

Seguridad Nacional



SANTIAGO, CHILE, 1982

Seguridad Nacional



N° 23

SANTIAGO, CHILE, 1982

Publicación de la

ACADEMIA SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL

CONSEJO CONSULTIVO

Presidente:

Brigadier General Sr. CLAUDIO LOPEZ SILVA

Vocales:

Coronel de Aviación Sr. LUIS ROJAS FLORES
Coronel de Ejército Sr. JULIO VON CHRISMAR ESCUTI
Coronel de Aviación Sr. LUIS HERNANDEZ MONTECINOS
Coronel de Carabineros Sr. EDUARDO PRICE QUINTEROS
Capitán de Navío Sr. LUIS BRAVO BRAVO
Coronel de Ejército Sr. MAXIMILIANO LORCA CERDA

Director:

Capitán de Navío IM. Sr. HUGO OPAZO STEVENTON

Secretario:

Sr. RAFAEL A. LOPEZ FAUNDEZ

ACADEMIA SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL

Eliodoro Yáñez 2760 — Teléfono 740225

SANTIAGO-CHILE

Los conceptos, puntos de vista e ideas expuestos por los autores de los artículos que se publican, son de su exclusiva responsabilidad. Por lo tanto, no representan, necesariamente, la doctrina ni el pensamiento de la Academia.

La revista acepta la colaboración de los lectores reservándose el derecho de publicar o rechazar los artículos remitidos. Las colaboraciones enviadas no serán devueltas a sus autores.

La revista se encuentra a disposición de todas las Escuelas e Institutos extranjeros que lo soliciten, ya sea mediante canje con publicaciones o por suscripción directa.

SUMARIO

	<i>Págs.</i>
—Discurso de Graduación de los Cursos Año 1981, del Sr. Director de la Academia Superior de Seguridad Nacional, Brigadier General <i>Sr. Claudio López Silva</i>	5
—Poderío Marítimo y Visión Geopolítica de la Armada <i>Víctor Larenas Quijada</i>	11
—Bolivia: Visión Personal de un Enigma Geopolítico <i>Luis Bravo Bravo</i>	25
—La Personalidad del Hombre de Estado <i>Francisco Balart Páez</i>	45
—Chile y Perú. Etapas que Conducen a la Ruptura de 1879 <i>Roberto Hernández Ponce</i>	71
—Seguridad Nacional y Matrimonio <i>Hugo Tagle Martínez</i>	83
—Dn. Andrés Bello y las Relaciones Exteriores de Chile <i>Maximiano Errázuriz Eguiguren</i>	93
—La Importancia del Molibdeno Chileno <i>Alexander Sutulov Popov</i>	115
—La Teoría de las Alianzas y el Sistema Interamericano <i>John Child</i>	123



Brigadier General Sr. Claudio López Silva, Director de la Academia Superior de Seguridad Nacional.

GRADUACION DE ALUMNOS PROMOCION 1981

Discurso del Señor Director de la Academia Superior de Seguridad Nacional, Brigadier General Sr. Claudio López Silva, con motivo de la Graduación de Alumnos promoción 1981.

La ingente labor realizada por esta Academia Superior de Seguridad Nacional durante el presente año lectivo, hoy llega a su fin.

La jornada ha sido dura, pero el éxito hoy una vez más ha coronado nuestros esfuerzos y podemos analizar el camino recorrido, con la serena conciencia de haber cumplido con nuestro deber y obtenido las metas que la Dirección se trazara, hecho que constituyó, en muchas oportunidades, verdaderos desafíos que alumnos, profesores y catedráticos, miembros de la Facultad y personal de apoyo general supieron afrontar con eficacia, eficiencia, abnegación y lealtad.

En una mirada retrospectiva a la labor realizada es preciso destacar que en cumplimiento a lo establecido en el plan de estudios para el presente año se desarrollaron en forma integral la totalidad de los cursos regulares y de extensión programados, al igual que se dictaron conferencias y charlas del más alto nivel por parte de Ministros de Estado y distinguidos catedráticos de renombre nacional e internacional, que contribuyeron a incrementar en forma efectiva el acervo cultural de los alumnos y miembros de la Academia.

Habida consideración del mandato proveniente de nuestra Constitución Política de 1980, que consagra que "los chilenos tienen el deber fundamental de honrar a la patria, de defender su soberanía y de contribuir a preservar la Seguridad Nacional y los valores esenciales de la tradición chilena" la Dirección de la Academia elaboró un proyecto de

concepto de Seguridad Nacional, el que una vez analizado y debatido tanto en seno del grupo asesor de la Dirección como en los diferentes estamentos académicos, fue propuesto a consideración del Supremo Gobierno.

El enunciado del concepto elaborado establece que: “La Seguridad Nacional es una necesidad vital del Estado-Nación, cuya satisfacción la obtiene alcanzando el conjunto de condiciones que garanticen a la comunidad el logro de sus legítimas aspiraciones e intereses permanentes, de acuerdo con las exigencias del bien común, empleando con esta finalidad el potencial nacional.

Del mismo modo determina que esas condiciones se logran capacitándolo para prever, detectar, enfrentar o superar aquellas vulnerabilidades, interferencias, amenazas o agresiones que afecten, significativamente, su identidad histórico-cultural, las bases de su institucionalidad o su integridad territorial.

La Dirección de la Academia dando fiel y cabal cumplimiento a la misión asignada y en el convencimiento más absoluto de la necesidad indispensable que existe de dar una adecuada difusión al concepto elaborado, programó y desarrolló el Primer Curso de Profesores de Academia en la Cátedra de Seguridad Nacional, evento que constituyó una experiencia señera y un objetivo alcanzado de especial significación.

Este curso se integró con un núcleo selecto de representantes del más alto nivel, de las Universidades de Chile, Católica y de Santiago; de la empresa privada; de las instituciones de la Defensa Nacional y de diferentes institutos y corporaciones de diversa índole.

Durante el curso que se desarrollara desde el 19 de mayo al 9 de septiembre del presente año, sus 38 participantes analizaron juntos con distinguidos catedráticos y conferenciantes no sólo el significado y trascendencia del concepto de Seguridad Nacional elaborado, sino que también, la incidencia que éste tiene en las distintas actividades y ramas del saber relacionadas con los cuatro campos de acción de la Seguridad Nacional.

Analizando ahora el ciclo anual de conferencias realizado, cabe destacar, entre muchas otras, por su importancia y significado, las dictadas por el Premio Nobel de Economía 1974, doctor Friedrich A. Hayek sobre “Higiene de la democracia”; la del doctor Paul E. Sigmund profesor de Ciencias Políticas de la Universidad de Princeton sobre “La actual política norteamericana hacia América Latina”; la del sacerdote padre Bruno Rychlowski sobre “El rol del cardenal Wyszynski en la Polonia contemporánea” y finalmente la del catedrático británico Sr. Arthur Shenfield sobre “Economía, moral y libertad”.

En lo administrativo, el hito más significativo alcanzado fue la inauguración de la Biblioteca Capitán Ignacio Carrera Pinto, acto que, al igual que la ceremonia de graduación del primer curso de profesores de Seguridad Nacional, fue presidida por S.E. el Presidente de la República, General de Ejército don Augusto Pinochet Ugarte, en compañía de la

Primera Dama de la Nación, Señora Lucía Hiriart de Pinochet, Ministros de Estado y altas autoridades.

Hito de proyecciones tanto nacional como internacional lo constituyó la creación del Instituto Geopolítico de Chile, iniciativa que S.E. el Presidente de la República y Comandante en Jefe del Ejército don Augusto Pinochet Ugarte encargó materializar a la Dirección de la Academia.

Ya dicho Instituto funciona en nuestra Academia y cuenta con personalidad jurídica y reglamento orgánico e inició sus funciones el 17 de agosto del presente año.

Es también del caso destacar la importancia de visitas recibidas en el seno de nuestra Academia, de organismos tales como la Junta Interamericana de Defensa, la Escuela Superior de Guerra del Brasil y la Escuela Superior de Guerra de Colombia.

Si a través de actividades como las señaladas, hemos sabido proyectar la imagen de nuestra Academia al primer plano del quehacer nacional, por medio de los viajes de estudio al extranjero iniciados el año 1980, hemos logrado constituir una misión especial que ha difundido con serenidad y firmeza los postulados de nuestro gobierno, la realidad de nuestro proceso político, económico y social y el esfuerzo que todos los chilenos realizamos sin distinción para lograr la ambiciosa meta que nos hemos impuesto, de hacer de Chile, una gran Nación.

Es así como el año próximo pasado visitamos la hermana República de Brasil y este año como culminación de las actividades realizadas por los Cursos de Alto Mando y de Seguridad Nacional, visitamos Estados Unidos de América y Panamá en una gira a la que recientemente hemos dado término con el mayor éxito en cumplimiento a lo dispuesto por S.E. el Presidente de la República.

En esta ocasión destaco con profunda satisfacción, en mi calidad de Director de este Alto Instituto y de la dignidad que invisto, la excelente predisposición con que fuimos acogidos por altos personeros de los Departamentos de Estado y de Defensa de los Estados Unidos de América, así como de la Universidad Militar en Fort Mac Nair durante nuestra permanencia en la capital de la principal potencia del mundo occidental, oportunidad esta que nos permitió exponer con franqueza y objetividad nuestros puntos de vista sobre aspectos puntuales vinculados con la política que desarrolla el nuevo gobierno de Estados Unidos hacia los pueblos de Latinoamérica y en particular hacia nuestro país.

Posteriormente, y con ocasión de nuestra visita a Panamá, tuvimos oportunidad de contactarnos con su Guardia Nacional, de la que tuvimos una generosa acogida tanto de su Comandante en Jefe como de todos sus miembros, quienes se empeñaron en hacer grata y placentera nuestra breve permanencia, hecho que comprometió nuestra gratitud y contribuyó a estrechar y consolidar nuestras relaciones bilaterales con ese país hermano.

Del mismo modo, fuimos acogidos luego por el Comando Sur de los Estados Unidos, donde tuvimos la satisfacción de dialogar en forma muy franca y directa con los miembros de su Estado Mayor, a la vez que comprobar el alto grado de preparación y conocimiento alcanzado por ellos sobre la situación que enfrenta nuestro Continente y los problemas de diversa índole que afectan las relaciones internacionales, la Seguridad y el Desarrollo de las Naciones que lo conforman. Nuestras opiniones y recomendaciones fueron analizadas y acogidas con el mayor interés.

En mérito a todo lo anteriormente expuesto, es para el Director que habla, motivo de especial agrado y honor clausurar el Año Académico 1981 que hoy finaliza, graduando a las nuevas promociones de los Cursos de Alto Mando, Seguridad Nacional, Alto Mando para Oficiales Superiores y segundo Curso Básico sobre Desarrollo y Seguridad Nacional, ante la presencia de nuestro superior inmediato el señor Ministro de Defensa Nacional Teniente General don Carlos Forestier Haensgen y altas autoridades que hoy nos honran con su asistencia.

Graduadas y Graduados: La Academia Superior de Seguridad Nacional al despediros por mi intermedio, os recuerda el compromiso y la obligación que habéis asumido de constituíros en verdaderos apóstoles de la difusión de los conocimientos que habéis adquirido en sus Aulas, en la absoluta certeza que al hacerlo, seréis consecuentes con el mandato de vuestras conciencias de soldados y ciudadanos de Selección y los postulados sustentados por nuestro gobierno, que tienen su inspiración en los sagrados principios que establecieron aquellos héroes que forjaron nuestra independencia y nacionalidad.

Debéis pues, perseverar en vuestro perfeccionamiento, predicar siempre con el ejemplo y dignidad de vuestras actitudes y contribuir con vuestro trabajo y vuestra entrega sin claudicaciones a la construcción de la patria grande y monolítica, respetada por su grandeza y ennoblecida por la justicia y eficiencia de su institucionalidad, que habéis de legar mañana a vuestros hijos.

Al dar término a mi alocución, deseo reiterar una vez más nuestra gratitud y reconocimiento al visionario fundador e incansable impulsor de los destinos de nuestra Academia, S.E. el Presidente de la República General de Ejército don Augusto Pinochet Ugarte, por su decidido apoyo a todas las iniciativas que en su corta y fructífera existencia se han materializado y que él, en forma personal, permanentemente ha llevado a cabo.

Para Ud. señor Ministro de Defensa Nacional, en las sobrias palabras de este soldado, nuestro afecto y sincera gratitud por sus valiosos consejos y desvelos por el bien de la Academia. Por su inestimable ayuda y comprensión, os reitero nuevamente: Mucha gracias mi General.

El hombre como epicentro de la Humanidad ha sido desde el devenir de la vida, partícipe, actor y testigo de los tiempos y ha dejado en el surco de su paso por las

instituciones que ha creado o integrado, lo mejor de su capacidad realizadora y las cualidades morales que han definido los rasgos de su espíritu.

Es por eso que ya en el umbral de la partida os exhorto, señores Oficiales Superiores de las Fuerzas Armadas y de Carabineros de Chile, Prefectos de Investigaciones, Profesionales de la Administración Pública y Privada, a que siempre juntos, siempre hermanos, cualquiera sea la suerte que el destino nos depare, continuemos nuestra lucha sin desmayar por el engrandecimiento de nuestras instituciones y en particular de nuestra Academia, que constituyen en sí el pilar incommovible en que se funda la grandeza de la Patria.

Hasta siempre y en cada instante.

PODERIO MARITIMO Y VISION GEOPOLITICA DE LA ARMADA

Víctor Larenas Quijada
Capitán de Navío. Subsecretario de Marina.
Oficial de Estado Mayor.
Miembro de la Sociedad Chilena
de Historia y Geografía

Un tema tan vasto como el que nos hemos impuesto, requiere de un adecuado marco de referencia, que nos permita comprender los factores políticos, económicos, sociales, históricos y geográficos que exige un estudio geopolítico, el cual no puede estar ajeno a los imperativos del desarrollo y la seguridad nacional que nos conduzca al supremo objetivo final de hacer de Chile una gran Nación.

La Declaración de Principios y el Objetivo Nacional del Gobierno de Chile nos proporcionan los lineamientos básicos por cuanto, inspirados ambos en una concepción humanista y cristiana del hombre, nos permitirá delinear el camino para obtener su bienestar material y espiritual.

Ningún estudio geopolítico de Chile podría tener bases sólidas si no considerara el mar en sus muy diversas influencias: en la historia, en la economía y como factor geográfico puro.

Desde los albores mismos de nuestras luchas por la independencia, el mar ha jugado un papel preponderante en la vida política y económica de la nación.

La realidad nos dice que el mar es una ruta que une a las regiones más alejadas y más diversas, en lugar de separar a los continentes. Esta es la verdadera interpretación y la única

que permite apreciar con exactitud la importancia del mar en los asuntos humanos. Mahan ya lo había dicho: “La verdad fundamental concerniente al mar, es que constituye el gran medio de comunicación de la naturaleza”.

La considerable importancia de las rutas marítimas se pone de manifiesto en tiempo de paz, en el orden económico. Así se explica que aquellos que las han explotado hayan alcanzado, a través de los tiempos, una prosperidad que contrasta con la escasa importancia de su poder político o de su reducida extensión territorial.

Benjamín Subercaseaux, en su obra *Tierra de océano*, dice: “Chile nació para el mar; del mar se alimentaron sus aborígenes; por el mar se consolidó su conquista; en el mar se afianzó su independencia; del mar deberá extraer su sustento; sin el mar no tiene sentido su comercio”. Esa es la realidad del pasado y el esplendoroso destino de este país, que es marítimo y que depende vitalmente de las comunicaciones marítimas.

II. EL MAR EN LA HISTORIA DE CHILE

En los conflictos internacionales en que el país se vio envuelto en el siglo pasado, sólo después de asegurar Chile, el dominio del mar, pudo obtener para sus armas el éxito final. Las victorias en la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, primeramente, y la Guerra del Pacífico, después, son una muestra elocuente de la significación que ha tenido para Chile la posesión de un poder naval consecuente con su realidad geográfica.

El poder naval y todo lo que ello involucra, ha tenido decisiva importancia en la vida de la República. Ya lo afirmaba Portales en los lejanos días en que como gobernador de Valparaíso creara la Academia Náutica: “Ninguna política exterior puede formularse sobre bases serias, si un país esencialmente marítimo como Chile carece de una poderosa Marina Mercante y, por ende de una eficaz Flota de Guerra”.

La visión de los Padres de la Patria creó y organizó la marina de guerra, desde los albores mismos de nuestras luchas por la independencia. Después de la victoria de Chacabuco, O’Higgins expresa: “Este triunfo y cien más, se harán insignificantes si no dominamos el mar”; así nace la primera escuadra nacional tras ingentes sacrificios, secundado por el Ministro de Guerra y Marina, don José Ignacio Zenteno.

La concepción que ambos tuvieron del significado del poder naval por la preservación de nuestro país como Nación independiente y soberana está reflejada en la decisiva influencia de aquellas “cuatro tablas”, que un día 10 de octubre de 1818 vio O’Higgins zarpar desde los cerros de Valparaíso al mando del almirante Manuel Blanco Encalada. Este y Cochrane, con la toma de la fragata “María Isabel” y fuertes de Corral, respectivamente, no tan sólo produjeron éxitos navales de trascendencia, sino de fundamental importancia para la seguridad e integración de la República.

La Expedición Libertadora del Perú, empresa preparada, organizada y costeadá íntegramente por Chile con enormes sacrificios, vuelve a demostrar la visión y voluntad marítima de los gobernantes y pueblo chilenos. El 20 de agosto de 1820, la expedición zarpó de Valparaíso enarbolando la bandera chilena. Era la fuerza naval más poderosa que recordaban las aguas del Pacífico. Esta operación conducida por Lord Alejandro Cochrane, termina definitivamente con el dominio marítimo español en el Pacífico y consolida la independencia de las naciones sudamericanas.

En la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, como se ha dicho, la visión de un estadista de la talla de Portales, comprende claramente la necesidad imperiosa de dominar en el mar. Propició la creación de un poder naval y éste permitió ejercer el dominio del mar, asegurando las líneas de comunicaciones marítimas militares y económicas, negándole a su vez, el mar al enemigo. Este factor fue resolutivo en el resultado final de la guerra, ya que sin la participación del poder naval habría sido imposible realizar las campañas del ejército.

Esta es, en síntesis, la clara concepción estratégica del Ministro. Con plena comprensión de la importancia del mar como medio de ejercer influencia política, le envía a Blanco Encalada en 1836, una carta-instrucción, que entre otras importantes ideas, expresa:

“Las fuerzas navales deben operar antes que las militares dando golpes decisivos. Debemos dominar para siempre en el Pacífico; ésta debe ser la máxima ahora, y ojalá fuese la de Chile para siempre”.

Portales, visualiza en esta guerra que la lucha será por el predominio naval y comercial en el Pacífico Sudamericano en la que la posición estratégica de Valparaíso y la ruta del estrecho hacen del Chile de la época un país interesante para el comercio mundial.

Los mismos conceptos anteriores son tanto o más válidos para la Guerra del Pacífico de 1879. La campaña marítima y la conquista del dominio del mar en Angamos permitieron el traslado del ejército chileno hacia Tarapacá para proseguir las operaciones militares en territorio enemigo.

El poder naval hizo posible la movilidad estratégica y la libertad de acción del ejército para atacar al enemigo dónde, cuándo y cómo lo estimara conveniente.

Durante la guerra civil de 1891, el bando que dominó el mar impuso al adversario las condiciones del triunfo, inclinando la balanza del poder a su favor. La correcta comprensión de la dependencia del país de las comunicaciones marítimas, hizo que los jefes de la revolución reconocieran acertadamente que el carácter fundamental de la guerra era marítimo. La historia, fuente inagotable de enseñanzas, principios y tradiciones, nos ha revelado claramente que cada vez que nos hemos acercado al mar y hecho libre uso de él, se ha afianzado nuestra soberanía y se han abierto las rutas de la prosperidad; asimismo, nos ha

demostrado cómo la falta de poder naval tuvo desastrosas consecuencias para Chile en los aciagos días de la guerra contra España.

III. CHILE Y EL IMPERATIVO DE POTENCIA MARITIMA

Pero no solamente durante la guerra o durante los períodos de crisis bélica el mar juega un papel importante en la vida nacional; lo es, ciertamente, tanto o más durante los largos períodos de paz. Una muy breve síntesis de algunos conceptos de estrategia marítima nos hará comprender el por qué la Armada Nacional está siempre alerta, siempre vigilante y preocupada por incentivar todas aquellas actividades nacionales que tiendan a un desarrollo eficaz de los intereses marítimos de la Nación. Chile es un país de características, marcadamente marítimas. Por su configuración geográfica, la distribución de sus recursos naturales, el oriente de su población y las actividades que ésta desarrolla, tiene tres zonas bien diferenciadas de norte a sur en todo su extenso litoral. Estas tres zonas representan, en sentido figurado, tres islas completamente interdependientes que tienen a la vía marítima como el principal medio de enlace para su desenvolvimiento político, económico, social, cultural y estratégico. De más está el resaltar las dificultades que existen para vincular ambos extremos del territorio con el Gobierno Central. Es una nueva razón de la importancia de las rutas marítimas para la integración del territorio nacional. Como asimismo nos van demostrando que el destino oceánico es un hecho indiscutible para nuestro país. Su extenso litoral, el vasto mar jurisdiccional, entre otras muchas características, hacen una realidad la tan repetida frase que el futuro de Chile está en el mar.

Fue el almirante norteamericano Alfred Thayer Mahan, verdadero geopolítico del mar, quien visualizó, mediante el análisis de la historia moderna, que el engrandecimiento y la decadencia de los pueblos está directamente relacionado con el control que éstos ejerzan sobre las comunicaciones marítimas y con la utilización que hagan de ellas. Las teorías de Mahan, contenidas en su famosa obra *Influencia del poderío marítimo en la historia*, nos permite reafirmar que el mar ha sido y seguirá siendo un factor de primera magnitud para obtener y mantener hegemonía política y económica, ya sea en su ámbito regional o mundial.

Los intereses marítimos, que ya hemos citado, son de carácter político y económico y se materializan en las comunicaciones marítimas, terminales marítimos o puertos, construcción naval, pesca, deportes náuticos, etc. Sólo la capacidad política sirviendo a los intereses marítimos crea las condiciones fundamentales de la potencia marítima.

El extenso ámbito de los intereses marítimos constituyen, la tónica que da vida al poderío marítimo, el cual, según expresión del propio Mahan, es la capacidad de crear, desarrollar y defender dichos intereses de un estado tanto en la paz, como en la guerra. De aquí fluye, claramente, que la razón de ser del poder naval es la defensa de los intereses marítimos.

El actual gobierno ha dado un gran impulso al desarrollo de estos intereses, dentro de una política nacional concebida con criterio moderno y pragmático, tanto en el área del transporte marítimo, como en la pesca y la construcción naval. Ello debe llenarnos de justificado orgullo, porque refleja la voluntad que anima a todos los chilenos de volver a participar en esa brillante actividad oceánica propia de nuestros mejores tiempos. Es un indicio claro de que Chile, junto con la renovación moral, política, económica y social que caracteriza la etapa histórica que hoy vivimos, busca el destino de potencia marítima que otrora tuvo.

Sin embargo, para ser potencia marítima no basta desarrollar los intereses marítimos. Se requiere que tras esos intereses, esté el respaldo de la fuerza para hacer respetar los derechos, función que corresponde al poder naval. Este, no tan solo es importante y resolutivo para nosotros en la guerra, también es importante en la paz y todo señala que tal importancia irá creciendo a medida que el avance tecnológico aumente las posibilidades de la explotación económica del mar, su suelo y subsuelo, en un mundo, por lo demás, tan lleno de necesidades de alimento y materias primas.

Tales recursos, aunque abundantes no son inagotables en el mar. Un mínimo de previsión llevó a nuestro gobierno al establecimiento de la hoy llamada Zona Económica Exclusiva. Tal resolución tiende a generalizarse en el mundo y ha llevado al estudio y eventual establecimiento de nuevos derechos en esta zona e incluso, en alta mar. Si llegaran a codificarse, habrá más derechos que defender; y si no, las naciones emplearán la fuerza para promover sus exigencias en la situación anárquica que va a prevalecer. En ambos casos, tiene el poder naval un papel importantísimo que nadie podrá negar.

La capacidad política del gobierno de Chile, sirviendo a los intereses marítimos, ha permitido estructurar en nuestro país las bases para desarrollar nuestro potencial marítimo. Los lineamientos primarios y que conforman la estructura sobre la cual descansa esta política se encuentran, repetimos, en la Declaración de Principios del gobierno y también en el Objetivo Nacional, de donde obtenemos que Chile orienta sus esfuerzos, entre otros, a perfeccionar una capacidad nacional para proyectarse cultural, política y económicamente hacia aquellos estados amigos o áreas del planeta que permitan satisfacer el interés nacional, la votación pacifista y la colaboración internacional de la república. De este esquema no pueden estar ausentes los intereses marítimos, como lo demuestra la formulación y los esfuerzos dedicados a hacer realidad la política marítima nacional, diseñada por la Comisión Nacional de Política Oceánica creada expresamente por el gobierno el 29 de marzo de 1976 para definir y dar vida a una necesidad imperiosa en el ámbito nacional marítimo.

En ella, junto con destacar el valor geopolítico del Océano Pacífico, se establece la necesidad de que Chile, influya en las actividades que se desarrollan en ese ámbito, para lo cual es necesario desarrollar una capacidad marítima nacional que facilite el movimiento económico de comercio exterior.

La mencionada política oceánica ya ha comenzado a ejercer una marcada influencia en los diferentes ámbitos que le son propios. La extracción de recursos naturales como los minerales que se encuentran en el suelo y subsuelo marino, carbón, petróleo y gas natural, en cuya planificación y ejecución se ha avanzado considerablemente; en la actividad pesquera, fuente importante de alimentación dependiente de los recursos naturales renovables, se han establecido contratos los cuales propenden a una explotación racional de la abundante pesca de nuestro litoral, que asegure rendimientos sostenidos; los esfuerzos tendientes a iniciar en el país la política de conservación del medio marino; el desarrollo de una infraestructura portuaria al servicio de la actividad marítima; la necesidad de que en un país marítimo por excelencia como Chile, se desarrollen adecuadamente los astilleros, pues ellos forman parte fundamental de la estructura económica de la industria naval, concepto universalmente vinculado al desarrollo de la Marina Mercante, al comercio exterior, y por ende a la soberanía e independencia económica del país.

En el campo de las comunicaciones marítimas el avance ha sido notorio. Ellas constituyen el gran medio relacionador que la naturaleza nos ofrece gratuitamente y que, así como en la paz representan el factor básico en el cual descansa nuestro progreso, nuestro desarrollo y nuestro bienestar; dada nuestra condición geográfica esencial, en la guerra llegarían a constituir un imperativo de supervivencia.

La Marina Mercante, la cual mediante sus buques constituye el vehículo que materializa las comunicaciones marítimas, requiere de una adecuación a la legislación vigente, que conforme al esquema económico actual, le permita un crecimiento acelerado, sin que la Seguridad Nacional sea vulnerada, problema, que por afectar al poderío marítimo de Chile, preocupa a la Armada Nacional.

Las breves ideas expresadas reflejan que nuestro país se encuentra en una nueva etapa de su historia en la cual se ha ido imponiendo la conciencia del destino marítimo de Chile y su capacidad para convertirse en un futuro en una potencia marítima por imperativo histórico, geopolítico y geográfico.

IV. CHILE Y SU DESTINO FRENTE AL PACIFICO

El mar es uno de los elementos geográficos que tienen mayor influencia en la vida de los estados, lo que está en relación con la proporción en que las aguas marítimas cubren el litoral del territorio. Su consideración, entonces, debe ocupar un lugar destacado en toda apreciación geopolítica destinada a resolver problemas políticos o estratégicos, o en la adopción de medidas relacionadas con el desarrollo del estado o de su protección y defensa. Los océanos ocupan el 71% de la superficie del globo terrestre y sólo queda para la tierra el 29% restante; en consecuencia, ante un medio tan predominante, la influencia de los océanos sobre el asiento terrestre del hombre y sobre el hombre mismo es poderosa y trascendental.

Un ligero análisis de la evolución oceánica mundial nos permitirá determinar la posición de Chile como estado litoral de la Cuenca del Pacífico y sus derivaciones geopolíticas.

Desde el punto de vista oceánico, la población mundial puede considerarse asentada en tres grandes agrupaciones, que ostentan claras y precisas diferencias entre sí: La Atlántico-Mediterránea, la del Pacífico y la del Indico.

El mundo de la Antigüedad y de la Edad Media, fue esencialmente mediterráneo y solamente a fines del siglo xv comienza la verdadera expansión marítima hacia el oriente y el sur, es decir, hacia el Africa y el Medio Oriente, expansión que fue alterada, o atenuada, por los descubrimientos de Colón que, desde el siglo xvi, convirtieron al occidente, es decir, al Atlántico, en la principal área de acción de la civilización occidental, iniciándose entonces la era del decaimiento del mediterráneo y el comienzo del auge de aquel, con fuerte predominio a través de los siglos siguientes.

Hasta nuestros días, y en virtud de la supremacía global de Europa por sus condiciones raciales, culturales y técnicas, el Atlántico constituyó la base concreta de todas las acciones políticas y económicas del mundo civilizado y sobre él giró el desarrollo político-económico del mundo con derivaciones secundarias hacia las restantes áreas. Esa acción expansiva de Europa fue tan efectiva que, aun cuando las naciones americanas se independizaron durante el siglo xix, ya en el siglo xx los EE.UU. llegaron rápidamente a convertirse en la primera potencia mundial.

Este mundo atlántico o zona occidental, con el 30% de la población total del planeta y la más alta capacidad científica y tecnológica, absorbe los $\frac{2}{3}$ de las exportaciones universales de materias primas, transformadas luego en manufacturas que diseminadas por toda la superficie del globo, impulsan y respaldan el desarrollo económico de Europa.

Cuando a comienzos del siglo xx desapareció el Imperio Colonial, se produjo un vacío. Ese vacío fue superado inmediatamente en 1823 por los EE.UU. con la Doctrina Monroe, es decir, resolvió controlar la zona.

Su cooperación facilitó la independencia de Hispanoamérica y la mantuvo protegida en su provecho contra una posible penetración imperialista durante 136 años.

La Doctrina Monroe terminó en 1959-1960, con la conquista de Cuba por el imperialismo soviético.

La situación creada hoy en día en el Pacífico y en el Indico, es similar a la que se produjo en el primer tercio del siglo pasado con la caída del Imperio Español. La resolución de Inglaterra implica el abandono del sector asiático, tanto el de Asia Menor como el de Asia S.O., repliegue muy de lamentar desde el punto de vista del mundo libre. El repliegue

inglés ha sido provechoso para el adversario ideológico, quien ha bajado por el Mediterráneo con rapidez, logrando valiosas bases de apoyo naval en áreas circundantes.

Los Estados Unidos, una vez más, se sienten llamados por la historia a proteger lo que Inglaterra y Europa han dejado abandonado.

Hasta hace poco tiempo, el Atlántico y el Mediterráneo eran los únicos escenarios en que se jugaba o decidía la historia del mundo, cometándose el error de concebir los problemas y sucesos del Pacífico como hechos secundarios, como simples áreas de choque durante los períodos de conflictos entre las potencias occidentales, sin acertar a ver o comprender, que estos mismos conflictos eran la consecuencia de una situación ya generalizada, que afectaba a toda la vasta zona del Asia Oriental y del Africa; es decir, absorbidos por sus propias rivalidades, no lograban percatarse que su propio statu-quo occidental, era ya función del equilibrio y desarrollo de nuevas fuerzas emergentes Afro-Asiáticas.

Pero desde la Segunda Guerra Mundial y especialmente en la década siguiente a ella, el eje del interés político mundial se trasladó al meridiano 180° y las viejas y tradicionales concepciones históricas quedaron de hecho afectadas ante lo que podríamos llamar, “la primera fase del Pacífico”, con lo que se comprueban aquellas profesías de Teodoro Roosevelt, cuando hace 70 años aseguraba que, “en el aspecto político, el Pacífico será el punto focal del planeta, zona en la que en los próximos siglos se situarán los grandes acontecimientos mundiales”.

Nos encontramos pues, en el comienzo de una nueva era, en la que la historia de la humanidad no será, ni siquiera es ya, del exclusivo control, dominio y privilegio de Europa y del Atlántico.

Tales concepciones han quedado al margen, porque un nuevo elemento de fuerza continental, China, ha entrado en juego, quien al aspirar a asumir por completo la dirección político-económica del Asia, ha iniciado una lucha que no solamente tiende a ejercer su supremacía en el amplio y bullente Oriente, sino hacia todo el mundo. Por estas circunstancias, Occidente ha llegado ya a concebir, más por instinto o por sus experiencias de más de medio siglo que por comprensión política, sociológica o de cualquier otra índole, cuán decisivo es para sus propios destinos, la imposición o desarrollo de cualquier acción general, que no reconozca o mantenga el debido equilibrio entre los diversos nuevos factores políticos mundiales.

Lo cierto es que, quiérase o no, el centro de gravedad, que hasta ahora detentó el Atlántico, va declinándose rápida y decisivamente fuera de su zona de influencia para ir gravitando cada vez con mayor y rápida evolución hacia el área del enorme Océano Pacífico.

Esta sucesiva evolución oceánica, a través de la cual el Atlántico ha jugado un

preponderante papel histórico, nos lleva a tener que considerar los otros dos océanos que con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial despiertan el interés político del mundo. Uno, el Océano Artico que inmediatamente de iniciada la postguerra y en razón del desarrollo inmediato de la "Guerra Fría" ha concitado el interés del Hemisferio Norte y del mundo y el otro, el Océano Pacífico, que con posterioridad, y paulatinamente, va centrando el interés mundial como el área geopolítica del futuro.

Un geopolítico de principios del presente siglo estudió en forma gráfica los cuatro sectores del Pacífico. El noroccidente, donde se encuentra uno de los tres centros del poder del mundo, constituido por Rusia, China y Japón, ejerciendo su influencia directa sobre el Asia Oriental y Suroriental incluyendo las posiciones insulares hasta las Filipinas y Malasia por el sur, con una población total de alrededor de 1.000 millones de habitantes.

El sector Suroccidental, con Australia y Nueva Zelanda, con una población próxima a los 15 millones de habitantes, ejerciendo su influencia sobre las islas de la Micronesia y la Melanesia.

El sector nororiental, constituido por Canadá y los Estados Unidos, cuya influencia sin contrapeso desde el Pacífico Norte hacia el Pacífico Central y que controla una de las rutas más importantes del mundo, el Canal de Panamá. Y por último, el sector suroriental, en que Chile, por sus características políticas, está llamado a ser el estado industrial y hegemónico del pacífico suroriental. Debemos considerar la enorme importancia del Océano Pacífico para la economía y la política del mundo siempre creciente y en desarrollo, bajo un aspecto socioeconómico, en sus futuras proyecciones.

Dada la especial configuración geográfica del Pacífico, y considerando además, que en dicha cuenca existen algunas posesiones insulares tales como Hawaii (EE.UU.), Cook (N. Zelandia), Pascua (Chile), etc., que son verdaderas avanzadas o bases, de ciertos estados litorales del Pacífico, avanzadas logísticas que los permiten conformar líneas de comunicaciones marítimas y aéreas, hace pensar que, inobjetablemente, existirá una natural hegemonía geopolítica regional, que, en base de una división sectorial lógica y natural, sería ejercida por los estados litorales más progresistas de cada sector.

Podemos desde luego afianzar la importancia de esta hegemonía geopolítica ya indicada, si consideramos que las únicas entradas naturales y fáciles al Océano Pacífico son las ubicadas entre Indo China - Australia - Antártica, y por el Paso Drake y Estrecho de Magallanes todos hacia el Pacífico Sur. Además de éstos, en el Pacífico Norte se encuentra la Ruta Polar Norte entre Rusia y Alaska, prácticamente excluida por inoperante a la navegación, y el Canal Artificial de Panamá, de tráfico y volumen limitado y lento, sin considerar su vulnerabilidad en casos de conflictos, con lo que solamente los pasos naturales australes adquieren una gran significación geopolítica.

Esta futura posibilidad de auge del Océano Pacífico, en un mundo en rápida evolución y

1889
1982
—93

crecimiento y esa lógica hegemonía sectorial que le fija la geografía a algunos estados litorales de su cuenca, nos enfrenta con la necesidad vital de una preocupación rápida por parte de esos estados, para preparar con amplia visión las medidas de política interna necesarias para desarrollar un poder marítimo nacional que facilite el movimiento económico de importación y exportación no sólo para el usufructo de los propios marítimos ribereños sino también del "interland" sudamericano, regiones a las que les será más económico exportar e importar productos del Oeste hacia el Pacífico.

Una política de este orden en el Océano Pacífico Austral, podría deparar a Chile un futuro mucho más promisor ya que, por un determinismo geográfico mejoraría su actual posición "marginal" con respecto a un mundo que hasta ahora ha girado sobre la Cuenca del Océano Atlántico.

Esta nueva realidad, que lenta pero positivamente se ve venir, obliga a que Chile la considere efectivamente a fin de enfrentarla con la decisión y el interés que es privativo de los estadistas de gran visión, pues el Océano Pacífico, por su creciente poder económico, su vital importancia estratégica y su configuración geográfica que une pueblos occidentales, orientales y neutralistas, ha adquirido una significación política de primer orden que está condicionando en el alto grado los destinos de la humanidad.

Hoy el Pacífico, potenciado por el dinamismo de un pueblo-continente, el norteamericano y alterado por el despertar de otro pueblo-continente superpoblado, como la China Continental, será el escenario más apasionante de la historia de la humanidad, pues en esta gran área oceánica se desarrollarán las realizaciones políticas de millones de seres humanos que enlazan al Occidente con el Oriente.

Hemos visto que Chile, como país litoral de esta cuenca, se encuentra fuertemente involucrado en los aspectos mutables que se ávecinan, por lo que no hay lugar a dudas que debemos hacer rápidamente un análisis de nuestro país, de sus características fisiográficas y de sus posibilidades como Estado Marítimo del Pacífico Sur, ante la necesidad apremiante de tomar conciencia de la capacidad de nuestra tierra.

Chile, con una superficie bicontinental (Américo-Antártico) de más de 1.800.000 Km². extiende su territorio frente al océano, de espaldas a América, alejado de toda vía comercial que lo conecte a Europa, se encuentra ahí contemplando el Pacífico infinito, porque la verdad es que sería preciso recorrer la mitad del globo terráqueo para encontrar alguna tierra habitable, más allá del mar.

Si en el Océano Pacífico, Chile no podría subsistir; la vida, el clima, la alimentación, el comercio, las comunicaciones no serían concebibles. Si la morfografía ha modelado las características sociales y políticas de Chile, el Océano Pacífico es su ambiente natural y esencial para su desarrollo y potencialidad.

El hecho de constituir el mar, la principal avenida de movimiento del país y principal fuente de alimentación para su pueblo, sin considerar la favorable posición geográfica que la naturaleza le ha dado en relación con el mar, hace que sea el poder marítimo (que también incluye el poder naval), un factor resolutivo para respaldar la política nacional y la economía de la Nación.

El aumento constante de la importancia geopolítica del Océano Pacífico; la trascendencia que reviste para Chile el hecho de su ubicación ribereña con respecto a él; la conveniencia de que nuestro país aumente y perfeccione sus vinculaciones políticas, culturales, económicas, comerciales, turísticas y demás aspectos de la convivencia internacional con aquellas naciones en igual condición geográfica que el nuestro, han hecho que S.E. el Presidente de la República, haya dispuesto el análisis y profundo estudio para la creación de un organismo especializado, que bajo el nombre de Instituto Chileno del Pacífico, obtenga el mejor logro de estos objetivos.

V. REALIDAD GEOGRAFICA Y GEOPOLITICA

En el siglo pasado nuestro pabellón flameó a lo largo de la Costa del Pacífico alcanzando hasta California e internándose en el Pacífico Central en las islas de la Polinesia. El cóndor chileno era moneda dura en Tahiti y Shangai y otras posesiones de potencias europeas. Chile ejercía la hegemonía en el Pacífico Suroriental, sus naves participaban en gran parte en el comercio exterior peruano y ecuatoriano, alcanzando incluso hasta las remotas tierras australianas. Es significativo también el hecho de que Guillermo Wheelwright escogiera a Valparaíso para fundar la Compañía de Navegación a Vapor del Pacífico en 1835, en circunstancias que entonces se miraba con desconfianza el nuevo sistema de propulsión de las naves.

Estos hechos y muchos otros, como la actividad industrial de la construcción de los barcos de mediano tonelaje, parecieron indicar que en los primeros años de vida independiente, Chile se estaba conformando dentro de la orientación de una adecuada conciencia marítima.

Naturalmente, también tuvo gran influencia en nuestro estancamiento marítimo y económico, el crecimiento fabuloso de los Estados Unidos, que después de la apertura del Canal de Panamá, ahogó prácticamente a las naciones del extremo sur del continente ejerciendo una hegemonía casi completa a lo largo del litoral Pacífico, contribuyendo en gran parte a la estructura básica, política, económica y social semicolonial con que emergieron a la vida independiente las nuevas repúblicas americanas y de la que recién están despertando después de 160 años de vida independiente.

La Guerra con España en 1864, con la destrucción casi total de nuestra Marina

Mercante, y la apertura de mercados más fáciles, aunque menos promisorios a largo plazo, debilitaron nuestra expansión hacia el Pacífico, para hacerla revivir fugazmente en 1888.

Según expresa Don Mario Barros en su documentado libro *Historia diplomática de Chile*, la idea de una expansión chilena en el Pacífico venía desde la época de Prieto. Don Diego Portales creía firmemente que el destino de Chile estaba en el mar y que nuestro campo natural de expansión era el Océano Pacífico y la Polinesia.

Don Benjamín Vicuña Mackenna, fue uno de los grandes visionarios de nuestros avances en el Pacífico. Nunca pudo entender que siendo Australia y Nueva Zelanda descubrimientos españoles, el mundo hispánico se los hubiese dejado arrebatarse por Cook. Creyó que a Chile correspondía tomar posesión de miles de islas oceánicas, en esa fecha aún sin dueño conocido, y extender un imperio marítimo que llegase hasta el Asia.

El término de la Guerra del Pacífico abría la gran posibilidad. Chile salía de ella como señor absoluto del océano que nos unía a la Polinesia. Nuestra marina de guerra era la más poderosa de América del Sur y el salitre había financiado una flota mercante capaz de competir con los mejores del mundo; Balmaceda lo comprendió en toda su extensión. En 1888 ordenó a la Marina de Guerra tomar posesión de la Isla de Pascua, ubicada frente a Caldera, a 2.000 millas de nuestras costas. Se encargó esta misión al Capitán de Corbeta don Policarpo Toro, legítimo inspirador de la idea, quien ya le había visitado anteriormente en la Corbeta O'Higgins. Toro desembarcó marinería, realizó actos de posesión real e izó la bandera chilena en la ensenada de Hanga-Roa, el 9 de septiembre de 1888.

Hoy, a 92 años de aquel feliz acontecimiento, miramos con satisfacción y no disimulado orgullo, la proyección de Chile hacia el Pacífico, expresada en términos geográficos por la Isla de Pascua. Ella es el eslabón que une, en el Pacífico, la Costa Occidental de Sudamérica con Australia y le da al país la profundidad indispensable que no le permiten sus límites territoriales, proyectando su frontera occidental hacia el "mar del futuro".

Con una clara visión austral, O'Higgins tuvo un sentido geopolítico excepcional en su tiempo. Desde su destierro en Montalván, escribe a Bulnes en 1842, sobre la necesidad impostergable de asegurar los bienes nacionales en el Estrecho de Magallanes, y proyecta esta visión hacia la enorme gravitación geopolítica que significa para el país el poder controlar, por mandato geográfico, el Mar de Drake, pivote oceánico del Pacífico y del Atlántico, constituyéndose en vigía natural de las rutas marítimas australes mediante el ejercicio de su soberanía en el Estrecho de Magallanes, Canal Beagle, Cabo de Hornos y posesiones insulares orientales.

Asimismo, igual valor geopolítico tiene la presencia de nuestro país en el Continente Antártico donde la extraordinaria calidad de los títulos de Chile ha hecho decir al escritor francés Jacques Sorbets: "De hecho, en el Antártico, las condiciones para adquirir soberanía

nía deben ser suavizadas, sin lo cual ninguna de las naciones cumpliría las condiciones requeridas, aparte por cierto de Chile, en la Tierra de Graham e Islas Shetland del Sur”.

El hecho de que el límite austral chileno esté precisamente en el Polo Sur geográfico, nos acerca a las demás naciones que comparten con nosotros el Tratado Antártico Internacional en el cual Chile desarrolla una serie de importantes acciones concertadas en beneficio de los intereses antárticos que a todos preocupa.

Finalmente, a la extensa tierra antártica y posesiones oceánicas ya descritas, deben mencionarse aquellas islas adelantadas en el Océano Pacífico, que contribuyen a afianzar nuestra posición geopolítica en este importante océano. Entre ellas, las más destacadas son el grupo de las Islas San Félix y San Ambrosio, el Archipiélago de Juan Fernández y las Islas Diego Ramírez y sus respectivos contornos del mar patrimonial.

VI. CONCLUSIONES

1. Consecuente con las realidades expuestas, Chile ya ha fijado como objetivo general de su política oceánica, el establecer su condición esencial de país marítimo y como tal, su voluntad y esfuerzo prioritario de mantener, usar y desarrollar los medios y recursos que le imponen y ofrecen sus dominios marítimos.

2. Chile ha extendido ya su campo de acción político, económico y social hasta el otro lado del Pacífico. Tal acción se ha materializado mediante el establecimiento de relaciones políticas, comerciales, culturales y humanas con otras importantes naciones que participan en la lucha por el poder mundial, siempre que ello no vulnere el principio de no intervención y se respete la independencia e igualdad de los Estados.

3. Por su magnífica posición geográfica, la inigualada capacidad de sus hombres, como por sus recursos naturales y desarrollo industrial en potencia, Chile está llamado a ocupar un lugar de privilegio en el Pacífico Suroriental. El éxito que logre alcanzar dependerá, esencialmente de la capacidad de su pueblo para crear una conciencia marítima cuyos propósitos deben tender al fortalecimiento de su poderío marítimo.

4. Las islas esporádicas chilenas y los accesos oceánicos constituyen las proyecciones naturales del territorio nacional hacia el Pacífico y territorio antártico. Su explotación y desarrollo facilita la presencia chilena en el área en que se prevé se adoptarán las decisiones políticas más significativas del mundo del futuro.

5. La Armada Nacional, consciente del rol que le corresponde en la seguridad y desarrollo de la Nación, estará siempre presente en aquellas decisiones nacionales que tiendan a un mayor y mejor impulso del poderío marítimo.

El fortalecimiento de la Flota Mercante, de la Industria Pesquera, de la Industria Naval, del Sistema Portuario y de Transporte Marítimo y el fomento de toda actividad desarrollada en el mar, constituyen su preocupación permanente. Todo ello, respaldado por una adecuada fuerza naval para proteger estos intereses marítimos.

6. No esperemos ver amenazado nuestro país, para comprender su dependencia vital de las comunicaciones marítimas. La realidad geográfica claramente nos lo muestra. El mar nos debe ser familiar a los chilenos y “sentirlo en la sangre”.

BOLIVIA: VISION PERSONAL DE UN ENIGMA GEOPOLITICO

Luis Bravo Bravo

Capitán de Navío. Oficial de Estado Mayor. Profesor de Academia. Profesor de Geopolítica en la Academia Superior de Seguridad Nacional.

ANTECEDENTES GENERALES

La República de Bolivia, situada en el centro de Sudamérica, tiene una superficie de 1.098.581 Km², es decir aproximadamente un 50% más que Chile Sudamericano, pero su población alcanzaba apenas a 5.137.000 habitantes en 1978, o lo que es lo mismo en términos comparativos, un poco menos de la mitad de la población de Chile en la misma fecha, con una densidad de 5,4 habitantes por kilómetro cuadrado, que se sitúa entre las más bajas a nivel mundial.

Su capital histórica es Sucre con escasos 88.000 habitantes; pero su capital administrativa y sede del Gobierno es La Paz, con algo más de 700.000, lo que en términos comparativos representa 1/5 de la población de Santiago.

El ingreso per cápita es más bien bajo, unos 500 dólares, y el analfabetismo alcanzaba al 32,4% en 1976, con apenas un 31,6% de población urbana.

El 80% de la población vive en el Altiplano, que en superficie representa apenas un tercio del territorio nacional, a más de 3.000 metros de altura sobre el nivel del mar, étnicamente está conformada por un 54% de indígenas, un 31,2% de mestizos y solo un 14,8% de raza blanca. Esta composición se ve reflejada en su mosaico lingüístico, pues

aunque el idioma oficial es el castellano, un millón de habitantes habla el quechua, 660.000 el aimará y 150.000 el guaraní.

El territorio de Bolivia tiene la forma de un polígono irregular, y limita con cinco países: Brasil, Argentina, Paraguay, Chile y Perú, con una longitud de fronteras estimada en 5.000 Km.; de estos límites, los que lo separan de Brasil, Paraguay y Argentina son en parte naturales fijados por el curso de algunos ríos, al igual que el límite con Perú, el que en su parte artificial divide el lago Titicaca. La longitud de los límites con Chile alcanza a unos 900 Km. y es en realidad artificial en su totalidad aunque sigue las altas cumbres de Los Andes, pero la cordillera, si bien es una clara frontera natural, no proporciona en cambio un límite preciso por medir en esa parte unos 100 Km. de ancho.

Bolivia, junto con Paraguay, son los únicos países sudamericanos que no tienen fronteras marítimas, pero sí acceso propio por vía fluvial al Océano Atlántico.

Bolivia está situada entre los paralelos 9°34' y 22°56' de latitud Sur, o sea en plena zona tropical, y entre los meridianos 57°29' y 69°33' de longitud Oeste de Greenwich, es decir muy similar a la de Chile, con escasos grados de diferencia; por lo que, en teoría, deberían estar ambos Estados en el mismo Huso horario. El territorio boliviano tiene 1.550 Km. de longitud Norte-Sur, y 1.450 de ancho, por lo que su forma es muy centrada, lo que sería ideal si fuera plano.

DESCRIPCION DEL PAIS

El territorio de la República está dividido por dos cordilleras, por lo que generalmente se le describe como tres países en uno solo en términos fisiográficos, a saber:

- a) el País de las Montañas, Altiplano o "Plateau".
- b) el País de los Valles Altos o Yungas.
- c) el País de las Tierras Bajas Tropicales.

Esta fisiografía, que ya parece compleja, por desgracia, no es exacta, pues constituye una mera simplificación de la realidad que es más complicada aún. Bolivia, por su situación intermedia en Sudamérica, participa en su parte occidental de la región montañosa y elevada de la Cordillera de los Andes; en su parte nororiental de la prolongación de las selvas amazónicas y por tanto de todas sus características climáticas y geográficas; y en su parte suroriental no es más que la prolongación de los llanos del Gran Chaco americano, y tiene por tal razón las mismas influencias físicas y geográficas de dicha región.

En Bolivia se encuentran por tanto las regiones americanas que presentan mayor contraste, lo que da origen a varias subregiones con grandes diferencias entre sí, como veremos más adelante.

La región cordillerana forma dos arcos concéntricos de montañas; uno de estos arcos constituye la cordillera occidental y por otro la Cordillera Real, y entre ambos arcos, como una inmensa media luna, se encierra el Altiplano o meseta Boliviana.

De las dos cadenas montañosas indicadas, la que más afecta a Bolivia es el sistema de la cordillera Real, del cual se desprenden hacia los llanos del Oriente varios contrafuertes montañosos que poco a poco van perdiendo altura, hasta confundirse con las tierras bajas del Oriente, lo que da origen a la mayoría de las regiones y subregiones naturales a que nos referimos anteriormente y que analizaremos luego.

GEOLOGIA

Si nos atenemos a la historia geológica del continente, es posible distinguir en Bolivia dos partes claramente diferenciadas: la región Occidental, es decir la cordillera de los Andes y el Altiplano, de formación antigua, y la región Oriental, los valles y el Chaco, de formación reciente.

La cordillera de los Andes presenta un eje granítico sobre el que se desarrollan todos los tipos de terrenos primarios conocidos, y en el Altiplano se han descubierto fósiles pertenecientes al carbonífero inferior. En esta región también se encuentran terrenos sedimentarios, lo que indica que tanto la cordillera como el Altiplano estuvieron alguna vez cubiertos de agua, probablemente durante la era primaria. Existe gran abundancia de rocas de las familias micrograníticas y andesitas que, por haberse formado junto con vapores metalíferos, casi siempre contienen yacimientos de estaño, bismuto, antimonio y cobalto, siendo los primeros nombrados los más abundantes en Bolivia. Los minerales auríferos se encuentran también con mucha frecuencia en la cordillera de La Paz.

La enorme región oriental no está ni siquiera ligeramente estudiada en su subsuelo; lo único que puede verse a flor de tierra es el predominio de los terrenos de aluvión y en gran parte terreno pampeano. Se ha descubierto en la región de Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija, una importante zona carbonífera, también rica en petróleo.

OROGRAFIA

Existen dos sistemas orográficos bien definidos y sin conexión entre sí: la Cordillera de los Andes, que es el más importante, y el de las colinas del sistema brasileño al oriente, de escasa elevación. Las montañas de los Andes forman un gran sistema de cordilleras y altiplanicies de muy elevadas cumbres, cubiertas de nieve eterna; las altiplanicies y mesetas son de importante extensión a la vez que de gran altura.

La gran masa de montañas andinas está situada hacia el occidente del país, y avanza hacia la región central aumentando en altura y en ancho; luego disminuye hacia la parte

oriental, donde va decreciendo paulatinamente en su elevación, hasta terminar finalmente en una serie de colinas longitudinales que interrumpen apenas la monotonía de los llanos de esa región.

Como dijimos el sistema andino está formado por la cordillera Occidental o Exterior y la cordillera Real, entre las cuales se levanta la altiplanicie boliviana que, aunque minoritaria en extensión, conforma el núcleo vital o zona corazón del país.

En la cordillera Occidental se forman varias serranías longitudinales, y en la Oriental los ramales constituyen dilatadas cordilleras que encierran valles de variable extensión y profundidad que se dirigen hacia los llanos del Oriente, decreciendo constantemente en elevación.

La cordillera Occidental, que es la continuación de los Andes Peruanos, se aproxima al Pacífico a medida que avanza en latitud, formando entre los paralelos 17° y 19°, es decir frente a Tarapacá, un cordón único de unos 100 Km. de ancho, el que se divide nuevamente al sur del paralelo 19° en varias sierras altas con algunos volcanes de notable elevación, entre los que destaca el Parinacota con 6.378 mts., todos cubiertos de nieves eternas.

La cordillera Real tiene dirección NW-SE con varias cumbres que sobrepasan los 6.000 metros. Esta cadena está cubierta en los puntos más altos por glaciares, que son los más extensos de los Andes Tropicales. A partir de la Cordillera de "Quimsa Cruz", hacia el S. y SE. del Lago Poopó, se extiende una elevada meseta entre los 3.600 y 4.000 mts. de altura, en la que destacan numerosos cordones montañosos o sierras, formando las del E. un sistema de importancia: la Cordillera de Cochabamba, con alturas sobre los cinco mil metros.

El sistema orográfico oriental, o sistema brasileño, sin conexión con el sistema andino, está constituido por cadenas montañosas irregulares, con alturas entre 500 y 600 metros, formando sierras que tienen el aspecto de líneas de colinas bajas que apenas alcanzan a interrumpir la continuidad y monotonía de la llanura infinita.

HIDROGRAFIA

Bolivia tiene tres cuencas hidrográficas bien definidas: una interior, cerrada, es decir sin desagüe al mar; otra tributaria del Amazonas, y una tercera tributaria del Río de la Plata.

Como puede apreciarse, y al menos desde el punto de vista hidrográfico, Bolivia pertenece al sistema sudamericano del Atlántico.

La Cuenca central, sin desagüe al mar, está formada por ríos que no son numerosos ni tampoco de gran longitud y caudal; muchos de ellos no pasan de ser arroyos que se pierden

sumidos en el suelo, mientras otros terminan sin pena ni gloria en alguna de las numerosas depresiones naturales del altiplano, formando lagunas o, más a menudo ciénagas; los menos de este grupo terminan vertiendo sus escasas aguas en los lagos principales de esta región, el Titicaca y el Poopó, o bien en el río Desaguadero que los une.

El lago Titicaca ubicado a 3.812 metros sobre el nivel del mar, es con mucho, el más alto del mundo y el mayor de su género; tiene 8.330 Kms² de superficie distribuidos en 233 Kms. de largo por 70 Kms. de ancho máximo, y pertenece minoritariamente a Bolivia que lo comparte con Perú, país que posee la porción mayor. Del extremo S. del lago nace el río Desaguadero, con una longitud de 300 Kms., que es navegable por buques de 500 toneladas de desplazamiento, en su curso superior donde es muy profundo; luego desciende por la meseta con curso lento hasta desembocar en el lago Poopó que está a 3.682 mts. sobre el nivel del mar, vale decir unos 500 metros más abajo que el Titicaca, es de aguas salobres y con una superficie de 2.790 Kms². El río Desaguadero es bajo en su desembocadura, sin duda por embancamiento debido a su flujo lento, lo que a su vez es consecuencia de su escaso desnivel, 500 metros en 300 Kms.

La cuenca del Amazona es incomparablemente más extensa que la anterior y sin duda la mayor del país; se extiende al NE. y E. del territorio nacional entre las vertientes orientales de la cordillera Real y la frontera con Brasil, de la que forma parte importante; abarca desde el paralelo 9°40' hasta el 18° ambos de latitud S., y la constituyen cuatro grandes ríos colectores: el Madre de Dios, el Beni, el Mamoré y el Guaporé o Itiñéz que al unirse forman el Madeira, uno de los principales afluentes del Amazonas.

La cuenca del río de la Plata, menor que la anterior, está formada por los ríos: Paraguay, Pilcomayo y Bermejo con sus numerosos afluentes. Estos ríos experimentan crecidas considerables durante la estación de las lluvias tropicales.

REGIONES NATURALES DEL ORIENTE BOLIVIANO

Hacia el este del Altiplano aparece una zona intercordillerana formada por los contrafuertes de la cordillera Real y sus valles orientales y meridionales que deja algunas áreas limitadas de terreno fértil y clima agradable. Esta área llamada por algunos autores "las tierras altas tropicales", está dividida en dos subregiones: en el norte, y al este de La Paz, una serie de valles altos denominados "Yungas"; y al sur de esta área una serie de valles mayores denominados simplemente valles; en la época de la independencia los valles, y en particular los de Cochabamba, Chuquisaca (Sucre) y Tarija, fueron el asiento de los principales centros de población, con Sucre (Chuquisaca) como capital de la antigua Audiencia de Charcas.

ANALISIS DE LA POSICION DE BOLIVIA EN EL CONTINENTE

Si esquemáticamente representáramos a Sudamérica como un gran triángulo, Bolivia estaría en su centro de gravedad, o muy próxima a él, aunque más próxima al Pacífico que al Atlántico.

Como si esto no bastara, Bolivia se encuentra en el cruce de dos divisorias continentales: la divisoria orográfica o longitudinal, y la divisoria hidrográfica o transversal. En efecto, Sudamérica se encuentra dividida longitudinalmente por la cordillera de los Andes en dos regiones, desiguales en su superficie pero totalmente diferentes desde el punto de vista fisiográfico: por occidente las tierras altas, montañosas y escarpadas que se precipitan, en corta distancia, desde las cumbres más alevadas de los Andes a las grandes profundidades de las fosas abisales del Pacífico; mientras por oriente se presentan tierras llanas que forman selvas o "yungas" en el norte, y Pampas o "Sabanas" en el sur, y que van descendiendo lenta y casi imperceptiblemente en una gran distancia a las aguas del Atlántico, bajo las cuales el lecho submarino sigue también en lento descenso formando extensas plataformas continentales en contraste violento con la hidrografía náutica del Pacífico. El núcleo vital o zona corazón de Bolivia, el Altiplano, se encuentra situado justamente sobre esta divisoria continental, o dicho en forma simbólica, en el "ójal" que forma la cadena montañosa de los Andes al dividirse en dos cordilleras para luego reunificarse más al sur, dando lugar a la existencia del altiplano sin perder su continuidad orográfica.

Pero hay que sopesar cuidadosamente los factores en juego, pues pese a esto y al hecho que al territorio del Estado se encuentre más próximo al lado occidental del continente, Bolivia no es geográfica ni hidrográficamente un país del Pacífico. Si bien su núcleo vital está en la divisoria longitudinal del continente, no puede olvidarse que éste representa apenas un tercio de la superficie total del Estado, y que los dos tercios restantes están al Oriente del encadenamiento andino y fisiográficamente son tierras de la vertiente oriental; por otra parte si bien un tercio del país está sobre la divisoria debe tenerse en cuenta que Bolivia no tiene territorios al poniente de los Andes, ni en derecho los ha tenido jamás; luego con dos tercios hacia el Atlántico, un tercio sobre la divisoria y nada hacia el Pacífico, Bolivia está desvinculada fisiográficamente de este último océano, al que sólo le atrae una proximidad en términos de distancia horizontal derivada en gran parte de un defectuoso y desigual desarrollo de sus diferentes regiones naturales.

Bajo el punto de vista hidrográfico Bolivia no drena hacia el Pacífico sino hacia el Atlántico, alimentando los dos mayores sistemas fluviales tributarios de este océano en el continente. Aun el mismo río Lauca, que fue causa de sinsabores en las Relaciones chileno-bolivianas, nace en territorio chileno.

En resumen podemos concluir que Bolivia orográfica y geográficamente gravita al Oriente de la divisoria continental; e hidrográficamente también se sitúa al oriente de la divisoria andina de las aguas.

Hidrográficamente y ahora en sentido transversal, la masa del triángulo sudamericano se encuentra dividida en dos partes según a donde drenan sus aguas orientales: al sistema del Amazonas en el norte, o al sistema del Plata en el sur, y Bolivia está también situada sobre dicha divisoria. Al este de la cordillera Real, la parte restante del país, el "Oriente", desciende hacia el este desde el pie de la Cordillera en dirección a la frontera fluvial con Brasil. Casi en el centro del "Oriente", al este de Cochabamba se extiende hacia el levante un corto tramo de colinas en dirección hacia el Planalto Matto Grosso de Brasil; este tramo forma en Bolivia la divisoria de las aguas entre los sistemas del Amazonas y del río Paraguay, tributario del Plata.

Al norte de estas colinas quedan las planicies bajas y forestas tropicales cálidas y lluviosas del NE., conteniendo numerosos tributarios del Madeira que desemboca en el Amazonas. Hacia el sur de dichas colinas las tierras bajas orientales están compuestas por forestas más abiertas y "Sabanas" más secas que drenan hacia el Bermejo y otros tributarios del sistema del Plata, formando el llamado Chaco.

En la época de la independencia el principal centro urbano del área era Santa Cruz de la Sierra, al pie de las montañas; y la mayor parte de este vasto territorio estaba virtualmente deshabitado, especialmente en las áreas fronterizas.

EL PROBLEMA DEL ACCESO AL ATLANTICO

Pese a que la mayor parte de Bolivia drena hacia el Atlántico, ya sea a través del Amazona o del Sistema Fluvial Paraguay-Plata, puede observarse que sus ríos mayores desembocan en sistemas fuera de las fronteras nacionales, y están controlados por otros Estados. Aun el Lago Titicaca quizá la única vía acuática realmente utilizable sin restricción alguna en el país, desde la independencia hasta nuestros días, es compartida con el Perú, Estado que la controla por poseerla mayoritariamente.

En la época de la independencia de Bolivia los ríos de Oriente eran sólo de limitada utilidad, tanto para comunicaciones internas como vías de acceso hacia el Atlántico. En realidad los sistemas fluviales orientales que pueden ofrecer alguna utilidad real como vías de acceso al mar, a unas 2.000 millas de distancia de los centros poblados del país, han sido poco usados aun durante la época en que Charcas dependía del Virreinato de Buenos Aires. Básicamente en aquellos días existían sólo dos rutas de acceso al Océano, y ambas al Atlántico, por cuanto Charcas, al cambiar de dependencia cambió de frente marítimo pese a la distancia, del mismo modo que lo hicieron las otras provincias traspasadas al nuevo Virreinato, es decir Mendoza y San Juan; estas últimas cuando dependían del Virreinato del Perú salían al mar por Valparaíso; la primera, con igual dependencia, lo hacía por Arica; al cambiar de dependencia, las tres comenzaron a salir por el puerto de Buenos Aires. Las dos rutas a que aludíamos entre Charcas y el Atlántico eran: una terrestre que corría desde Cochabamba al nacimiento del Mamoré, en Todos los Santos, y luego por vía fluvial río

abajo al Madeira y de allí al Amazonas. La utilidad de esta vía era muy limitada, tanto por los rápidos en el bajo Mamoré y Madeira, como por el control luso-brasileño de la vía de agua. La otra corría sobre tierra unas 400 millas desde Santa Cruz de la Sierra al Río Paraguay en Gamba o Corumbá, y luego aguas abajo por el sistema del Paraguay. Después de la independencia la utilidad de esta ruta disminuyó pues estaba controlada en varios puntos por Brasil, Paraguay y Argentina. El Chaco era evitado por los viajeros hasta fines del siglo XVIII, pero después de la transferencia de la Audiencia de Charcas al Virreinato de Buenos Aires la mayor parte del tráfico con esa ciudad utilizó la ruta terrestre: desde el sur del Altiplano y la región de los valles por Tarija, y a través de los poblados argentinos de Salta y Tucumán hacia Buenos Aires.

La hidrografía de la región del sistema Amazónico, al que concurren las aguas bolivianas mediante la gran arteria del río Madeira, se caracteriza por estar surcada por una intrincada red de pequeños arroyos y grandes ríos que convergen a cuatro grandes colectores: el Madre de Dios, El Beni, el Mamoré y el Guaporé o Itenez, los que, acrecentando continuamente su caudal corren lentamente hacia el N.E. formando, en el ángulo más septentrional del territorio, el gran río Madeira, uno de los principales afluentes del Amazonas. Esta enorme red fluvial está formada por treinta y cuatro ríos navegables e innumerables ríos menores, y comprende un área de dimensiones impresionantes que, desarrollada, fue estimada en los primeros reconocimientos en "unas 10.000 leguas de curso navegable". Este dato, por antiguo, puede ser exagerado, pero en todo caso en años recientes Bolivia ha estimado la longitud total de sus ríos navegables en más de 20.000 Km., lo que en términos comparativos significa 5 veces la longitud en línea recta de la Costa Americana de Chile, o la longitud total del eje mayor del Océano Pacífico.

Este sistema, debidamente aprovechado, podría constituir un medio de inapreciable valor para vinculación interna, incorporación de las áreas aisladas o de difícil acceso a la vida nacional, o aún de acceso propio al Océano Atlántico, al que conforme a las normas actuales del Derecho Internacional Marítimo, Bolivia tiene derecho a salir libremente al igual que lo hace el Paraguay.

Puede aducirse contra esto que tal acceso sería controlado y a través de otro Estado, pero la verdad es que siendo el territorio de Bolivia geográficamente carente de fronteras marítimas cualquier acceso al mar que logre, por cualquier medio, ya sea a uno u otro océano, tendrá forzosamente que ser mediante un corredor terrestre o fluvial a través de otro Estado o por la frontera entre dos, vale decir, en todo caso controlado, lo que es más evidente aún si pensamos que, de los cinco vecinos de Bolivia, los cuatro más poderosos son precisamente los que poseen tales fronteras marítimas. El resto es utopía o demagogia para esgrimir banderas populares de lucha que arrastre al frente interno; es pedir un milagro que va contra las leyes de la física.

Se podría decir también que tal acceso no es factible por cuanto los ríos tienen frecuentemente lo que nosotros hemos llamado "rápidos", y que inconscientemente

asociamos a pequeñas caídas de aguas. Esto es también otro mito; tales “rápidos” son lo que los zonales denominan “cachuelas”, y las cachuelas no son cataratas o desniveles pronunciados, sino el equivalente fluvial a lo que en la mar se denomina “arrecifes”, es decir, conjunto de rocas afloradas y/o ahogadas que interceptan el curso normal del río, formando corrientes fuertes, a veces encontradas, que obstaculizan el paso de las embarcaciones. Estas cachuelas, según exploradores fidedignos de la zona, que aún hoy es poco conocida, llegarían a un total de 21 hasta San Antonio en el Brasil. Sin estos obstáculos obviamente la realidad de esa zona sería diferente. Pero es necesario recordar, para la tecnología moderna actual las tales “cachuelas” no pueden ser, ni mucho menos, un obstáculo, insalvable. La ingeniería moderna es capaz de eliminarlas a costos razonables. No se puede esperar todo gratuitamente de la naturaleza; tal hicieron los norteamericanos ante un caso similar en Pearl Harbor, Hawaii, en 1910, y en el mayor grado los griegos en Corinto y los alemanes en Kiel, sólo para no nombrar obras ya realmente admirables como Panamá, Suez, o las de la URSS, que, por su costo, escaparían a las reales capacidades económicas del país.

Podría finalmente aducirse que estas obras de ingeniería sólo lograrían dar a Bolivia acceso a un mar muy distante de su núcleo vital; bueno, si dos cosas están distantes es necesario mover una de ellas para acercarlas; y como en este caso no es posible mover al mar, “si la montaña no viene a Mahoma, Mahoma tendrá que ir a la montaña”...

LA INFANCIA DE BOLIVIA COMO ORGANISMO VIVIENTE

Si miramos al Estado de Bolivia bajo el prisma geopolítico de organismo vivo, necesario nos será reconocer que vino a la vida como un organismo débil por razones fisiográficas: su topografía redundó en un compartimentaje interno, estanco como el de un buque de guerra, materializado en regiones separadas entre sí, por fronteras naturales, lo que hizo que muy pocas venas y arterias llevaran el flujo sanguíneo vital, de ida y regreso, que todo organismo necesita para desarrollarse fuerte y sano. Las rutas fluviales casi no eran utilizadas y las vías terrestres eran casi inexistentes al nacer Bolivia como Estado en 1825. Vayan algunos ejemplos para ilustrar lo aseverado: a) en 1787 el Intendente de Cochabamba desistió de la idea de recorrer su provincia por estimar que ello le tomaría unos dos años; tal era la eficiencia del sistema de intercomunicaciones, el que obviamente poco había variado 50 años después en la época de la independencia; b) En el mayor auge de la plata de Potosí cuando la riqueza manaba de flujo y reflujo entre dicha ciudad y su puerta al exterior, Arica, nunca hubo caminos que merecieran el nombre de tales entre ambos puntos, y todo el tráfico desde y hacia el puerto se hacía por escarpados senderos a lomo de mula, o lomo de llama, o, más frecuentemente “a lomo de indio”, situación que no mejoró en lo más mínimo hasta que Chile, después de la Guerra del Pacífico, construyó los ferrocarriles de Arica a La Paz y de Antofagasta a Oruro, “acercando” de esta forma el altiplano a los puertos chilenos antes nombrados, ambos artificiales obra del hombre, como el ferrocarril, concebido y realizado para suplir “lo que natura no dio”. Si Chile hizo esto en beneficio de

otro Estado. ¿Cómo no puede Bolivia hacer otro tanto para sí misma?; c) Poco después de la independencia de Bolivia en 1827 el Cónsul Británico informaba: (traducción textual) "los caminos en Bolivia sólo son aptos para mulas y llamas, carretas o carruajes no existen en ninguna parte de la república, y, con la excepción de uno o dos coches usados para ceremonias religiosas en Chuquisaca, no existen en Bolivia, en ninguna parte, vehículos de ruedas".

De esta suerte, como es fácil comprender, el desplazamiento de personas o mercancías sólo era relativamente factible en el Altiplano, aún cuando; ni siquiera allí existían caminos en la real acepción de la palabra.

Esta situación trajo para Bolivia tres consecuencias negativas desde el punto de vista geopolítico: a) Un fuerte regionalismo, casi enfermizo, que ha redundado y redundará en violenta rivalidad entre una región natural y otra, por lo que puede decirse que en la práctica Bolivia tiene tres capitales: La Paz, Sucre y Santa Cruz de la Sierra. A modo de ejemplo; cuando Chile cedió Cobija, indiscutiblemente en su territorio nacional, como "Puerto Mayor" para Bolivia, el Gobierno de La Paz no hizo nada por desarrollarlo y prefirió seguir sirviéndose (o dependiendo) de Arica, bajo control peruano, pues Cobija era útil a Sucre y a la provincia de Chuquisaca, en cambio Arica servía a La Paz y Potosí con su fabuloso mineral de plata. Tampoco el Gobierno central ha hecho mucho hasta hoy por desarrollar el acceso del Oriente al Atlántico, en gran parte por rivalidad con Santa Cruz de la Sierra; b) falta de unidad nacional, consecuencia directa del regionalismo ya comentado; si es cierto que tierra y hombre se influyen mutua y recíprocamente, es obvio que el compartimentaje fisiográfico tendrá forzosamente que traer como consecuencia el compartimentaje espiritual, que en este caso se ve reforzado por las notables diferencias climáticas a las que aludiremos luego, y como no puede haber un alma nacional fragmentada, Bolivia resulta ser así políticamente un Estado, pero no una nación ni física ni espiritualmente; c) despoblamiento de vastas zonas, especialmente de zonas fronterizas, lo que ha producido zonas muertas en las fronteras, hecho tanto más grave si se considera que, de los 5 vecinos de Bolivia, cuatro tienen mayor poder nacional. Este hecho explica la pérdida de grandes extensiones territoriales en especial frente a Brasil y Argentina.

REGIONES CLIMATOLÓGICAS

Bolivia, por estar situada en la zona tórrida, debería tener el clima correspondiente a su latitud, pero la variedad de su relieve, y en especial la existencia de grandes alturas, hacen disminuir mucho la temperatura, en tanto que en los valles cerrados, la topografía hace de acumulador del calor y las llanuras en cambio no modifican ni uno ni en otro sentido el clima que corresponde a su latitud.

Es preciso distinguir entonces en Bolivia las siguientes regiones o zonas climáticas que, como ya anotamos, tienden a acrecentar el compartimentaje interno del país: a) zona

glacial. Desde 4.500 metros de altura sobre el nivel del mar hacia arriba, con una temperatura media de apenas dos grados sobre cero, y sin ningún tipo de vegetación; esta región es inhabitable; b) zona de la Puna Brava. De 3.500 a 4.500 metros de altura, con una temperatura media de siete grados y escasa vegetación; c) Zona de la Puna. De 3.000 a 3.500 metros de altura, con una temperatura media de 12° y abundante vegetación; zona apta para el desarrollo de colectividades humanas; d) Zona de Cabecera de valle. De 2.500 a 3.000 metros de altura, con temperaturas medias de unos 16°; e) Zona de valles. De 2.000 a 2.500 metros de altura con una temperatura media de 20°; f) Zona de Yungas. De 1.200 a 2.000 metros de altura, con temperaturas medias de 25°; g) Zona tropical de los llanos, bajo los 1.200 metros de altura y por tanto sin influencia marcada sobre el clima, con temperaturas medias de 30°, región húmeda y casi intolerable para la vida humana.

Ante tal variedad de climas y altitud es obvio que difícilmente un habitante de una región determinada se sienta atraído por trasladarse a otra diferente de la suya, lo que crea, mantiene, y acentúa el regionalismo en desmedro de la unidad nacional.

DEMOGRAFIA

El factor demográfico es predominante en la vida de las naciones, pues es él quien da vida al fenómeno biogeográfico denominado "Estado". Es el único elemento constitutivo poseedor de la vida, y al integrarse al todo la trasmite. Por ello sus cualidades o deficiencias, de cualquier orden tienen una gravitación trascendente. Esta ha sido negativa en el caso de Bolivia.

Al momento de constituirse en Estado independiente Bolivia reclamaba como suyo, con razón o sin ella, un territorio más del doble del que posee actualmente, pero tenía para poblarlo apenas poco más de 1.000.000 de habitantes, mayoritariamente indígenas, y para colmo concentrados en el Altiplano. Como consecuencia vastas regiones fronterizas estaban despobladas. A modo de ejemplo, cuando Chile cedió a Bolivia una porción no despreciable de litoral en el Norte, en el que se incluía Antofagasta, este último Estado tuvo tan poco interés en desarrollar su único acceso al mar, "caído del alto cielo" que al estallar la Guerra del Pacífico apenas un 1% de la población de la llamada "Provincia Litoral" era boliviana, pero lo que es peor aún, la calidad de tal población era tan magra desde el punto de vista de la unidad nacional, que en 1866, durante la Guerra contra España, el Dictador Melgarejo solicitó insistentemente a Chile una guarnición de soldados chilenos para defender el puerto de Cobija, el único acceso al mar que Bolivia tenía en ese entonces y, en consecuencia, el único lugar donde podría enfrentar fuerzas españolas.

Aún cuando la raza mestiza o "Cholo" no es mayoritaria en Bolivia, su psicología es la dominante en el pueblo boliviano. Y el Cholo, político, diplomático, legislador o cura, como dice Arguedas, tiene un concepto desolador de las relaciones humanas y el valor moral del hombre. Para él el hombre es bajo y egoísta, falso, interesado y despreciable;

“piensa mal y acertarás” es el lema que resume su concepción de sus semejantes. Las clases populares bolivianas son más bien inconcientes y se apasionan con facilidad por caudillos que sustentan sucesivamente principios en contradicción unos con otros. Como gobernantes cualquier asunto de importancia y trascendencia la subordinan a sus preocupaciones inmediatas. Tienden a adular desmesuradamente a sus figuras políticas, pero tan pronto caen los olvidan sin dejar huellas. El alcohol, el tabaco, el café y la coca son sustancias de gran consumo que llevan al pueblo a una verdadera decadencia física.

La política interna de Bolivia gira en torno a rencillas regionales y luchas caciquistas que ni siquiera tienen un fin patriótico y desinteresado, sino que tienden a holgar vanidades personales. La historia de Bolivia es en resumen la historia del cholo en sus diferentes encarnaciones; sea como Gobernante, Legislador, Magistrado, Industrial u hombre de Empresa (Arguedas).

En resumen podemos decir que Bolivia es jurídicamente un Estado que, geográficamente no es un país, étnicamente no es un pueblo, y espiritualmente no es una nación.

En cuanto a cantidad, su población, es insuficiente para un poblamiento adecuado del territorio que ocupa, es de mala calidad; con más de un 80% entre indígenas y mestizos; está mal distribuida al encontrarse mayoritariamente concentrada en el Altiplano con vastas regiones despobladas, está internamente descohesionada por regionalismos casi enfermizos, frutos del clima, la geografía y las malas comunicaciones internas. Su economía basada primordialmente en la exportación de minerales es y ha sido siempre débil, y tiende a producir grupos de extrema pobreza y marginalidad cultural y social.

EN TERMINOS GEOPOLITICOS ¿QUE ES BOLIVIA?

La pregunta parece inofensiva, pero como veremos, es necesario contestarla para despejar otras incógnitas.

Tres calificaciones geopolíticas han sido propuestas para catalogar a Bolivia:

- a) Estado tapón,
- b) Región de Soldadura, y
- c) Tierra corazón.

Es necesario analizar muy detenidamente el concepto que involucra cada una de estas clasificaciones para luego ver cómo calzan al caso boliviano. Por ello, a fuer de ser repetitivos, recordaremos muy sucintamente qué significa cada una de las tres clasificaciones nombradas para aplicarlas luego concretamente a Bolivia.

- a) *Estado tapón*. Se denomina así a aquellos Estados débiles situados entre otros más

poderosos que, por su escaso poder nacional, no juegan en el conjunto otro papel que el de disminuir la longitud de fronteras entre los más fuertes, y por tanto minimizar en alguna forma, y por el solo hecho de existir, la posibilidad de conflictos entre los gigantes. Tales Estados, si bien juegan un rol relativamente importante en el conjunto, para sí mismos no pasan de ser lo que el queso en el emparedado o sandwich. Numerosos Estados europeos, Luxemburgo entre otros, cumplen este rol y también lo hacen algunos Estados americanos que no es del caso nombrar.

b) *Región de Soldadura*. Expresión nueva y más bien vaga. Indica una zona a la que confluyen regiones diferentes entre sí, y en la que se produce el cambio, fisiográfico, climático, geográfico, o de cualquier orden, haciendo de la así llamada “región de soldadura” una zona de contrastes a veces violentos en uno u otro sentido. El ideal es que tales zonas de encuentro o choque se sitúen en el límite del territorio de dos Estados, lo que obviamente, se constituirá en una frontera natural entre ambos; cuando estas zonas conforman, no una frontera sino un Estado, sus consecuencias son negativas y a menudo desastrosas.

Una región de soldadura es en resumen una zona de encuentro entre regiones diferentes y, como en todos los continentes, quizás con la única excepción de la Antártica, existen áreas con diferencias fisiográficas, climatológicas, orográficas, etc., tales regiones son comunes; lo que si no es común es que dichas regiones constituyan el territorio de un Estado.

c) *Tierra Corazón*. Recordemos brevemente que han existido principalmente tres teorías trascendentes respecto a la posibilidad de un dominio a nivel mundial. Ellas son: la de Mackinder, el apóstol del Poder Terrestre; la de Mahan, el apóstol del Poder Naval, y la de Spykman, el conciliador.

Mackinder, el apóstol del Poder Terrestre, vio en “Eurasia” a lo que él denominó “La Isla Mundial” (Europa, Asia y Africa), una “Zona Pivote”, materializada por el amplio paso entre los Urales y el Mar Caspio, desfiladero de invasiones y corrientes migratorias, y rodeada de la riqueza del Cáucaso, las posibilidades de la enorme Siberia y el potencial de la industrializada Europa. A este conjunto denominó el “Corazón Terrestre”, y predijo que, quien dominara la “Zona Pivote”, dominaría el “Corazón Terrestre”; quien dominara el Corazón Terrestre dominaría la “Isla Mundial”; y quien dominara la Isla Mundial dominaría en consecuencia el mundo. Previó que, cuando este poder saliera a los océanos, esparciría su influencia a todas las restantes “islas” del planeta.

Teoría Marítima. Mahan en cambio no atribuyó poder alguno a una tierra determinada para quien la poseyese, y dijo que quien tuviera un Poder Naval suficiente para dominar los océanos, gran camino de la naturaleza, podría buscar riquezas doquiera se encontrasen, y minimizar así la escasez de recursos del propio país, si ella existiera. Tal Estado, dijo Mahan basado en un acucioso análisis histórico, dominaría el mundo. Debe recordarse, sin

embargo que Mahan no intentó hacer Geopolítica al exponer sus pensamientos; lo que él quería era deducir y coordinar una teoría lógica de la guerra marítima deducida del análisis histórico; pero como el Poder Naval tiene una fuerte componente basada en la Geografía, al elucubrar en torno a él, sin pensarlo, incursionó en el campo de la Geopolítica.

Teoría de Spikman. Quizás algunos hubiesen llamado a este planteamiento “Teoría conciliadora”, pero nosotros, en beneficio de la estricta verdad, la denominaremos simplemente con el nombre de su autor, Spikman. Y es que Spikman no enunció una teoría en base a “buscar la media” entre las anteriores, como generalmente suele aseverarse, sino que, tomando lo bueno de cada una de las dos anteriormente esbozadas, forjó una tercera posición; es decir, una nueva teoría que, si bien contiene algunas ideas de las anteriores, ella es a veces contraria o simplemente diferente de las otras, y no constituye un término medio entre ellas como algunos autores han pretendido aseverar.

Spikman acepta pero modifica algunos postulados de Mackinder y Mahan, y agrega a ellos varias ideas propias, lo que hace que sus elucubraciones no constituyen una conciliación entre las dos teorías anteriores, sino más bien una tercera, diferente de ambas.

Mackinder cometió dos errores capitales: no consideró en su debida dimensión el Poder Naval, y no supo valorar el enorme poderío potencial que los Estados Unidos concentraban.

Mahan también cometió dos errores: uno de ellos involuntario e imprevisible, y el otro fruto de errónea apreciación. No consideró la influencia que el transporte aéreo tendría en beneficio del terrestre, lo que es lógico si se recuerda que Mahan vivió antes del advenimiento del avión; y el segundo que no previó debidamente los progresos que el transporte terrestre experimentaría en los años venideros.

De Mackinder tomó Spikman la idea de la Tierra Corazón, pero la modificó en dos sentidos: uno advirtiendo que no era únicamente la Tierra Corazón de Eurasia la que confería poder a quien la dominase, con lo que descartaba la idea de un “Corazón Terrestre”, sino cualquiera Tierra Corazón capaz de proyectarse a nivel mundial, con lo que, en parte, hacía suyas las teorías de Mahan. Pero agregó algo más, y esto es de su propia cosecha: que no es el dominio de la “Tierra Corazón” (Heart Land), cualquiera que ésta sea, la que confiere poder, sino el dominio del “Rimland” (que se ha traducido por “Tierra Marginal”, pero que más bien sería “Tierra Circundante” o anillo circundante), el que confiere poder a quien lo domine, porque, evidentemente, bien podría ser que quien domine el “Heart Land” no sea el mismo que domine el “Rimland”; en tal caso el Heart Land no tendría cómo proyectarse al exterior, ni por vía terrestre, ni por vía marítima, ni tampoco por vía aérea; pues todas ellas requieren cruzar el Rimland que controla otro u otros Estados. En términos sencillos podemos resumir el asunto diciendo que, si bien quien domine un determinado Heart Land; no necesariamente el que Mackinder señaló, estará en condiciones de extender su poder, y por tanto dominar el mundo, en la medida en que sea capaz de proyectarse más allá de esa área por las comunicaciones marítimas, terrestres y aéreas (sin

ser competitivas sino complementarias) en la forma en que Mackinder y Mahan lo previeron, y en la medida en que domine el Rimland que da acceso a dichas comunicaciones; y hasta aquí Spikman dentro de la brevedad en que hemos tratado de condensar y resumir ideas y concepciones en los estrechos márgenes que permite un artículo.

BOLIVIA COMO “ESTADO TAPON”

Esta teoría nació hace ya algunos años cuando Brasil y Argentina, los dos Estados más extensos de Sudamérica, corrían una carrera de desarrollo de su poder nacional en pos del liderazgo continental. Hoy sabemos que Brasil gana la carrera por más de un cuerpo; pero en aquel entonces se observó que Uruguay, Paraguay y Bolivia, los tres de escaso poder nacional, se constituían entre ambos Estados poderosos como tapones, reduciendo las fronteras comunes a sólo una saliente de la Mesopotamia argentina, entre Paraguay y Uruguay. En ese sentido sí los tres Estados nombrados han jugado el rol de tapones; pero casi nadie ha recordado que Chile es el único Estado sudamericano que no tiene ni nunca ha tenido fronteras con el gigantesco Brasil, lo que ha permitido que toda una tradición de relaciones amistosas se hayan desarrollado históricamente entre ambos Estados, hecho que es especialmente beneficioso para Chile; y ello gracias a que Bolivia existe, pues para Chile Bolivia se interpone entre su frontera andina y el Planalto de Mato Grosso del Brasil. Como no hay fronteras comunes no hay problemas limítrofes, la enfermedad característica de nuestros tiempos, y ni una nube empaña, en lo previsible, el horizonte de las mutuas buenas relaciones chileno-brasileñas; por eso los chilenos, parafraseando al Conde de Jordana, deberíamos decir que “si Bolivia no existiera, nos veríamos en la necesidad de inventarla”.

BOLIVIA REGION DE SOLDADURA

Como lo vimos anteriormente en Bolivia se encuentran las 3 regiones Sudamericanas que presentan mayor contraste entre sí: la zona, cordillerana fría, de montañas y altiplanicies; la región amazónica, selvática, cálida y húmeda; y la zona de las Pampas del Gran Chaco americano.

Pero Bolivia como Estado no hace de unión entre ellas, sino que, por el contrario, tan diversas regiones fraccionan internamente el Estado descohesionándolo y desarticulándolo. Soldadura viene de soldar, unir firmemente, y éste evidentemente parece no ser el caso. Rechazamos pues la idea de “Región de Soldadura”, estimando que más propio sería llamarla zona de encuentro o quizás de choque. Si Bolivia desapareciera en nada se alteraría esta zona de encuentro, salvo obviamente en el aspecto político, por tanto parece evidente que Bolivia no juega papel alguno en este asunto.

BOLIVIA “TIERRA CORAZON”

La idea que Bolivia pueda ser la “Tierra Corazón” de Sudamérica no es original del autor; ya ha sido esbozada y examinada por varios estudiosos del tema en busca de una respuesta que no han encontrado, pero que nosotros, sin pretender hacer ostentación de una falsa modestia que no tenemos, nos atrevemos derechamente a decir que creemos haberla encontrado, o al menos estar en su pista.

En primer término, ¿qué es una “Tierra Corazón”? ¿qué atributos la tipifican? Diríamos que es central; y aunque parezca redundancia, situada en el corazón de una masa terrestre, en su centro de gravedad, en su área vital (en su pecho); y Bolivia lo está con respecto a América; en el área de conjunción de sistemas básicos del organismo: la columna vertebral y el sistema circulatorio en los mamíferos, la Cordillera de los Andes y la divisoria de las dos hoyas hidrográficas mayores en el caso de América; poseedora de algo que es vital que fluya: sangre en los animales, riquezas minerales en Bolivia; paso obligado de algo de flujo y de reflujo: sangre arterial y venosa en los mamíferos, desfiladero de invasiones y migraciones en el caso de Eurasia, paso del Atlántico al Pacífico en el caso de América. Y podríamos seguir enumerando características secundarias, lo que no creemos necesario hacer por estimar que con lo dicho ya el lector estará convencido de lo que aseveramos o, simplemente, no se convencerá jamás. Bolivia parece ser pues la “Tierra Corazón de Sudamérica”, o al menos parte importante y mayoritaria de ella.

Los estudiosos se han preguntado siempre: bueno, y si Bolivia es la “Tierra Corazón” del continente sudamericano, ¿Cómo explicar entonces que juegue un papel tan modesto en el contexto continental?, y aquí está el quid del asunto que no han podido responder a su entera satisfacción.

Estima el autor que el problema radica en aplicar la teoría de Mackinder y no la de Spikman al caso de Bolivia, lo que es erróneo, pues la teoría de Mackinder fue elaborada para una tierra corazón determinada, la de Eurasia, estimada además como “el corazón terrestre” en términos absolutos; en cambio la teoría de Spikman fue concebida para aplicarse a cualquiera tierra corazón; y ella aplicada a Norteamérica nos explica el auge mundial alcanzado por Estados Unidos. Aplicada ahora a Bolivia también nos explica porqué este Estado no ocupa un lugar más destacado en la política continental pese a constituir el todo o al menos parte importante de la Tierra Corazón: y es que Bolivia constituye el “Heart Land” pero no domina el “Rimland” que está conformado por Brasil, Argentina, Chile y Perú, precisamente los 4 de sus cinco vecinos que la superan en Poder Nacional. Estos cuatro Estados controlan en conjunto el “Rimland Sudamericano”, o dicho en términos menos académicos, controlar en conjunto el acceso al mar de Bolivia sea hacia uno o hacia otro océano.

Esquemáticamente podemos graficar el problema como en la figura 1. Esta figura

simboliza el asunto pero a la vez es un mapa ideográfico, y por tanto tiene orientación como todo mapa.

Vemos en él que el estanque de agua que representa tiene su nivel controlado por cinco válvulas: dos grandes válvulas que descargan al frente, una más pequeña y con cañería más larga que sale del costado superior del estanque pero descarga siempre al frente como las otras dos; una cuarta que sale del costado inferior del estanque y, mediante una cañería aún más larga que la otra, descarga al frente contrario a través de un embudo; y una quinta y última, que sale del costado posterior del estanque y, unida a una cañería más larga todavía, descarga al mismo frente trasero que la válvula anterior. Pero ¿qué sucedería si rompemos o quitamos el frente delantero del estanque? Es muy sencillo: las tres válvulas restantes no tendrían ningún efecto; es decir sus dueños perderían el grado de control que tienen en conjunto sobre el nivel del estanque, el que podría desbordarse libremente por la abertura. Luego es obvio, aún para el observador más superficial, que ninguno de los dueños de alguna válvula tendrá interés real en que el frente del estanque sea roto o perforado. Y hasta aquí la similitud; “a buen entendedor pocas palabras” como reza el refrán.

El resto del problema se nos hace evidente si recurrimos al antiguo y tan conocido “triángulo nemotécnico de la armonía” mostrado en la figura 2. Con su ayuda podemos ver que Bolivia es un Estado desarmónico, y por tanto con dificultades para desarrollarse fuerte y sano; al igual que un ser humano que padeciera de acromegalia o infantilismo en algún aspecto.

Vemos en primer término que su población no guarda relación con su Territorio, siendo escasa para tan vasta extensión; que su Población no corresponde al concepto Nación; que su Territorio es la antítesis del concepto País; que su Poder Nacional no es proporcional a la Soberanía que un Territorio así requiere; que los conceptos Nación y País influyen negativamente en el Poder Nacional que ha de gravitar en la Soberanía que requiere el Territorio, y así sucesivamente, podríamos seguir señalando relaciones menores de desarmonía, hasta llegar a la conclusión que el Estado de Bolivia constituye quizás un ejemplo clásico de Estado desarmónico.

¿CUAL ES EL TRATAMIENTO PRESCRITO PARA LA ENFERMEDAD?

Cuando el mal que aqueja al enfermo es más que uno sólo, el tratamiento tiene necesariamente que ser complejo, no puede existir un solo medicamento que sirva por igual para combatirlos a todos.

El trabajo primario parece estar en el Triángulo de la Armonía; es necesario que la obra material y espiritual del hombre tienda a hacer un país del territorio del Estado, eliminando fronteras internas de fraccionamiento regional mediante caminos, túneles, canales, dragado de ríos, aeropuertos, puertos fluviales, en fin, todo un sistema vial complementario y

concurrente a dos objetivos básicos: 1) Enlazar regiones diversas para unificarlas físicamente, y 2) lograr un acceso al mar por las vías que la naturaleza le dio, sin pretender forzar a natura, pretensión que aún, y pese al desarrollo tecnológico del siglo XX escapa a las posibilidades del hombre; es necesario que a esto se agregue la labor espiritual del Gobernante para hacer de la población una Nación, eliminando los regionalismos tanto físicos como espirituales, una nación presupone un "alma nacional", una unidad que significa fe en un destino común, deseo de continuar la vida en conjunto en pos de un objetivo que tiene que ser necesariamente lógico y alcanzable. Ello implica dejar de jugar a "la niña bonita" con sus vecinos, lo que no es más que dar caprichosamente sus favores a uno u otro de sus pretendientes (vecinos) sin nada de fondo. Bolivia debe, para su bien, esbozar una Política así, con mayúscula, realista y pragmática, que no juegue los intereses vitales del país (política externa), el banal juego interno de lucha por el Poder, adulando a las masas por el viejo método de corte romano de ofrecerles lo que les es atractivo: "Panem et circenses" en un caso, salida soberana al Pacífico en el otro. Eso crea un entusiasmo pasajero, explotable con fines políticos (con minúscula), mezquinos, pero no contribuye, en modo alguno a la conciencia de un "ser racional", alma o espina dorsal en torno a la cual se estructura la compleja realidad de lo que es una Nación-Estado, fin último de quienes pretenden "continuar la vida común".

El ideograma del estanque debiera abrir los ojos a Bolivia (y también a nosotros) haciéndonos ver que las dos válvulas frontales grandes además sirven al gigante lusitano; que también las necesita, y que es utópico pensar en que algún dueño de válvula pueda desear la perforación de la pared frontal del estanque. El resto del trabajo está en el Triángulo de Armonía.

Quizás lo dicho no sea ideal, pero sin duda es real; hay quienes nacen con defectos congénitos o con limitaciones, y ¿qué hacer? sólo queda jugar con las cartas que en suerte le tocó a cada uno ya que no nos es dado cambiarlas; esta es una verdad que no requiere ser demostrada. Sólo los inteligentes son capaces de comprender cuán obvio es lo obvio.

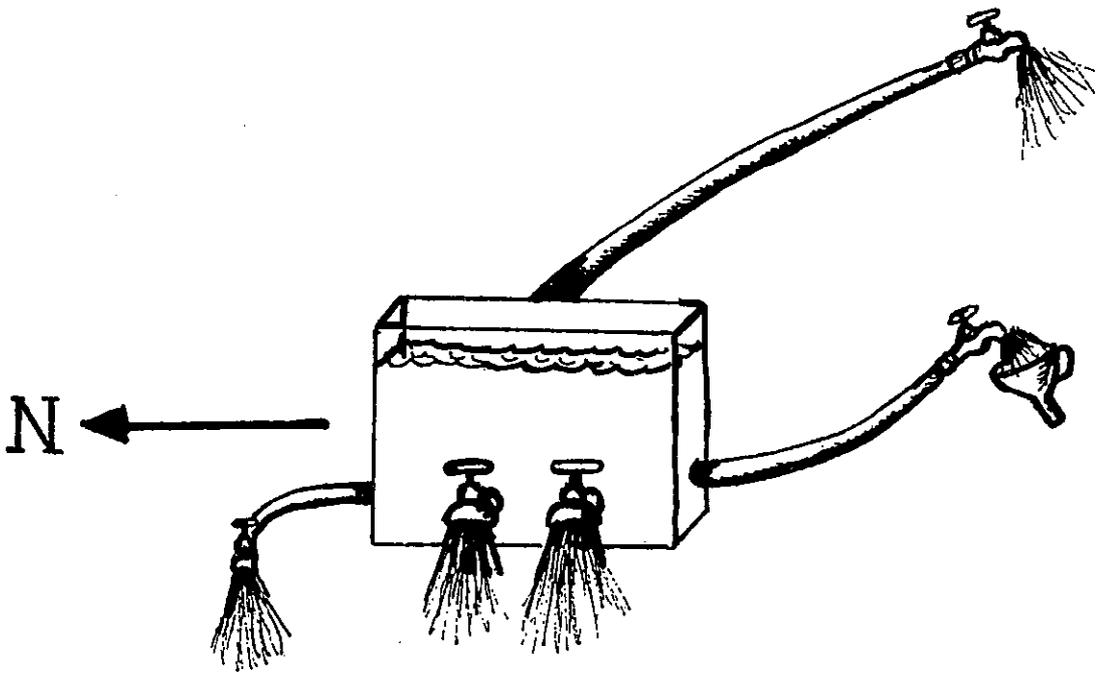


Figura N° 1

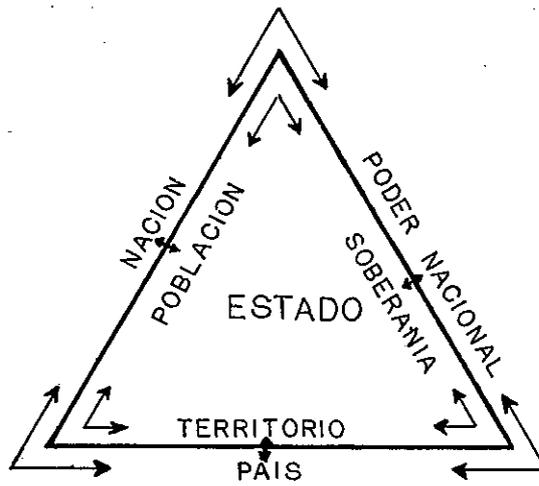


Figura N° 2

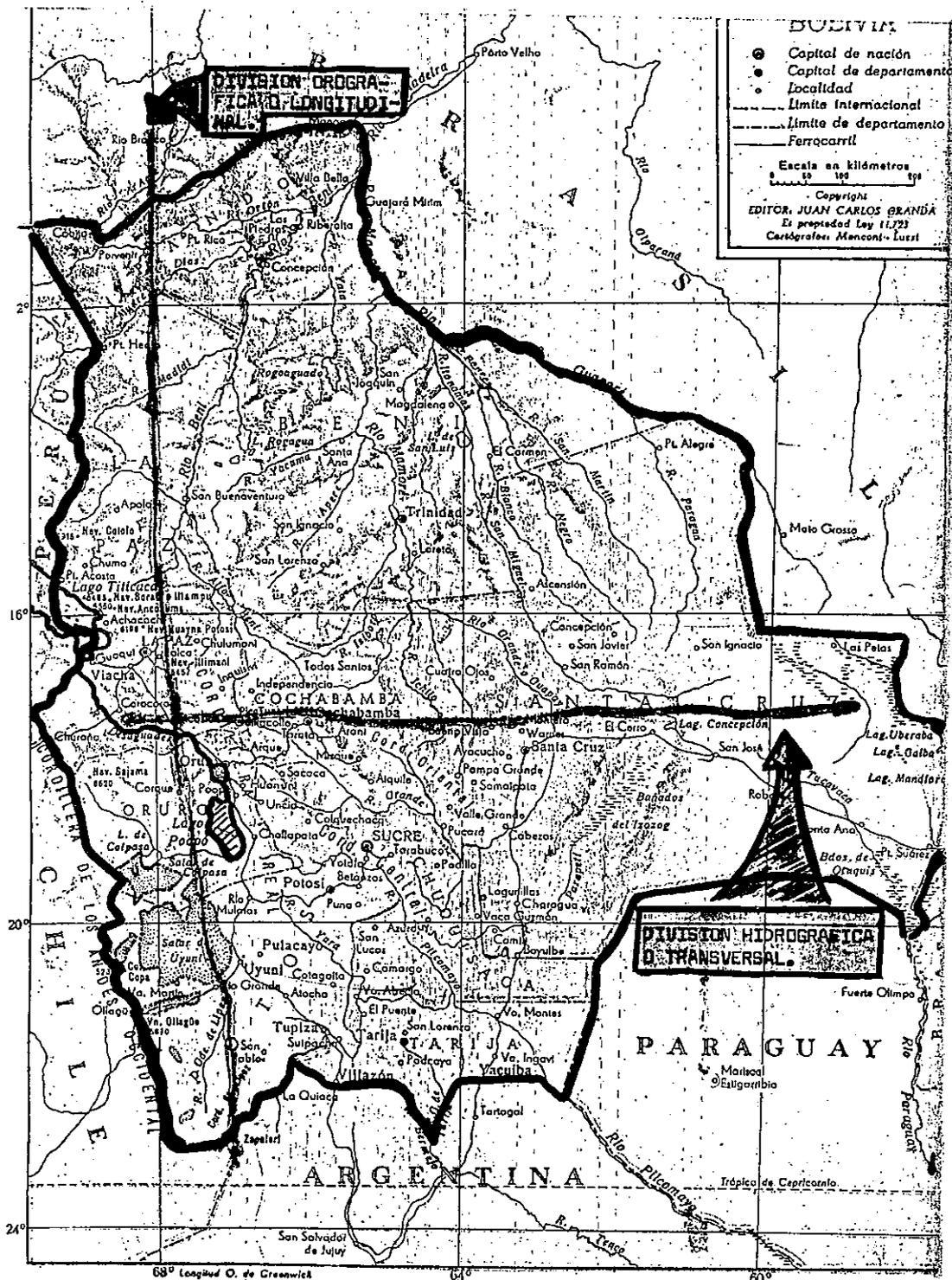


Figura N° 3

LA PERSONALIDAD DEL HOMBRE DE ESTADO

Francisco Tomás Balart Paez

Abogado CODELCO-CHILE, División el Teniente.
Graduado de la Academia Superior de Seguridad
Nacional.

*El carácter que constituye el talento para las cosas
pequeñas, es contrario al que es preciso para el
talento de las grandes.*

La Rochefoucauld, Máxima 569.

La diversidad de las personalidades humanas es infinita. Cada caso tiene sus peculiaridades y todo hombre es complejo y ambiguo. Si se trata de un político con responsabilidades importantes, habrá siempre en su actitud —aun para los que le conocen bien— elementos inexplicables e imprevisibles. Es entonces, imposible predecir con certeza.

Con todo, la inteligencia humana no puede evitar las clasificaciones, el hallazgo de grandes arquetipos, aunque se trate de realidades tan insondables como lo son las personas, dotadas de conciencia y voluntad. Los estudiosos, con la debida prudencia, tienden a referirse a tipologías.

Los intentos de lograr una clasificación de los tipos humanos tropiezan con dos dificultades fundamentales.

La primera está ligada a la ambigüedad misma del ser humano. El hombre es un ser biológico, pero también un ser pensante, razonador y provisto de espiritualidad, siempre a horcajadas sobre dos realidades de distinta naturaleza. Además, vive en sociedad. ¿Cuáles

son los elementos de su personalidad que derivan de la fisiología, de la psicología, de la sociología? Algunos autores, como Augusto Comte, niegan la psicología y ven en el hombre un ser biológico que vive colectivamente. Se pasa así, directamente, del cuerpo a la sociedad. David E. Durkheim cree que en el hombre hay dos seres, uno individual, que tiene su base en el organismo, y un ser social. Resulta evidente que tales concepciones se acomodan mal a las conclusiones que resultan de los progresos autónomos de la psicología, y especialmente de la psiquiatría, el psicoanálisis y la psicotecnia. Jean Delay no cree posible explicar únicamente con la fisiología una función psíquica, y descubre en cada hecho psíquico la interferencia de una infraestructura fisiológica y de una superestructura psicológica, en que los factores sociales desempeñan un papel esencial, pero no exclusivo, de modo que el psicólogo ha de precisar lo que corresponde a lo fisiológico y a lo social, a la constitución y a las instituciones, así como a ese algo de único que no se deja reducir ni a unas ni a otras. Una tarea como ésta no es ciertamente fácil, y nadie puede dejar de inquietarse ante las divergencias que subsisten entre los diferentes autores.

La segunda dificultad radica en distinguir lo que es innato de lo que es adquirido. La terminología hoy generalmente aceptada, propuesta por René Le Senne, llama carácter al conjunto de disposiciones congénitas que forman el esqueleto mental del hombre y personalidad al constituido en primer término por el carácter, y seguidamente, por todos los elementos adquiridos a lo largo de la vida y que han ido determinándolo de un modo que pudiera haber sido diferente, añadiendo finalmente el yo, centro activo, que usa de su libertad. Este último término le sirve de transición entre la observación concreta y la metafísica.

Lo adquirido puede proceder del medio físico (clima, alimentación), de ciertos excitantes susceptibles de provocar transformaciones profundas en la personalidad (alcohol, opio), de las enfermedades y también de factores sociales (medio, educación, circunstancias de la vida). Pero junto a estas causas de adquisiciones relativamente perceptibles hay muchas otras que permanecen confundidas con el núcleo hereditario.

Sin pretender trazar un cuadro completo de los resultados obtenidos por los especialistas de las diversas disciplinas, aludiremos a algunas de ellas. Vamos a detenernos en la aportación de la psicofisiología, de la psiquiatría y, finalmente —como esfuerzo de síntesis más amplio que los precedentes— de los caracterólogos.

CLASIFICACIONES PSICOFISIOLOGICAS

Son las que tratan de establecer una correspondencia entre ciertos elementos fisiológicos y psicológicos. La psicofisiología puede ser definida como el estudio objetivo de las relaciones entre el cuerpo y el espíritu.

Parece ser Hipócrates quien formuló la primera clasificación, atendiendo a las glándulas endocrinas; sanguíneos, biliosos atrabiliarios, flemáticos.

Algunos autores como Charcot, Eppinger y Smolenski toman como base de sus clasificaciones el sistema nervioso.

Otros, singularmente Kretschmer, se fundan en determinadas formas de los órganos. Es un exámen más agudo de la vieja idea de Lavatier según la cual el rostro es el espejo del alma. Kretschmer distingue el pícnico (achaparrado), que suele ser extravertido, volcado hacia el exterior, cuyos tipos característicos son el práctico desbordante de actividad, el gozador dichoso de vivir y el realista lleno de optimismo, personalidades que diferencian del leptosomático (delgado), generalmente replegado hacia el interior, cuyos tipos son el soñador ajeno al mundo, el idealista sentimental, el irónico sarcástico y el dominador frío.

CLASIFICACIONES PSICOLOGICAS

Son, en general, obra de los psiquiatras y los psicoanalistas. En 1920 Jung publicó "Types Psychologiques", obra en la que el más conocido de los psiquiatras alemanes recurre, además de la observación de los enfermos, a lo que llama método histórico y folklórico. Según él, una vez descubierta una idea, a través de la observación individual repetida con la mayor frecuencia posible, se trata de controlarla contrastándola con los productos que la humanidad ha ido dejando a lo largo de las edades. Retengamos de Jung la distinción de dos tipos esenciales: el introvertido y el extrovertido. Según algunos autores de biografías, aquellos son clásicos y estos, románticos.

De mayor interés para nosotros son los estudios del politólogo americano Harold Lasswell, quien ha hecho un vigoroso intento de síntesis entre ciencia política y psicoanálisis freudiano. Considera que los políticos —como los demás hombres— actúan mucho menos racionalmente de lo que creen. Es cierto que se proponen objetivos racionales, pero hay siempre una pluralidad de objetivos que aparentemente lo son y, quiérase o no, la elección que se opera entre ellos es el resultado de impulsos de origen esencialmente irracional.

En su libro *Psychopathology and politics*, Lasswell clasifica a los políticos en agitadores, administradores y teóricos. La característica esencial del agitador es el alto valor que concede a la reacción emocional del público. Idealiza la magnitud de los cambios sociales deseables y llega fácilmente a la conclusión de que sus adversarios son malintencionados o pusilánimes. El administrador es el coordinador de los esfuerzos en la actividad que se lleva a cabo. El teórico hace derivar también sus convicciones de motivos privados inconscientes. Los juicios políticos preconcebidos, las preferencias y las creencias, se forman frecuentemente de una manera absolutamente racional, pero se desarrollan de forma absolutamente irracional. Entre los tres términos existen —claro está— todas las combinaciones posibles.

LA CLASIFICACION CARACTEROLOGICA

La caracterología procede del esfuerzo de psicólogos y filósofos, pretendiendo ser una ciencia objetiva que, en vez de seleccionar determinados elementos fisiológicos o psíquicos y ver en ellos los factores de diferenciación, se sitúa en el centro mismo del ser humano, deduciendo tras una larga serie de observaciones e indagaciones las propiedades constitutivas del ser humano. Las diversas combinaciones de tales propiedades llevan a descubrir un cierto número de tipos, que se diferencian seguidamente a través de propiedades suplementarias que hacen posible multiplicar indefinidamente las variedades caracterológicas.

Nacida en Holanda y desarrollada en Francia, cuya larga y eminente serie de moralistas, desde Montaigne a la Rochefoucauld, pasando por La Bruyere demuestra la disposición de la mentalidad francesa para el análisis de los caracteres. Esta corriente científica ha alcanzado cierta extensión en los países latinos y es curioso que por el contrario, se la ignore en los anglosajones. Tal vez pueda explicarse por la repulsión que los psicólogos norteamericanos, fuertemente influidos por Freud, experimentan hacia todo lo que sea tomar en consideración factores constitucionales del carácter.

Según los caracterólogos, las propiedades constitutivas del ser humano son la emotividad, la actividad y la repercusión.

Si, al estudiar un gran número de individuos, se determina una emotividad media, se diferenciarán los emotivos, en quienes todo acontecimiento provoca en la vida psicológica y fisiológica una reacción superior a la media, de los no emotivos, personas en que tal reacción es inferior a la media. Asimismo, será un activo el hombre que, ante la aparición de un obstáculo, reafirma su acción en la dirección que tal obstáculo le cierra, y un inactivo el que se desalienta ante él. Menos usual es el concepto de repercusión. Toda representación que se impone a la atención de un hombre tiene una repercusión inmediata, pero también una repercusión ulterior, póstuma. Cuando los efectos de un dato mental que se presenta al conocimiento desplaza los de otros pasados, la función primaria prevalece sobre la función secundaria, y el hombre en quien esta alternativa se comprueba de una manera habitual debe ser llamado primario. Si, por el contrario, la influencia persistente de las experiencias pasadas prevalece sobre la del presente, la encubre, la desplaza, se la subordina, el hombre debe ser llamado secundario. El hombre primario será, pues, el que vive en el presente, y el secundario, el que vive en el pasado y en el porvenir.

Todo hombre es, por tanto: emotivo o no emotivo; activo o no activo, y primario o secundario.

La combinación de estas características permite distinguir ocho grandes tipos:

- Emotivos - activos - secundarios, o apasionados. (Napoleón, Richelieu, Hitler).
- Emotivos - activos - primarios, o coléricos (Dantón).

- Emotivos - no activos - secundarios, o sentimentales (Robespierre).
- Emotivos - no activos - primarios, o nerviosos (D'Annuzio).
- No emotivos - activos - secundarios, o flemáticos (Washington).
- No emotivos - activos - primarios, sanguíneos (Talleyrand).
- No emotivos - No activos - secundarios, o apáticos (Luis xv).
- No emotivos - No activos - primarios, o amorfos (Luis xvi).

Puede observarse que los apasionados constituyen el carácter más intenso, como dice René La Senna en su Tratado de caracterología, y en este grupo encontramos al mayor número de políticos. Forman una humanidad pequeña pero eminente. Por el contrario, los hombres de las últimas categorías son los menos emprendedores, razón de que se encuentren entre ellos pocos ejemplos de grandes hombres. Si algunos son conocidos, se debe a otro género de circunstancias, como la herencia del poder.

Una vez fijados estos ocho tipos fundamentales, la caracterología admite que se pueden especificar y diversificar hasta el infinito, no sólo distinguiendo todos los grados posibles en relación con cada uno de los principios básicos, sino también abriendo alternativas diferentes.

A vía de ejemplo se puede señalar al metódico, muy activo y secundario; al atormentado, en quien la emotividad es más intensa que la actividad y es casi tan primario como secundario; al melancólico, muy emotivo y secundario pero relativamene poco activo, y; al imperioso, en quien dominan la emotividad y la acción.

Para escudriñar con provecho en la personalidad del hombre de Estado, afirmándonos en las teorías precedentes, hemos de añadir el concepto de situación. Se llama situación —por sicólogos e historiadores— a una determinada constelación de relaciones entre un sujeto (o un grupo) de una parte y, de otra, objetos, acontecimientos, datos exteriores o de otras personas. Dicho de otra manera, la situación es la constelación de fuerzas en que el individuo se encuentra implicado en cada momento.

La serie de situaciones sucesivas con que ha ido encontrándose, modela la personalidad del individuo. El carácter, núcleo estructural e innato, solo proporciona una predisposición para afrontar las situaciones de una manera u otra. La personalidad se expresa, pues, por una respuesta a la situación, es decir, por una actitud, por un comportamiento.

A la búsqueda de una respuesta al problema esencial para conocer a un hombre de Estado, cual es: ¿qué reacción previsible puede tener ante una situación dada?, apunta el estudio empírico que sigue. En él, los esfuerzos de los teóricos y de los especialistas contribuyen a consolidar el basamento de nuestra investigación. Al efecto, se han considerado sólo estadistas ya fallecidos y extranjeros, dejando pendiente el estudio de nuestro medio.

EL DOCTRINARIO Y EL OPORTUNISTA

Los doctrinarios —los teóricos para Lasswell— son los que se trazan un sistema coherente de pensamiento y tratan, en cuanto es posible, de armonizar con él sus decisiones en la mayor parte de los casos. Los oportunistas o empiristas, por el contrario, no se vinculan a ningún sistema concreto y acomodan su conducta a las circunstancias. Es evidente que no puede existir un doctrinario puro, porque las circunstancias exigen a veces decisiones que se desvían de la doctrina y, de otro lado, todo oportunista es siempre fiel a algunas ideas generales.

No obstante, la historia nos muestra la existencia de hombres de Estado radicalmente doctrinarios. El conde de Chambord hizo fracasar en 1873 la restauración monárquica en Francia por su obstinación en imponer la bandera blanca, desplazando al tricolor, y, sobre todo, en afirmar que era su derecho divino, y no la soberanía del pueblo, lo que le llamaba a regir a los franceses.

Uno de los mejores ejemplos de doctrinarios es Adolf Hitler, canciller de Alemania entre 1933 y 1945, quien en el año 1923 había expuesto en *Mein Kampf* con toda precisión su ideario político. Ya en el poder es asombroso el esfuerzo que realiza para llevarlo a cabo íntegramente. La prueba más trágica es el exterminio gratuito de miles de judíos por fidelidad a una teoría racista seudocientífica. Salvo la guerra con Gran Bretaña, que jamás deseó pero no pudo evitar, su acción política desarrolló sus planes de manera inhumanamente fría y lógica. Parece evidente que los estadistas occidentales apenas comprendieron antes de 1939 —salvo algunos diplomáticos, como el británico Newton y los franceses François-Poncet, Noel y Coulondre— la apasionada vinculación de Hitler a su doctrina. En otro caso, la lectura de *Mein Kampf* les hubiera impresionado mucho más.

Otro ejemplo de doctrinario, si bien con una extraordinaria capacidad de adaptación, es Lenin. Bertrand Russel le calificó de “teoría hecha hombre”, tras su visita a Moscú en 1920. Es la misma línea que siguió Stalin y que, en gran medida, mantienen sus sucesores.

A las mentalidades esencialmente doctrinarias pueden oponerse los oportunistas o primarias, en el sentido de los caracterólogos. Lloyd George, que preconizaba las sanciones más severas contra Alemania en 1918, quería suavizar el proyecto de tratado en 1919. Es interesante el juicio de sus colegas. Vittorio Emanuele Orlando habla en sus memorias de “la excesiva facilidad con que pasaba de la defensa de una tesis a la de otra distinta, cuando no opuesta. Pienso que estas transformaciones de su pensamiento y de su opinión se producían bajo la presión de una necesidad inmediata posteriormente surgida... Sus cambios no se debían a la volubilidad o a la inconstancia, sino al sentido realista de una mutación de las condiciones externas”. Aristide Briand decía refiriéndose a él que “no hay hombre más difícil de cristalizar; y cuando se llega a conseguirlo nunca es por más de 24 horas”. Lloyd George nos brinda un magnífico autoretrato al finalizar su discurso en la conferencia de las Trade Unions del 5 de enero de 1918; “cualquier acuerdo a que se llegue

es sólo válido en las circunstancias en que se concluye; si estas cambian, será necesario modificar el acuerdo”.

El General Francisco Franco dista también de ser un doctrinario. Monárquico en su juventud, no se afectó sobremanera con el alejamiento de Alfonso XIII en 1931 . . . para legar años después el destino de España al nieto de aquel soberano. Según sus biógrafos, incluso su piedad religiosa —genuina desde siempre en doña Carmen Polo— se manifestó al ser conveniente para transformar el Alzamiento en Cruzada. El delicado juego diplomático que desplegó con Alemania durante la segunda guerra mundial, que culminó con la entrevista de Hendaya el 23 de octubre de 1940, da cuenta de su extraordinaria flexibilidad de conducción. Tras la entrevista, sin jamás decir un no rotundo a Hitler, logró dilatar la resolución a que el Führer le urgía . . . y España no entró a una guerra que le era inconveniente a juicio del caudillo.

En cierto sentido la suerte corrida por España tras la muerte de Franco se originó en su personalidad, siempre en busca de soluciones pragmáticas.

Bismarck parece otro gran ejemplo de oportunista. Cuando en 1874 se le recuerdan palabras pronunciadas por él en 1849 responde que, en política, es absurdo lo que no cambia: “no se trata ahora de saber lo que he dicho hace 25 años; se trata de saber lo que es útil y necesario para el Estado”.

EL LUCHADOR Y EL CONCILIADOR

El profesor Gastón Berger enseña que en este campo enfrentamos un fenómeno de la polaridad, distinguiendo temperamentos marcianos y venusianos. “No dudéis, decía Luis XIV que en todo momento hubiera preferido conquistar Estados a adquirirlos”. Hay muchos políticos a quienes, como a Luis XIV les es menos grata la conciliación que el combate; y otros que se resisten a combatir.

George Clemenceau es el luchador por excelencia. El Tigre definía así su actitud: “yo hago la guerra”. Le gustaba crearse enemigos y la clase política le era casi universalmente hostil. Aplastaba con su desprecio a los enemigos. Justificó al final de su larga vida su última lucha —la lucha postrera contra el General Foch— con estas palabras: “Cuando se ha puesto en la acción todo el interés de una vida, no es posible detenerse en trivialidades . . . ; tal vez habría sido capaz de renunciar a mi deber si el soplo de los grandes días no hubiese reanimado mágicamente la vieja llama, siempre encendida, de las emociones de otros tiempos”. Asimismo escribió que, frente a la multitud, “el solitario combatiente de la idea, ante la jornada decisiva, encontrará su fortaleza en la propia exaltación interior”.

Otro solitario y gran luchador en la política francesa es, sin duda, el General Charles de Gaulle.

Desde muy temprana hora dio a conocer su voluntad de lucha. En 1929, al dejar en Treves el mando del 19º Batallón de Infantería, confió a su amigo Louis Nachin: “¡Ah!, ¡cuánta amargura hay actualmente en llevar el peso de las cosas! Sin embargo, es preciso. Dentro de algunos años se agarrarán a mis faldones para salvar la patria”. Se comprende, entonces, que a partir del 18 de junio de 1940, refugiado en el extranjero, solo, casi desconocido, considerara que él era Francia. En su obra *El filo de la espada*, aparecido en 1932, como si de antemano se supiese elegido, había escrito: “Las poderosas personalidades organizadas para la lucha, la prueba y los grandes acontecimientos, no siempre presentan esas ventajas fáciles, esa seducción que agradan en el curso de la vida ordinaria. Por lo general, los caracteres acusados son ásperos, incómodos, incluso huraños. Si la masa, muy por lo bajo, reconoce su superioridad, y les hace una oscura justicia, es raro que les quieran y, por lo tanto, que les favorezcan”. No cabe extrañeza, entonces, al recordar la pasión con la que buscó y obtuvo la presencia de Francia —que era él, repetimos— entre las potencias vencedoras. Luego, presentó todas sus reformas como batallas contra el espíritu retrógrado en general o contra personas determinadas. El referendun y sus históricas apariciones en televisión son formas de su espíritu de lucha. Sucumbió políticamente, al fin, en uno de tales desafiantes y orgullosos enfrentamientos.

Es evidente que el príncipe Oton von Bismarck prefirió siempre la victoria al compromiso, y así lo demostró en 1866 y en 1870.

El presidente Woodrow Wilson, pese a su delicada salud, fue también un luchador. El hombre de la paz sin victoria se convirtió, una vez implicado en la guerra, en el adalid de la paz victoriosa y las esperanzas alemanas de hacer de él en octubre de 1918 el hombre del compromiso se estrellaron contra su terca voluntad. El coronel House, en su biografía de Wilson nos narra que el 28 de junio de 1919, tras la firma del tratado de Versalles, le rogó que se dirigiese al Senado con espíritu conciliador: “House —le respondió— he descubierto que nadie puede obtener en esta vida, sin combatir, un resultado valioso”.

El rey Alfonso XIII parece ser un buen ejemplo de espíritu conciliador. Su drama según Juan Ignacio Luca de Tena, era ser demasiado inteligente para rey constitucional, y con excepciones notorias como Canalejas, Maura y unos pocos más, bastante superior en inteligencia a sus ministros. Su espíritu patriota —virtud que pese a la pasión de su época siempre se le reconoció— le llevó a pretender interpretar la auténtica voluntad de la nación. Y así permitió la Dictadura del general Primo de Rivera, y decidió marchar al exilio tras la elección general de Municipios del 14 de abril de 1931, ocasión en que fueron electos mayor número de consejales monárquicos, pero en que hubo mayor número de votos republicanos. Sin duda se sacrificó en pos de la conciliación de su España atendido el carácter plebiscitario que se dio a aquellas elecciones.

EL IDEALISTA Y EL CINICO

Wilson y Bismarck —ambos luchadores por temperamento— difieren totalmente si los contemplamos desde otra perspectiva: la del idealismo que debe oponerse no al realismo práctico (se puede ser idealista y excelente táctico) sino al cinismo.

El idealista es el que justifica su actitud en nombre de valores universales y lo hace —en cuanto es posible saberlo— sinceramente. El cínico es el que apela al egoísmo sagrado, a la razón de Estado. El primero quiere asimilar los auténticos intereses de su país a los de toda la humanidad. El segundo se desentiende de los intereses de la humanidad y afirma abiertamente los de su país. En su manifestación más baja, se guía por los intereses de su partido o facción. Todos los matices son posibles entre estos dos términos. Clemenceau, por ejemplo, no es tan solo el Bismarck francés al decir de Keynes, es decir el único dispuesto a sacrificar la moral internacional a la seguridad de Francia, sino también el hombre de la paz por el derecho, el apasionado por la libertad.

Es posible que el idealismo universalista sea principalmente patrimonio de los países satisfechos. Estados Unidos de América, el más satisfecho de todos, ha dado al mundo el mayor contingente de idealistas. El profesor Hans Morgenthau ha sentido que “la intoxicación de partir de abstracciones morales . . . , que ha llegado a ser en nuestra época el principal sustitutivo del pensamiento político, es seguramente una de las grandes causas de la debilidad y el fracaso de la política exterior norteamericana”.

Tal vez el ejemplo más absoluto de idealismo universalista haya sido Cordell Hull, hombre generoso y simpático como el que más, pero jamás un estadista. El idealismo del presidente Wilson es mucho más grandioso. Clemenceau, su futuro aliado, quedó impresionado por él desde el discurso del 22 de enero de 1917 sobre la paz sin victoria, pero cuando el idealismo indujo a Wilson a descuidar la causa de la entente, en la que el Tigre veía la del derecho de un modo absoluto, su comentario fue sarcástico y violento: “Ninguna Asamblea política había escuchado jamás hasta ahora, un alegato tan bello sobre lo que podrían hacer los humanos si no fueran humanos”.

Con todo, Wilson reaccionó violentamente contra la guerra submarina a ultranza, cambiando el curso de la Gran Guerra y de la historia”. América ha venido al mundo para servir a la humanidad”, proclama. Su concepción de la Sociedad de las Naciones basada en la igualdad de los pueblos, materializa su actitud.

Jamás encontraremos en Bismarck una ilusión semejante. Poseía una precisa concepción de la monarquía prusiana histórica, con hegemonía sobre Alemania y una posición de seguridad bien consolidada en Europa. Deseaba una monarquía prusiana iluminada por los principios cristianos y un cierto liberalismo, pero su ideal político no fue, en ningún momento, universalista. Asimismo es algo más que una bien estudiada ruda sinceridad. Es, ante todo, el sagrado egoísmo y la confesión de que el Estado es un valor supremo. Sin

embargo, dista de ser un totalitario. No es raro, entonces, que monárquico de corazón fuera republicano respecto a Francia, porque pensaba que la haría más fuerte al enemigo hereditario de su país.

En términos generales, los regímenes fascistas y nacionalistas totalitarios establecidos entre las dos guerras mundiales estuvieron gobernados frecuentemente por hombres que participaban de cinismo amoral, manifestando en forma brutal su egoísmo y desprecio hacia los demás pueblos.

EL RIGIDO Y EL IMAGINATIVO

No debemos confundir el rígido con el doctrinario. El rígido es el que se aferra estrechamente a determinados métodos. Llegado el caso es un buen administrador, pero le embaraza lo imprevisto y no sabe imaginar soluciones nuevas. Es el hombre que ante el desafío vuelve los ojos hacia el precedente. Por el contrario, el imaginativo sabe inventar, no hay circunstancia nueva que le desconcierte.

A título de ejemplo podemos oponer a Herbert Hoover y Franklin D. Roosevelt.

Según sus biógrafos Hoover fue un organizador, un administrador fuera de serie. Como responsable de los auxilios a Bélgica dejó en ese país un recuerdo imborrable. Al llegar a la presidencia de los Estados Unidos de Norteamérica pudo haber desempeñado un gran papel como administrador, pero la crisis económica desencadenada en octubre de 1929 le dejó desamparado.

Es inútil insistir sobre la prodigiosa imaginación de Roosevelt. Frente a la crisis económica inventó sutiles métodos intervencionistas. Detenido su esfuerzo por el Tribunal Supremo, elaboró una reforma de éste que Mario Einaudi no ha titubeado en llamar la revolución del New Deal.

La prueba más admirable de esta capacidad de invención podemos situarlas con seguridad en los años 1940-1941, cuando concibió personalmente, y supo hacer adoptar, los instrumentos que convertirían a los Estados Unidos en el arsenal de las democracias, y muy especialmente el sistema profundamente nuevo del préstamo y arriendo. Es absoluto el contraste con el aislacionista moderado, fiel a la tradición, que fue Hoover.

Clemenceau, refiriéndose a este amable rígido que fue Poincaré decía: "No debería ponerse jamás a la cabeza de un país a un hombre que tiene el corazón atiborrado de expedientes. Es demasiado peligroso".

EL JUGADOR Y EL PRUDENTE

Hay hombres de Estado que gustan de arrostrar el peligro. A otros les horroriza y actúan con prudencia. En general, los primeros deciden con rapidez; los segundos son lentos, prefieren esperar.

El jugador puede serlo por mera vanagloria o fría y calculadamente. Los primeros son numerosos en la historia y peligrosos para la paz. Benito Mussolini fue uno de ellos. Parece indudable que adoptó alguna de sus más graves decisiones impulsado por una especie de vanidad. El golpe de fuerza contra Albania en abril de 1939 y el ataque a Grecia en octubre de 1940 parecen haber sido motivados por el afán de no quedar rezagado respecto a Hitler en el reparto de la gloria.

Los jugadores calculadores son de otra talla. De Gaulle pasa a Inglaterra en 1940, se pronuncia sobre la independencia de Argelia veinte años después, y condiciona su permanencia en el Gobierno apenas transcurridos otros dos lustros, y en cada oportunidad se juega entero, pero calculando los riesgos sin duda.

En el plano estratégico un gran jugador fue el general Erich Ludendorff, quien por dos veces prefiere el riesgo a la espera: cuando convence al Emperador de la necesidad de la guerra submarina a ultranza, para asfixiar a la entente, a riesgo de que los Estados Unidos entren en la guerra, y cuando resuelve lanzar las grandes ofensivas de la primavera 1918, intentando forzar la victoria en vez de mantener una defensa metódica.

Los prudentes por su parte, lo son porque se consideran satisfechos o por temperamento. Bismarck sabe cuando detenerse y cambiar de actitud: cuando ha logrado lo que buscaba. El rey Luis Felipe es un buen ejemplo del prudente por temperamento. A pesar de los vergonzosos tratados de 1815 prefirió para Francia una política de moderación que, posiblemente, resultó atinada atendidas las circunstancias que rodearon su gobierno.

En su manifestación extrema la prudencia puede tomar forma de renuncia, como ocurrió con Neville Chamberlain en Munich, 1938.

CONCLUSION

Sin duda, el interés por conocer la personalidad de los hombres de Estado, en cuanto sea posible, es una inquietud que va más allá de las fronteras meramente académicas. Tal conocimiento nunca ha sido ajeno a los políticos, militares ni a los diplomáticos.

En el pasado este interés se manifestaba en las instrucciones detalladas y bien maduras que los soberanos entregaban a sus embajadores.

Asimismo, los tratados políticos se han interesado vivamente en el tema. Seguramente el más famoso de ellos, El Príncipe de Nicolás Maquiavelo, escrito en 1513, enseña en su capítulo xv, de las cosas por las que los hombres, y especialmente los príncipes, son alabados o censurados, “digo que a todos los hombres de quienes se hable, y especialmente a los príncipes, por estar a mayor altura, se les atribuye alguna de aquellas cualidades que atraen la reprobación o alabanza. El uno será tenido por liberal, el otro por miserable...; uno pasará por dadivoso, otro por rapaz; este por cruel, aquel por compasivo; uno será embustero, otro será fiel a su palabra; uno afeminado y pusilánime, otro intrépido y valeroso; uno afable; otro soberbio; uno lascivo, otro casto; uno sincero y decidido, otro sutil y artificioso; uno grave, otro ligero; uno religioso, otro incrédulo; y así todos los demás...”.

Hoy, para confirmarlo basta reflexionar en el tamaño e importancia que ha ido adquiriendo la tarea de inteligencia en este siglo y la cantidad de información que sobre esta materia recogen, procesan e interpretan los gobiernos del mundo. De otro lado, la tendencia a la conducción personal de las relaciones internacionales, con diálogos a varios niveles, incluso “citas en la cumbre”, visitas casi informales, diplomacia directa en suma, ha acrecentado la importancia de este conocimiento.

En síntesis, conviene conocer suficientemente las máximas por las que los hombres se gobiernan, y muy aplicadamente tratándose de hombres de Estado, pues de otro modo se negociará siempre con desventaja o se apreciará inadecuadamente la situación, a veces con grave perjuicio de nuestros intereses nacionales.

LA PROGRESISTA COMUNA
DE
PEÑAFLOR

SALUDA A LA REVISTA DE LA ACADEMIA DE
SEGURIDAD NACIONAL

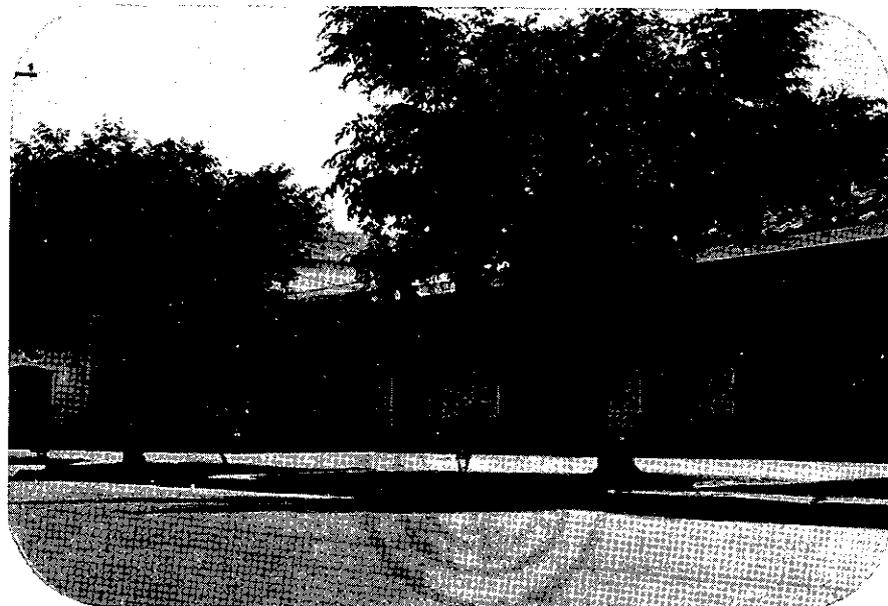


I. Municipalidad de Peñaflor
Unión Comunal de Juntas de Vecinos



I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

PATRIA - INTEGRACION .
- TRABAJO EN SUS TIERRAS -
- CHACABUCO -
SE MARCO EL DESTINO DE CHILE

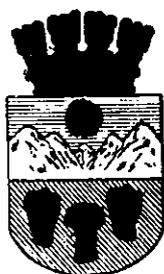


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
REQUINOA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
LOTA

**I. MUNICIPALIDAD DE
RINCONADA**



EL ALCALDE

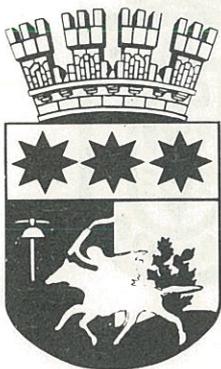


**ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE LAMPA
ESFUERZO Y PATRIA**



EL ALCALDE
**ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**

TRADICION HISTORICA Y ESFUERZO AGRICOLA



**ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE TIL TIL**



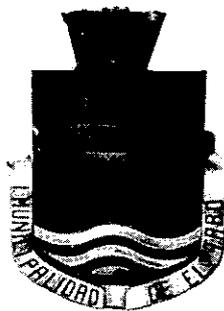
**ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE CALERA DE TANGO**



**ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE TALAGANTE**

**I. MUNICIPALIDAD DE
MACHALI**

**I. MUNICIPALIDAD DE
EL TABO**



EL COBRE, MINERAL ESTRATEGICO

Relaciones Públicas
CODELCO-CHILE

CONCEPTO GENERAL

En nuestra actualidad, plena de tensiones, conflictos de intereses y de problemas entre las naciones del mundo y en el interior mismo de muchas de ellas, la política internacional tradicional ha tomado un concepto de aplicación muy diferente; para buscar la paz y la seguridad de la humanidad, más que una posible realidad, una utopía eterna, las relaciones entre las naciones se basan en la estrategia política, principalmente.

Dentro de este nuevo contexto, nuestro mundo de hoy se ha dividido económica-ideológica y políticamente en tres bloques o sectores; uno, dentro del cual se encuentran involucradas las potencias y estados que buscan el camino democrático a través de la paz y el entendimiento internacionales; un segundo, integrado por la gran potencia soviética-comunista y su imperio de satélites que preconizan una solución totalitarista y de expansionismo ideológico y militar.

En los últimos años se ha ido conformando un sector denominado del Tercer Mundo en el cual coexisten países que aun cuando tienen relaciones o dependencias con uno u otro de los bloques anteriores, buscan un destino no siempre coincidente con ellos. Se unen así, estados antisoviéticos pero ideológicamente de tendencia marxista, antidemocrático-capitalistas pero políticamente asimilados al sector democrático y estados que mantienen una posición de variabilidad y neutralidad.

En el gran tablero de ajedrez en el cual se está jugando el futuro de la humanidad, el factor geopolítico imperante es la potencialidad nacional y dentro de ella la capacidad de hacer primar el derecho por la fuerza de las armas, como elemento de disuasión o de acción.

COMPONENTES ESTRATEGICOS DEL POTENCIAL NACIONAL

Son muchos y muy variados y entre ellos alcanzan trascendencia determinados elementos físicos que constituyen un conjunto de componentes del poder económico y del poder militar. Son los llamados minerales estratégicos, materias primas cuya transformación en los campos industriales forman la base para alcanzar tanto la potencia económica como la militar.

Estos minerales representan un rol de mayor o menor importancia según sean su abundancia o su escasez, la ubicación geográfica de sus fuentes de producción, su grado de participación en el proceso de potencialidad en los campos indicados, las vías de comunicaciones y condiciones que los hacen llegar a los centros de consumo y el costo relativo que tienen en los diferentes procesos de su empleo.

En los últimos años se ha evidenciado que el petróleo ha constituido una nueva arma de presión estratégica y las tensiones internacionales que por su obtención y dominio se han presentado son muchas y han creado enfrentamientos de carácter político militar, localizados en lo puntual pero con reales proyecciones hacia el destino de paz y seguridad mundiales.

Sin embargo, sin desconocer el significado del petróleo, el oro negro y de muchos otros tipos de materias primas minerales, no puede desconocerse el papel, también preponderante que está representando el cobre cuyos usos en los campos industriales y militares son muy variados y por ahora irremplazables.

EL COBRE, MINERAL ESTRATEGICO

Alan M. Boteman en su obra *Yacimientos minerales de rendimiento económico* sostiene que existe una serie de minerales importantes que son vitales para las industrias básicas de los países desarrollados y más aún, esenciales en la guerra moderna mecanizada (Heroldo Muñoz - Revista de Estudios Internacionales).

Entre estos minerales destaca el cobre, estableciendo las dependencias estratégicas de él en el siguiente cuadro:

- A = distribución adecuada o con excedentes
- D = déficit importante
- O = ausencia o carencia total

PRINCIPALES POTENCIAS DEL BLOCK OCCIDENTAL-DEMOCRATICO

EE.UU	CANADA	FRANCIA	ALEMANIA	ITALIA	JAPON	G. BRETAÑA
A	A	A	D	D	D	D

POTENCIAS DEL BLOCK COMUNISTA SOVIETICA

U.R.S.S.	POLONIA	CUBA	ZAMBIA	E U R O P A ORIENTAL
A	D	O	A	O

Del cuadro anterior, se deduce que, por sí mismo, el block occidental democrático tiene dependencia de cobre, fundamentalmente de los países que integran el CIPEC, América Latina y Africa.

Un cuadro similar presenta el otro block antagónico y de esta circunstancia se ha derivado parte importante del interés moscovita por expandir sus dominios o al menos su influencia hacia Chile y Perú, Zambia y Zaire que son los proveedores de la mayoría del saldo exportable de este mineral y que como consecuencia de ello, la inclinación de estos Estados hacia un sector internacional determinado, da a éste mejores expectativas en el enfrentamiento de sus opuestos objetivos.

Pero también vale el concepto de calidad estratégica para las empresas que manejan el cobre dentro del contexto del desarrollo y por lo tanto, de la propia seguridad de esos mismos países. Zaire y Zambia son en alto grado dependientes de su cobre y sus presupuestos nacionales lo tienen como base fundamental de sus ingresos. La situación de Perú presenta un mejor balance y aunque importante el producto de su cobre, no alcanza una influencia decisiva.

IMPORTANCIA DE CODELCO-CHILE

En el caso particular de Chile, es conveniente establecer algunos antecedentes que de por sí dejan definida la importancia estratégica de CODELCO-CHILE en el ámbito nacional y en el internacional.

EN LO NACIONAL

1. Aporta cerca del 50% de divisas para el país.
2. Contribuye en un 97% al presupuesto de moneda extranjera del país.
3. Su nivel de producción representa el 85% del cobre producido en el país.
4. Sus minerales tienen reservas de cobre para 150 años a los actuales niveles de producción.
5. Es el motor de la actividad económica nacional. En bienes y servicios en el país se gastó la cantidad de \$ 26.684.307.000 durante el año 1980. En sueldos y salarios se pagó la suma de \$ 19.109.337.000 en el mismo período. Contribuyó en total a la economía nacional con \$ 35.128.037.000.

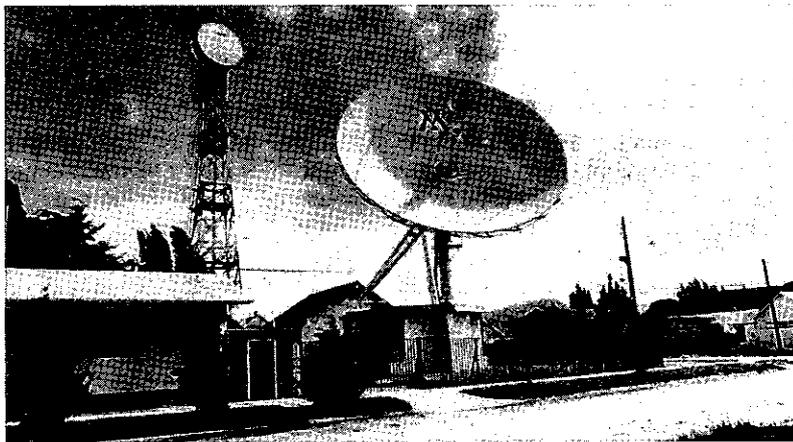
EN LO INTERNACIONAL

El cobre chileno contribuyó en medida importante en el esfuerzo bélico de las potencias aliadas en la II Guerra Mundial. Chile entregó su aporte a la causa democrática con su producto cuprífero a precios que prácticamente estaban muy por bajo el nivel real internacional. Fue un sacrificio económico que, desgraciadamente, poco se toma en consideración y se recuerda.

En la actualidad, el cobre chileno cubre las necesidades del mundo occidental; la calidad, el cumplimiento permanente de los compromisos, la productividad mantenida y con una promisoro posibilidad de incremento y las reservas conocidas y aún no explotadas dan a CODELCO-CHILE una significación trascendente en el esfuerzo político-estratégico que una parte del mundo realiza para alcanzar la vida armónica, la paz y la seguridad.

DOS "LLAVES MAESTRAS" PARA ABRIR EL PROGRESO DE AYSÉN

La Estación Terrestre de Comunicaciones por Satélite de Coyhaique y la Carretera Longitudinal Austral.



La Estación Terrestre de Comunicaciones por Satélite de Coyhaique está enlazada con Santiago y se interconecta con el resto del país y del mundo.

El nuevo aniversario de la fundación de Coyhaique, en la XI Región, dio motivo para que se organizaran diversos actos oficiales de celebración, pero, no cabe la menor duda, que la de mayor significación y relevancia fue la inauguración de la Carretera Austral.

Esta zona, que se puede decir nació aislada, lentamente se ha ido levantando a pesar de lo difícil de su geografía y lo inhóspito de su clima, gracias al esfuerzo y sacrificio de quienes llegaron a habitarla durante sus primeros años de existencia y con el correr del tiempo esos afanes comenzaron a dar sus frutos, a pesar de la falta de comunicaciones que siempre la había frenado en sus impulsos.

Hoy, con "dos llaves maestras" que se le han entregado este último tiempo la XI Región podrá alcanzar niveles de progreso insospechados para toda la parte austral de nuestro territorio. Primero, la Estación Terrestre de Comunicaciones por Satélite de Coyhaique y, posteriormente, la Carretera Austral. Esta nueva ruta terrestre abrirá camino hacia el progreso a una extensa zona ignorada. Desde ahora los chilenos no tendrán que sufrir los inconvenientes de tener que cruzar por territorio argentino para comunicarse con las regiones más australes del país.

Este esperado anhelo ha sido inaugurado por el Presidente de la República, reafirmando con este acto la soberanía nacional, en puntos que han vivido hasta ahora un gran aislamiento geográfico. La ru-

ta, hermosa y agreste, abre excelentes posibilidades para la explotación de las numerosas riquezas allí existentes. A través de sus primeros 420 kilómetros se vislumbran nuevas fuentes de trabajo y un insospechado resurgimiento del área que cubre.

La Estación Terrestre de Comunicaciones por Satélite de Coyhaique, que fuera inaugurada por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL-CHILE) el 18 de diciembre último, enlaza a la austral ciudad con Santiago, e interconecta con el resto del país y el mundo, permitiendo la transmisión simultánea de telefonía, telegrafía, télex, facsímil y telefotos. También es posible arrendar un segmento espacial para transmitir televisión en forma ocasional desde la capital hasta esa zona austral. Este sistema fue construido por ENTEL-CHILE en doce meses y consta de una estación situada dentro de la ciudad de Coyhaique y de la segunda antena de la Estación de Longovilo, para lo cual se emplean satélites de la Organización Internacional de Telecomunicaciones por Satélite (INTELSAT).

Con este sistema la XI Región quedó incorporada a la red nacional, con lo cual le permite contar con telecomunicaciones de alta calidad y confiabilidad, al igual que el resto del país, lo que le permitirá obtener un mayor desarrollo en lo económico, social y cultural en toda la zona.

Estas dos magníficas realizaciones han sido un aporte significativo para el futuro engrandecimiento de tan hermosa región.

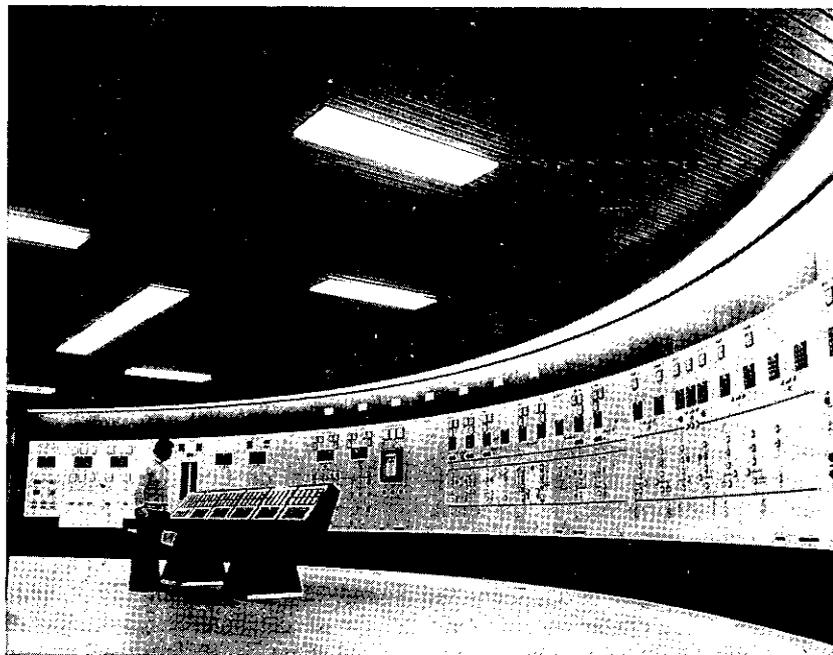
LOS NUEVOS APORTES DE LA ENDESA EN 1981

La ENDESA hizo el año pasado dos aportes de gran relevancia para que la energía eléctrica llegue mejor y con un mayor respaldo para las necesidades de la población.

En la 8ª Región inauguró otra central hidroeléctrica de gran envergadura: Antuco, de 300 mil kW de potencia, equivalente a la sexta parte del total hidroeléctrico instalado por la ENDESA en el territorio. Con este aporte se refuerza el servicio en una zona particularmente densa en población y en actividades industriales, a través del Sistema Interconectado de líneas de alta tensión, el cual actualmente va de Chiloé a Atacama, a lo largo de 2.100 km. Con Antuco la ENDESA termina de aprovechar el agua del Lago Laja, cuya capacidad es de 8.000 millones de metros cúbicos. Las otras dos centrales que también utilizan esa agua son Abanico, de 136.000 kW y El Toro, de 400.000 kW. Estas tres obras generan anualmente 3.460 millones de kWh, cuya importancia se mide mejor sabiendo que cada kWh equivale al esfuerzo físico que hacen dos obreros en una jornada de 8 horas de trabajo.

El otro aporte de importancia que hizo la ENDESA en 1981 fue la construcción y puesta en servicio de la Línea de Alta Tensión en doble circuito de 220.000 V. y de 900 Km. de longitud que va de Santiago hasta Diego de Almagro, frente a Chañaral, y que representa una mayor seguridad para el envío al Norte de la generación de las centrales hidroeléctricas instaladas en el sur, con tan obvias ventajas. Ellas son la mayor seguridad de suministro, la economía de petróleo y por ende de divisas, la menor dependencia del exterior, y el fuerte impulso al desarrollo minero e industrial de las 3ª y 4ª Región.

En la actualidad la ENDESA, entre sus obras destacadas, trabaja en la construcción de la central Colbún, en el río Maule, de 950.000 kW, la cual constituirá la obra más potente y con mayor efecto multiplicador del rubro energético.





CHILE CONQUISTA SU FUTURO EN DEPORTE Y RECREACION



En concordancia con el espíritu de la Nueva Constitución Política del Estado, el Supremo Gobierno procura que todos los chilenos tengan acceso al deporte y la recreación.

Así, a través de DIGEDER, en 1982, está destinado enormes recursos para construir recintos deportivos, financiar torneos y programas de capacitación, distribuir fondos e implementos a federaciones y entidades afines. Chile y su Gobierno imprimen de ésta manera un más positivo avance al Deporte y Recreación, en su largo territorio.

RECURSOS PLAN 1982

Proyectos destinados a dar servicio a requerimientos deportivos de carácter nacional: \$ 559.298.000

Comité Olímpico: \$ 266.259.000

Fútbol profesional: \$ 117.436.000

Entidades afines y cooperadoras: \$ 29.669.000

Organismos de acceso y participación: \$ 140.134.000

Proyectos impulsados en Regiones: \$ 802.473.000

NOTA: DIGEDER distribuye todos los fondos de acuerdo a proyectos previamente justificados y evaluados.

DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS

A- INFRAESTRUCTURA

B- CAPACITACION

C- DIFUSION

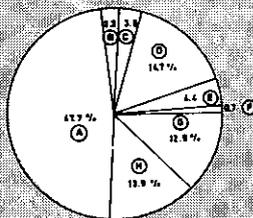
D- ACTIVIDADES Y EVENTOS

E- IMPLEMENTOS

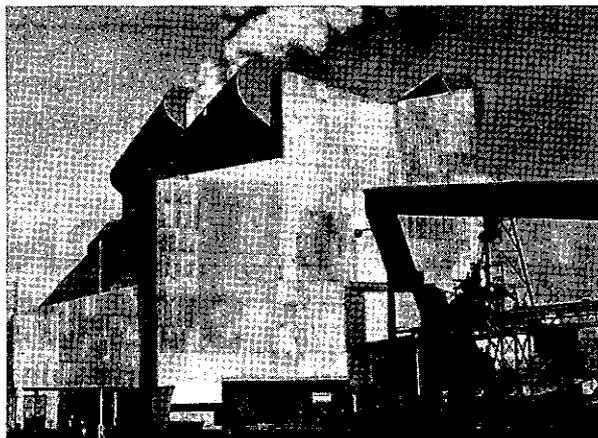
F- CONTROL MEDICO

G- ADMINISTRACION INSTITUCIONES

H- COMITE OLIMPICO



PLANTA SIDERURGICA DE HUACHIPATO



Situada en la Bahía de San Vicente, 14 kilómetros al noroeste de la ciudad de Concepción, capital de la VIII Región, en lo que hoy constituye el Area Industrial de Talcahuano, la Planta Siderúrgica de Huachipato comenzó a ser construida a mediados de 1947, siendo oficialmente inaugurada el 25 de noviembre de 1950.

Desde esa fecha, la Industria Metalúrgica Nacional ha podido mantener un ritmo constante de crecimiento al contar con un suministro de acero seguro y suficiente. Para ello, la planta ha sido objeto de continuos planes de expansión y modernización, que han elevado de 180.000 a 620.000 toneladas anuales su capacidad de producción de acero, proyectándose aumentarla en el futuro a un millón de toneladas.

Dentro de los distintos tipos de usinas, la de Huachipato es una "planta integrada", vale decir, que a partir del mineral de hierro, elabora acero y lo transforma en productos terminados finales que cubren todas las posibilidades del procesamiento siderúrgico, desde barras, planchas y perfiles hasta rollos, hojalata y tubos.

Estos productos sólo se obtienen después de un largo y complejo proceso tecnológico, que comprende las cuatro etapas someramente descritas a continuación:

Preparación de Materias Primas

La primera etapa incluye la descarga, recepción, clasificación, pesaje, hameo, lavado y almacenamiento de las diferentes materias primas necesarias para la elaboración del acero. Esenciales son el mineral de hierro, piedra caliza y carbón mineral.

El mineral de hierro proviene de las Minas El Romeral, que CAP posee 25

kilómetros al noreste de la ciudad de La Serena, capital de la IV Región, y se despacha por ferrocarril al puerto mecanizado de la empresa en Guayacán, Coquimbo, para su embarque marítimo a la planta, distante casi 800 kilómetros.

La piedra caliza, que se emplea como fundente, llega a la usina por barco tras recorrer alrededor de 1.700 kilómetros desde la Isla Guairello, explotada por CAP en el Archipiélago Madre de Dios, al norte del Estrecho de Magallanes, en la XII Región.

El carbón mineral procede de cerca de un 60 por ciento de los vecinos yacimientos de Lota y Schwager, transportándose unos 40 kilómetros por ferrocarril hasta Huachipato, donde luego de ser mezclado con carbón importado, se le somete a un proceso de destilación seca, que lo transforma en coque siderúrgico.

La coquificación del carbón mineral deja como subproductos amoníaco, hidrocarburos aromáticos, alquitrán y gas. Los dos últimos se aprovechan como combustibles en la planta y el gas, además, para abastecer el consumo doméstico e industrial de las ciudades de Concepción y Talcahuano.

Reducción del Mineral para Transformarlo en Arrabio

La segunda etapa se desarrolla en los Altos Hornos que, a través del "tragante" o parte superior, se cargan con capas sucesivas de mineral de hierro, piedra caliza y coque siderúrgico, cuya combustión se activa mediante la inyección de aire caliente y petróleo. El coque genera las elevadas temperaturas y los gases reductores que actúan sobre el mineral y la caliza, transformándolos en "arrabio" o hierro líquido y en escoria, respectivamente.

Reseña Histórica de la Compañía de Acero del Pacífico S.A.

Constituida por escritura pública del 27 de abril de 1946 y autorizada por Decreto Supremo N° 2.004 del 3 de mayo del mismo año, la Compañía de Acero del Pacífico S.A. cuenta hoy con un capital de US\$ 345 millones y trabajan en ella, aproximadamente unas 10.000 personas.

En 1947 comenzó la construcción de la Planta Siderúrgica de Huachipato, en la VIII Región, la que fue inaugurada en 1950. Desde entonces, sucesivos planes de expansión han elevado de 180.000 a 620.000 toneladas anuales su capacidad de producción de acero.

En 1959 CAP adquirió las Minas El Algarrobo, en la III Región. Su explotación empezó en 1961 y significó la iniciación de la empresa en el rubro de las exportaciones de mineral de hierro, actualmente una de las fuentes más importantes de divisas de que dispone el país.

En 1971 CAP compró las Minas El Romeral y El Tofo, en la IV Región, y en 1973, bajo el nombre de Minas Santa Fe, se incorporaron a ella alrededor de 30 yacimientos de hierro situados, principalmente, en la II, III y IV Región.

La empresa tiene a la fecha una capacidad de producción del orden de 10,5 millones de toneladas de mineral de hierro al año, de las cuales cerca de un millón de toneladas se consumen en la Planta Siderúrgica de Huachipato.

El resto que, aproximadamente en una tercera parte, consiste en pellets elaborados en una planta inaugurada en Huasco en 1978, se exporta a Japón, Estados Unidos, Argentina y Europa, a través de los puertos mecanizados que CAP posee en Chañaral, Caldera, Huasco y Guayacán.



EE.UU. EUROPA SUDAMERICA PACIFICO SUR

Son nuestros dominios en el aire.

Sólo LAN CHILE tiene las mejores frecuencias a estos destinos, al horario más conveniente y las mejores tarifas.

Además nuestro excelente servicio diario nacional le permite aprovechar al máximo su viaje, sea por turismo o negocios.

Consulte a su Agente de Viajes
o en nuestras oficinas: Pérez Valenzuela 099 Fono 2255262
Crédito hasta 36 meses plazo.

 **LanChile**



Chile merecía
el mejor
Champagne.

Santa Carolina

El mejor Champagne de Chile.

CHILE Y PERU ETAPAS QUE CONDUCEN A LA RUPTURA DE 1879

Roberto Hernández Ponce

Profesor del Instituto de Historia de la Universidad Católica de Chile, de la Academia Diplomática de Chile y miembro de número del Instituto de Conmemoración Histórica.

La convergencia de intereses, así como la amistad duradera entre los pueblos, requiere un esfuerzo sincero de comprensión de aquellos obstáculos que se han alzado favoreciendo la incomprensión y el distanciamiento.

Los intereses continentales y oceánicos de Chile y del Perú requieren de urgente análisis. Una diplomacia positiva anuncia halagadoras realizaciones. Es nuestro deber aportar elementos de juicio para colaborar a que la armonía crezca en la transparencia de una fraternidad fervientemente deseada. En buena medida la historia puede poner luz en los caminos recorridos y de algún modo advertirnos sobre aquellos escollos que sólo pertenecen al pasado.

El porvenir de dos pueblos vigorosos y anhelantes de progreso juega un papel continental de primer orden. Es nuestro propósito recorrer en apretada crónica los principales hitos de sus relaciones y mostrar los conflictos y sus desenlaces. Pensamos que un conocimiento oportuno, honesto y realista de los hechos contribuye al mutuo aprecio. Por ahora presentamos sólo hasta 1879 y en otro estudio lo haremos hasta 1929, hasta cubrir los acontecimientos más recientes.

1. COMPARACION NECESARIA

Un conflicto de límites, así como la evidente importancia económica del territorio disputado, planteó con Bolivia una etapa de fricciones y de negociaciones diplomáticas que culminaron en tratados cuya interpretación e incumplimiento fue dificultado por sorpresivos giros bolivianos en la conducción de su política internacional. La violación del Tratado de 1874, así como el interés de ambos estados en la región salitrera son hechos concretos que explican suficientemente —aunque no justifica— que se haya desembocado en un conflicto bélico cuyo prólogo chileno es la ocupación militar de Antofagasta (14 de febrero de 1879) para proteger los intereses de los nacionales afectados.

Si revisamos las relaciones de Perú y Chile en las décadas anteriores a la Guerra que comenzó en 1879, podemos observar que el distanciamiento con nuestros actuales vecinos del norte, se produce progresivamente en una serie de etapas que van construyendo barreras de incomprensiones, unas veces sutiles, otras veces afectando a los hombres de Gobierno y a la opinión pública hasta desembocar en la guerra.

El distanciamiento y finalmente conflicto armado con Bolivia, tiene fundamentos jurídicos concretos e inmediatos; son hechos manifiestos y más controlados por la historiografía. En cambio el distanciamiento y la ruptura con Perú son el fruto de la acumulación de recíprocas incomprensiones cuyo nacimiento es difícil precisar, pero que crecen odiosamente bajo la epidermis de las formalidades oficiales.

Perú va perfilando legítimos aunque ambiciosos proyectos de hegemonía económica, garantizados por una escuadra poderosa y un ejército modernamente equipado hasta chocar con los intereses de Chile en 1879.

Herido el orgullo de la capacidad empresarial de los salitreros chilenos, el grupo dirigente, con la altivez que los caracteriza, siente la necesidad de afirmar la identidad nacional. Finalmente, se debe encarar una guerra, que Chile no ha buscado y para la cual no está preparado.

Comenzando con las alternativas de la Patria Vieja exponemos una condensada crónica de los hechos que nos vinculan al Perú, intentando distinguir las etapas que preceden al conflicto así como señalar en lo posible, sus proyecciones e influencias en la prolongada guerra que lamentablemente envolvió a tres países hermanos con efectos que hasta hoy obstaculizan la necesaria unión americana anhelada por los pueblos del continente.

2. EL VIRREINATO DEL PERU DESBARATA LOS PROYECTOS PATRIOTAS

El Reino de Chile era en 1810 una Capitanía General sujeta a la jurisdicción del Virreinato del Perú de tal modo que el Virrey Fernando de Abascal mira con fundada

preocupación la orientación que toman los acontecimientos de Chile a partir de la Primera Junta del año diez. Particularmente inquietante es el ritmo que imprime a los hechos José Miguel Carrera. En 1813 Abascal envía al Brigadier de Marina Antonio Pareja que viene con un centenar de oficiales, en su mayoría peruanos con los que organiza un Ejército con tropa mayoritariamente chilena. Al comenzar el año catorce, los realistas reciben nuevo refuerzo del Perú al mando del Brigadier Gabino Gainza. Un nuevo refuerzo al mando del Brigadier Mariano Osorio contribuye decisivamente a la derrota patriota en Rancagua (octubre de 1814).

Osorio, nombrado por el Virrey Abascal, gobierna con *mano dura*, lo sucede en diciembre de 1815 Francisco Casimiro Marcó del Pont que se gana general antipatía por su carácter despótico y la arbitrariedad con que hirió a los habitantes del Reino. Por otra parte la Guerra ha interrumpido con negativas consecuencias económicas las relaciones comerciales con Perú, mercado tradicional y fundamental para nuestros productos de la agricultura ahora abandonada.

Aunque los hechos son complejos y sus raíces están más allá del continente americano, la imagen predominante para la generalidad de los habitantes de Chile es que las alteraciones y daños vienen del Perú. En toda la etapa descrita el Virreinato se perfila como una fuerza antagónica para los patriotas y sus metas. Perú simboliza entonces la continuidad monárquica, impone la restauración absolutista, es la mano dura que obstaculiza los legítimos anhelos de los patriotas.

3. CHILE, ARTIFICE DE LA INDEPENDENCIA PERUANA. FRATERNAL MEDIADOR AUNQUE VICTIMA DE LA PRESION ECONOMICA Y DE LA INTERVENCION POLITICA

3.1. *La Expedición Libertadora*

José de San Martín desde los preparativos del Ejército de los Andes sostiene que la independencia del Río de la Plata y la de Chile no estarán aseguradas mientras el Perú se mantenga adicto al Rey. El Director Martín de Puyrredón agobiado en Buenos Aires por problemas internos no puede remitir la ayuda convenida y la preparación de la expedición que se dirigirá al Perú pesa exclusivamente sobre Chile. O'Higgins en carta a San Martín expresaba en 1819: "Sin la libertad del Perú no podemos salvarnos¹".

La Escuadra completamente equipada que costó la "substancia de Chile" y consagrada en la Historia como Expedición Libertadora, comenzó a zarpar, luego de grandes sacrificios, el 20 de agosto de 1820. El resultado fue positivo y el 28 de julio de 1821, San Martín proclamó la independencia del Perú encabezando el nuevo Gobierno con el título de

¹Epistolario de O'Higgins; Tomo I p. 245. Carta del 4 de diciembre de 1819.

Protector. Desavenencias con Lord Thomas Cochrane, la circunstancia de que Buenos Aires no envíe el apoyo prometido y que Chile aunque exhausto ayude con un refuerzo insuficiente, determinan el retiro de San Martín a Europa entregando el desenlace final en manos de Simón Bolívar y los ejércitos poderosos de la Gran Colombia. Antonio José de Sucre rubrica la independencia del Perú en Ayacucho (9 de diciembre de 1824). La aurora continental de la emancipación americana está consolidada.

3.2. *Mediación Chilena*

Andrés de Santa Cruz, Presidente de Bolivia, abriga ambiciones imperialistas teniendo como meta integrar los antiguos territorios de la dominación incásica en un poderoso Estado. Aprovechando las rivalidades internas del Perú, fomenta discordias que las autoridades de Lima no toleran. En ese momento no conviene ni a Perú ni a Bolivia una solución de fuerza. Luego de fracasadas conversaciones directas, ambos Estados resuelven solicitar la mediación de Chile. Nuestro representante en Lima Miguel Zañartu Santa María, una vez facultado, acepta la mediación (noviembre de 1831). Santa Cruz comprometió moralmente a Chile buscando una tregua para dar cima a sus planes políticos en mejor ocasión.

Mientras la fraternidad americana inspira la mediación chilena en el conflicto que desean superar Agustín Gamarra y Santa Cruz, por razones comerciales, aumenta la tirantez chileno-peruana. El trigo había sido desde el período hispano el principal producto chileno de exportación a ese país. En 1824, Perú alza significativamente los derechos de internación de trigo chileno. Ahora en 1831 suspende la prohibición de importar harina extranjera dando un duro golpe al comercio y a la agricultura de nuestro país. Así se refuerza un antagonismo comercial que Chile de acuerdo a los usos de la época reclama por la vía de la *represalia*, estableciendo un derecho de aduana al azúcar y a los alcoholes del Perú.

El 20 de enero de 1835 el Ministro de Hacienda Manuel Rengifo y Santiago Tábara por el Perú, para terminar con la rivalidad, suscriben un Tratado. Sin embargo este convenio fue ratificado por el caudillo Felipe Santiago Salaverry mientras ocupaba Lima, circunstancia que contribuyó a su desconocimiento por el Presidente José Luis Orbegoso

Santa Cruz influye con éxito ante el Presidente peruano para que endurezca su posición gravando fuertemente el trigo, la harina y los sebos chilenos, así como estableciendo derechos adicionales y evidentemente discriminatorios a toda mercadería que toque puertos del Pacífico antes de llegar a los del Perú. La lucha entre el Callao y Valparaíso se ha iniciado abiertamente. El procedimiento tiene precedentes que han germinado. Ya en 1832, Diego Portales consciente de la subterránea guerra aduanera afirmaba: “No hay la menor duda de que si el Gobierno del Perú tiene buen ojo para calarnos puede despoblar nuestros puertos²”.

²Carta a A. Garfias; Valparaíso 30 de agosto y 2 de septiembre de 1832.

3.3. *Tácita aprobación a una expedición contra Chile*

Desterrados chilenos residentes en Lima y opositores al Gobierno de Joaquín Prieto organizan, con la tácita aprobación del Gobierno peruano, una expedición que utiliza dos buques de guerra de ese país que zarpan del Callao con aparentes fines comerciales (7 de julio de 1836). En realidad el Gobierno de Lima los ha puesto indirectamente a disposición de Ramón Freire que pretende derrocar al legítimo gobierno chileno. Los informes de nuestro representante en Lima Ventura Lavalle no dejan duda sobre la *tácita aprobación* peruana a la expedición de Freire. El 28 de julio el Ministro Portales comunica por bando impreso las intenciones de Freire. Los tripulantes de una de las naves defecionan y se entregan a las autoridades chilenas antes de llegar a su destino. La aventura es totalmente desbaratada a fines de agosto en Ancud.

Freire y sus secuaces son llevados a juicio y el ex Director Supremo y caudillo pipiolo, desterrado a Australia.

Portales personalmente y como hombre de Gobierno tiene un motivo más para dudar del Perú y en particular de sus hombres públicos.

4. PORTALES SE OPONE A LA CONFEDERACION PERU-BOLIVIANA

Desde el Altiplano, Santa Cruz sabe manejar los hilos y utilizar con maestría las ambiciones y antagonismos de los caudillos peruanos enredados en interminables contiendas intestinas. Alternativamente favorece a unos y a otros con la serena frialdad de quien mueve las piezas de un ajedrez sobre la base de un calculado plan.

Gamarra es desterrado a Costa Rica por Salaverry que es un ilusionado nacionalista y opositor de Santa Cruz. El Presidente boliviano hace fusilar a Salaverry en el mismo campo de la batalla de Socobaya donde sus tropas sucumbieron. Orbegoso se convierte en un acólito de Santa Cruz que proclama la división de Perú en dos estados federados (Norte y Sur) los cuales pronto acuerdan confederarse con Bolivia. La Confederación Perú-boliviana nace el 28 de octubre de 1836. El 11 de noviembre, Santa Cruz da instrucciones a su agente Casimiro Olañeta destacado en Santiago, formulando un plan económico contra Chile:

“Negando nuestros puertos al comercio y a los frutos de Chile, y soltando media docena de corsarios, que nada cuestan, *aniquilaremos* su marina mercante y pondremos en consternación a todos los productores y al gobierno mismo, cuyos únicos recursos de aduana disminuirán considerablemente³”.

³Citado por J. Eyzaguirre; Historia de Chile, Tomo II. p. 52, Stgo. 1973.

El Ministro Portales es claro y tajante cuando instruye al Almirante Blanco Encalada acerca de la misión que le corresponderá cumplir para mantener la independencia nacional:

“La posición de Chile frente a la Confederación Perú-boliviana es insostenible. No puede ser tolerada ni por el pueblo ni por el Gobierno porque ello *equivaldría a su suicidio*. No podemos mirar sin inquietud y la mayor alarma, la existencia de dos pueblos confederados, y que a la larga, por la comunidad de origen, lengua, hábitos, religión, ideas, costumbres, formarán como es natural, un solo núcleo.

.....
La Confederación *debe desaparecer* para siempre jamás del escenario de América.

..... La Confederación *ahogaría* a Chile antes de muy poco
Chile sería una dependencia de la Confederación como lo es hoy Perú
o bien *la repulsa debe ser absoluta*”. Las fuerzas navales deben operar antes que las militares, dando golpes decisivos. *Debemos dominar para siempre en el Pacífico*; ésta debe ser su máxima ahora, y ojalá la de Chile para siempre⁴”.

Las razones de Portales no fueron plenamente comprendidas por sus contemporáneos⁵. La intriga de Santa Cruz llegó a insinuar la conveniencia de asesinar al Ministro hecho consumado por un oscuro caudillo el 6 de junio de 1837. La inmolación de Portales consiguió el efecto que el Ministro se empeñara en producir con razonamientos políticos y el 20 de enero de 1839 en Yungay son derrotadas por Manuel Bulnes las fuerzas de la Confederación. *El Ejército Restaurador* entró en Lima reconstituyendo las fronteras de los estados confederados a su situación de 1836. Los gobernantes de Perú y Bolivia que sustituyeron a Santa Cruz manifestaron su público reconocimiento a Chile.

Los hechos narrados fueron un elemento más de distanciamiento. El texto de la ratificación de la declaración de guerra que leemos en el Boletín de las Leyes, de las órdenes y decretos del Gobierno (Libro 7º Nº 5) revela con laconismo el nacionalismo herido de Chile:

“El Congreso Nacional, a nombre de la República de Chile, insultada en su honor, y amenazada en su seguridad interior y exterior, ratifica solemnemente la declaración de guerra”.

⁴Carta a Blanco Encalada del 10 de septiembre de 1836.

⁵La guerra sólo la ratificó el Congreso chileno el 26 de diciembre de 1836, pero Portales en un golpe de audacia logró que Victorino Garrido con dos modestos buques se apoderase de la escuadra del Protector Santa Cruz por sorpresa (21 de agosto de 1836). El procedimiento es una justificación *contraintervención*. Son palabras de Santa Cruz: “Felizmente ha desaparecido de la civilizada Europa esa monstruosa interpretación dada a la política que autorizaba en el seno de un Estado la acumulación de los ingredientes destructores que se unían en él para devorar los estados vecinos”. Citado por M. Barros; Historia diplomática de Chile. p. 121.

5. OTROS OBSTACULOS QUE DETERIORAN LA AMISTAD

5.1. *Dilatada morosidad*

Los esfuerzos de Chile para conseguir la Independencia del Perú contemplaron no sólo la creación, equipamiento y envío de la Expedición Libertadora sino también ceder al Perú parte del empréstito conseguido en Londres por nuestro representante Antonio José de Irisarri. La restitución de aquel empréstito, así como el pago de los gastos de la Expedición y posterior refuerzo de tropa enviado por Chile se regatearon con la consecuente molestia chilena. Póngase esta odiosa dilación en un asunto de honor, como telón de fondo de la posterior presión aduanera sobre Valparaíso, la intervención política de Orbegosó y el desequilibrio continental provocado por la formación de la Confederación.

La morosidad peruana con Chile enturbió una vez más las relaciones de amistad a raíz de la Guerra con España en el Pacífico.

El 14 de abril de 1864 la Escuadra Española que comenzó navegando amistosamente en el Pacífico sur, por diferencias con el Gobierno del Perú se apoderó de las Islas Chinchas. Procedió sin aviso y previa declaración de guerra. Las islas tenían especial importancia económica como guaneras producto de exportación del Perú.

Chile consecuente con el *iluso americanismo* que satura a sus grupos dirigentes toma parte en la contienda. El 5 de diciembre de 1865, Perú y Chile firmaron un *Tratado de Alianza*⁶ ofensiva y defensiva contra España, que contempló la formación de una *Escuadra Aliada*. Comandante de dicha escuadra fue el Capitán de Navío chileno Juan Williams Rebolledo como marino de mayor graduación.

Durante las hostilidades la Escuadra Aliada actuó en las costas chilenas⁷. De acuerdo al Tratado de Alianza los gastos los hizo Chile. El acuerdo era simple pues cada uno de los países "pagaría los gastos de toda la Escuadra o de uno de sus buques, mientras se encontraron en sus correspondientes aguas. Al final de la guerra cada uno nombraría un comisionado que se encargaría de practicar la liquidación de cuentas⁸".

Antes de 1870 Perú convino en pagar su parte por mensualidades proporcionales que en ese momento ascendían a 450.000 soles. El pago de esta primera remesa se tornó pedregoso-

⁶Texto del Tratado en X. Rojas V.; Don Adolfo Ibáñez. Su gestión con el Perú y Bolivia. pp. 161-163.

⁷El 26 de noviembre de 1865 la corbeta chilena Esmeralda captura a la goleta española Covadonga frente a Papudo. El Almirante José Manuel Pareja humillado se suicida. El 31 de marzo de 1866 la escuadra española al mando de Casto Méndez Núñez bombardea al indefenso Valparaíso. El 2 de mayo es atacado el Callao pero Méndez Núñez debe retirarse con fuertes pérdidas.

⁸X. Rojas V. op. cit. p. 44.

so. Diputados del Congreso peruano objetaron el procedimiento. Sólo en 1874, con el arbitraje del Ministro de los Estados Unidos de América Mr. Cornelius A. Logan hubo acuerdo en este engorroso asunto.

El balance de la guerra fue desastroso para Chile. El conflicto le había costado 32.000.000 de pesos, suma equivalente a dos presupuestos nacionales. La marina mercante nacional estaba aniquilada y Valparaíso, hasta entonces en expectante ascenso, destruido⁹. Perú, en cambio, resultó renovado, poderoso y con prestigio internacional.

5.2. *Dos corbetas chilenas retenidas en astilleros ingleses*

Las corbetas O'Higgins y Chacabuco, inconclusas en 1866, estaban todavía en Inglaterra a causa de la Guerra con España. En virtud de la tregua de 1867, Perú solicitó al Gobierno inglés su retención cuando se ordenó su venida a Chile (marzo de 1868).

El Ministro peruano en Londres señor Jara Almonte sorprendió a nuestro representante Alberto Blest Gana que por *cortesía americanista* comunicó la partida de los buques. Jara Almonte contestó que Perú nunca había sido aliado de Chile y que “*dada la situación entre ambos países*”, su Gobierno solicitaba la retención de las dos corbetas. El Gobierno chileno quedó perplejo y hubo entendimiento directo con los ingleses. Podemos suponer que se había sobreestimado el poder de las corbetas. ¿Qué podía temer el Perú cuando con los blindados *Huáscar* y *Atahualpa* tenía el primer lugar en el poder naval de América?

Este es el momento en que Abdón Cifuentes propone la construcción de dos blindados, pero el Presidente José Joaquín Pérez desestima la idea¹⁰.

El caso de las corbetas es revelador aunque puntual. El incidente pone de manifiesto recíprocos temores.

5.3. *Otra dificultad perturbadora*

El empresario norteamericano Henry Meiggs que había construido el ferrocarril de Santiago a Valparaíso se trasladó a Perú atraído por el vasto plan de construcciones ferroviarias. Hacia 1870 son numerosos los *enganches* de obreros chilenos que se han hecho. La eficiencia y superioridad del peón chileno es un hecho indiscutible para Meiggs y unos 25.000 fueron empleados en las obras ferroviarias peruanas. El incentivo para nuestros hombres era grande, si atendemos el Juicio de Adolfo Ibáñez nuestro representante en Perú:

⁹Esta postración favorece la actitud crecientemente firme de Argentina para tratar los asuntos limítrofes.

¹⁰La paternidad de la idea pertenece a Manuel José Yrarrázaval que la formuló sostenidamente desde 1864. Finalmente Cifuentes tuvo éxito en 1871.

“En Chile gana el peón de veinte a cuarenta centavos, y en el Perú gana ciento con más el aliciente de mejorar su condición, cosa que nunca puede esperar en su país; luego es natural, es lógico que abandone su tierra por otra que más provecho le trae¹¹”.

Las enfermedades y el mal trato abundaron. La concentración masiva de chilenos planteaba problemas de salud y de indisciplina. Pronto los trabajadores chilenos de las vías férreas “fueron sometidos a un régimen excepcional y violento”. Ibáñez en comunicación oficial a su Gobierno decía en 1871 que el peón chileno era simplemente “como una máquina de trabajo” y agregaba: “el trabajador chileno es una especie de ser anónimo cuya desaparición y muerte no importa”. Ibáñez visitó hospitales y logró de las autoridades peruanas la solución de algunos problemas.

Sin embargo no dudamos que la presencia de los trabajadores chilenos causó molestias a los Gobiernos contribuyendo a la aridez de sus relaciones.

6. EL ESTANCO DEL SALITRE PERUANO Y EL TRATADO SECRETO DE ALIANZA

En 1872 Adolfo Ibáñez, luego de cumplir su misión en el Perú afirmaba:

“La guerra es inevitable. Ella vendrá cualquier día, con cualquier pretexto. Este convencimiento lo he traído de allá. La sociedad, sus mujeres, el elemento oficial, todo es en aquella tierra del sahumero y del picante, enemigo de Chile y de los chilenos¹²”.

El año setenta y dos fue elegido Presidente del Perú Manuel Pardo que para superar las dificultades financieras del Estado concibió unificar el negocio del guano y del salitre en un *monopolio fiscal*. “Para tener en su mano todo el comercio de los abonos el Congreso Peruano dictó la ley del Estanco de 1873 que limitaba la producción de salitre a cuatro y medio millones de quintales españoles y autorizaba al Gobierno para comprar el total de esa producción a precio fijo (\$ 2.40 de 44 peniques, el quintal) al costado del buque, y para venderlo con una diferencia de dos y medio chelines aproximadamente. Pero la cifra de producción excedió el consumo. El precio del salitre bajó y en vez de 2 ½ chelines, el fisco peruano percibió algo como medio chelín en quintal¹³”.

Los esfuerzos para monopolizar tropezaban con los intereses salitreros chilenos en Tarapacá pioneros en la industria. Las hábiles acciones de Pardo fundadas en la Ley del Estanco¹⁴ no logran evitar la competencia del salitre de Antofagasta donde los chilenos

¹¹Citado por X. Rojas V. op. cit. p. 24.

¹²Citado por M. Barros. op. cit. p. 275.

¹³G. Bulnes. Guerra del Pacífico. Vol. I. p. 57.

¹⁴Texto completo de la Ley en X. Rojas V. op. cit. pp. 175-76.

pueden explotar para vender libremente en el mercado amparados en los privilegios contemplados en el Tratado de 1866 con Bolivia.

El Presidente Pardo ya en agosto de 1872 proponía a Bolivia el texto del *secreto* Tratado de Alianza defensiva contra Chile que ambos gobiernos firmaron el 6 de febrero de 1873 en Lima. Para concretar exitosamente este paso, Pardo partió del supuesto de que Chile procuraba anexarse el litoral boliviano y que Perú podía ofrecer caballerosamente a Bolivia la garantía de su poder armado para evitarlo. Así Bolivia estaría en condiciones de desconocer el Tratado del sesenta y seis, pudiendo ocupar toda la región salitrera. Provo- cando a Chile, la hostilidad partiría de él. Luego en nombre de la neutralidad se solicitaría a Inglaterra la *retención de los blindados* chilenos en construcción. Ese sería el momento para que entraran en acción las escuadras de Perú y Argentina.

Dice el historiador Bulnes: “La ventaja de cada uno era clara. Bolivia crecería tres grados sobre la costa; la Argentina se apoderaría de todos nuestros territorios orientales hasta donde quisiera; el Perú se haría pagar por Bolivia con la región salitrera¹⁵”.

A partir del Tratado Secreto la atmósfera se saturó de temores de guerra, presión que disminuyó en 1875 con la llegada a Chile de los blindados *Cochrane* y *Blanco*¹⁶”.

Cuando en febrero de 1879 nuestro Gobierno debió ocupar Antofagasta, el Presidente Pinto anhelando la paz esperó que Perú sirviese de mediador eficaz. Perú destacó a José Antonio Lavalle como Plenipotenciario en Santiago, pero su gestión fue sólo una tregua para que su país se preparase mejor para una guerra que ya estaba decidida.

Una opinión peruana de la época expresaba:

“Chile, ha hecho grandes progresos en el afianzamiento de la paz interior, en la consolidación de sus instituciones, en los trabajos materiales, pero estos mismos progresos han enervado su espíritu militar. Un país que como Chile gasta más en el Ministerio de Instrucción Pública que en el Ministerio de Guerra, será todo lo que quiera: pero no un pueblo que pueda hacerse respetar en el extranjero¹⁷”.

El Gobierno chileno durante el mes de marzo de 1879 tuvo la oportunidad de pesar en toda su magnitud y proyecciones en el contexto americano el Tratado Secreto entre Perú y

¹⁵G. Bulnes. op. cit. p. 60.

¹⁶El *Cochrane* llegó a Valparaíso el 25 de diciembre de 1875 y el 24 de enero del setenta y seis lo hace el *Blanco* cuyo nombre original fue Valparaíso.

¹⁷Citado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Luis Barros Borgoño en Circular Telegráfica a las Legaciones de Chile en el extranjero el 6 de diciembre de 1918 explicando las relaciones chileno-peruanas y sus consecuencias después de la Guerra del Pacífico.

Bolivia. La nación amaneció en guerra con Perú el 5 de abril, la ley que la autorizaba estaba datada el día anterior.

BIBLIOGRAFIA

1. Ernesto de la Cruz. *Epistolario de O'Higgins*, 2 tomos. Santiago 1916 y 1919.
2. E. de la Cruz y G. Feliú Cruz. *Epistolario de don Diego Portales*. 3 tomos. Santiago 1937 y 1938.
3. *Boletín de las órdenes, leyes y decretos del Gobierno*. Año 1837.
4. Mario Barros. *Historia Diplomática de Chile*. Barcelona 1970. Ed. ARIEL.
5. Ximena Rojas V.; Don Adolfo Ibáñez. *Su gestión con el Perú y Bolivia, 1870-1879*. Santiago 1970. Ed. Andrés Bello.
6. Gonzalo Bulnes. *Guerra del Pacífico*. 3 volúmenes. Santiago 1955. Ed. del Pacífico.
7. Jaime Eyzaguirre Gutiérrez. *Breve historia de las fronteras de Chile*. Santiago 1967. Ed. Universitaria.
8. Ramón Sotomayor V. *Historia de Chile bajo el Gobierno de don Joaquín Prieto*. Santiago 1900-1904. 4 volúmenes.

SEGURIDAD NACIONAL Y MATRIMONIO

Hugo Tagle Martínez

Profesor de Historia del Derecho y Filosofía del
Derecho en la Facultad de Derecho de la Pontificia
Universidad Católica de Chile.

No me extrañaría que la primera impresión del lector sea de estupefacción al leer el título de este artículo, pues, a primera vista, ¿qué tiene que ver la seguridad nacional con el matrimonio?

Mi respuesta es que mucho, que muchísimo y que por ello es que este tema no puede estar ausente de una revista como esta que precisamente se denomina Seguridad Nacional.

No pretendo dar una definición, ni siquiera una idea de qué sea la seguridad nacional, pero sí puedo afirmar que ella es un asunto que concierne no solamente a los militares, sino que a todos los integrantes de la nación, de manera principal, en el sentido de comienzo o inicio de algo, a quienes están en su fundamento y origen, ya que al ser la seguridad un accidente, de cualidad que se predica del sujeto o substancia que es la nación, todo lo que afecta a ésta, en especial si es a su base, afecta también a su seguridad de modo particular.

Ahora bien, si prescindo del hombre —varón y mujer— que es lo único ser substancial que integra la sociedad nacional, ¿qué sociedad o institución es la que está en la base de la nación? La respuesta a esta pregunta la han dado al unísono, como una sola y potente clarinada de verdad, los mejores pensadores de todos los tiempos y culturas y ella consiste en que es el matrimonio y la familia que naturalmente deriva de aquél.

No es mi propósito dar nombres ni razones para justificar la anterior afirmación, sino

tan solo citar el juicio de la Iglesia dado a través de su superior autoridad humana que es el Papa y lo dispuesto por la Constitución de Chile,

La Iglesia dice que la sociedad civil o nación, “por imposición del derecho natural, se apoya fundamentalmente en la unión indisoluble del hombre y de la mujer¹”, es decir, del matrimonio y que es “la familia fuente primera y necesaria de la sociedad humana²”.

La nación chilena, por su parte, afirma por intermedio de su Constitución, que “la familia es el núcleo fundamental de la sociedad” y que “es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, dar protección... a la familia, propender al fortalecimiento de ésta³”.

A mi juicio, lo que enseña la Iglesia en esta materia encuentra cabal aplicación en la Constitución, de tal manera que ésta es como un eco de aquella enseñanza.

Siendo tan importante el matrimonio y la familia y corriendo el riesgo —siempre inevitable, pero sí disminuíble— quienes se incorporan a aquel de fracasar en su realización, parece prudente preocuparse por la preparación de aquellos que quieran casarse, o mejor aún, de todos los jóvenes y niñas sin que todavía tengan tal intención, pues la incorporación a la vida matrimonial significa la incorporación a una vida exigente y sacrificada, que no se puede improvisar con éxito sin adecuada preparación, así como por lo demás ocurre con todas las actividades, entre otras, la vida castrense, que tiene aspectos comunes con aquella.

En efecto, por la incorporación al matrimonio el hombre y la mujer se comprometen a vivir en comunidad en su hogar auxiliándose mutuamente en todos los aspectos de la vida, así como —creo poder afirmar sin temor a equivocarme— el oficial se compromete con sus camaradas a vivir en comunidad en su cuartel, auxiliándose recíprocamente en todos los aspectos de la vida; los cónyuges se comprometen a recibir a los hijos que su amor mutuo sea capaz de engendrar, así como el oficial se compromete con la Patria a recibir a los conscriptos que la nación le envíe; por último, a los cónyuges les corresponde educar a sus hijos hasta entregarlos como hombres y mujeres cabales a la sociedad, para que actúen en ella como seres responsables de su propio futuro, así como el oficial debe devolver a la Patria a quienes han estado bajo su dirección como hombres y mujeres capaces de defenderla hasta la muerte si fuese necesario.

La misión de los padres es análoga a la del oficial, como también a la del sacerdote y maestro: consiste en formar el núcleo de la persona humana, consiste en enriquecer principalmente el espíritu del hombre, fortaleciendo su carácter, que es el centro de donde brotan todas las decisiones.

¹León XIII, *Quadragesimo anno*, 8

²Pío XII, *Summi Pontificatus*, 48

³Constitución de Chile, art. 1º incisos 2º y 5º

La realización del matrimonio es una tarea importante y como toda tarea de este carácter requiere de preparación si se quiere disminuir el riesgo de fracaso, en especial en nuestro tiempo, pues se lo ataca en la teoría y en la práctica por múltiples flancos, de modo que para triunfar en él quien se casa debe estar preparado para vencer las dificultades que le presentan los peligros y adversarios internos o de los propios cónyuges y externos o de circunstancia.

En esta preparación debe distinguirse en qué consiste ésta y quien o quienes deben realizarla. El objetivo de este trabajo es desarrollar ambos temas, pero antes de entrar a ellos creo conveniente decir algunas palabras acerca del matrimonio mismo, que aunque expresen ideas conocidas, es bueno tenerlas siempre presente para no olvidarlas y en esta oportunidad, para que la justificación de la preparación al matrimonio aparezca con mayor fundamento y necesidad, dada la grandeza y dificultad de la obra que se inicia con el contrato matrimonial.

El matrimonio es una sociedad de un hombre y de una mujer que tiene las características de ser indisoluble, total, exclusiva y jerárquica, siendo su objetivo el auxilio mutuo, la procreación y la educación de los hijos.

EN CUANTO A SU SER:

Que sea indisoluble significa que no se debe jurídicamente disolver o terminar sino que por la muerte de uno de los cónyuges, indisolubilidad que es exigida por el bien de ambos cónyuges, de los hijos y de la nación.

Que sea total significa que todo lo que es de los esposos, no sólo los bienes materiales, sino que comenzando por el propio cuerpo y continuando con los pensamientos y sentimientos —salvo lo que no debe ser comunicable por dañar al núcleo de la personalidad, lo que es lo menos dentro de lo propio —debe ser puesto en común por ambos cónyuges, constituyéndose así la comunión total que es el matrimonio.

Que sea exclusiva significa que esta sociedad es sólo de los dos cónyuges, que no admite un tercero o tercera en su realidad de ser, ni siquiera en el pensamiento y sentimiento de cualquiera de ellos; esta exclusividad de dos es la expresión de la igualdad de dignidad de los esposos.

Que sea jerárquica significa que en esta, como en toda sociedad, hay y debe haber una persona que sea la autoridad y tenga el poder y por tanto la responsabilidad superior por el bien común de la misma; en el caso del matrimonio, esta autoridad, poder y responsabilidad recae en el marido, que frente a su mujer no es su amo, sino que su protector.

EN CUANTO A SUS FINES:

La ayuda mutua, que se entiende comúnmente sólo como el auxilio económico, que

principalmente le corresponde prestar el marido a su mujer, pero que en sentido amplio, que en este caso es el verdadero, se extiende a todas las necesidades del esposo y de la esposa, que se orienta a hacer de ambas personas plenamente desarrolladas.

La procreación consiste, como es obvio, en tener hijos, lo que permite a los cónyuges lograr el primer peldaño del ascenso del hombre a su plenitud de ser, pues ésta consiste no sólo en tener vida, sino que primordialmente en darla. Esta procreación se logra con el hecho de lograr un solo hijo, pero desde el punto de vista de la nación, más precisamente de la seguridad nacional, la procreación matrimonial no debe ser inferior a cuatro hijos por matrimonio, ya que con este número de hijos los matrimonios le entregan a la patria la cantidad de hombres y de mujeres que necesita para mantenerse siempre jóvenes y por tanto humanamente poderosa. Los matrimonios demuestran su amor a la patria cuando le dan los hijos que necesita para conservar su ser.

La educación consiste en obtener que el hombre desarrolle todas sus potencialidades o capacidades naturales, en especial, las virtudes morales que lo hagan un ser bueno; así entonces, la educación como objetivo del matrimonio consiste en que los padres hagan buenos a sus hijos, pero también esta educación se extiende a los cónyuges, ya que éstos por la vida matrimonial se deben hacer buenos recíprocamente.

El matrimonio perfecto, que es aquel que realiza plenamente su ser y cumple cabalmente con sus objetivos, es el más firme fundamento sobre el cual puede constituirse la nación—que es principalmente agrupación de matrimonios y familias— y su seguridad; en cambio, en donde no hay verdaderos matrimonios y familias el sentido de la patria pierde su riqueza e incluso ella misma corre el riesgo cierto de desaparecer, por la disminución de nuevos miembros que la integren y si esto ocurre, no puede hablarse siquiera de seguridad nacional, ya que esta frase carecería de sujeto a quien aplicarse.

El matrimonio, entonces, está íntimamente vinculado a la seguridad nacional, pues está en la base de la nación y por tanto es el fundamento sobre el cual puede constituirse la seguridad de la misma.

Después de esta introducción justificatoria del título de este artículo, que a pesar de quererlo no he podido hacer más breve, entro a la parte medular de este escrito, que se refiere, como lo he dicho antes, a la preparación para el matrimonio y a quienes deben procurarla.

PREPARACION PARA EL MATRIMONIO

Varios son los criterios para clasificar esta preparación, de suyo compleja, pero como es este un aspecto formal no veo la utilidad de presentar los posibles criterios de clasificación y sigo uno que me parece claro y completo, que es este: preparación física, psíquica,

espiritual y moral; además, en cada uno de estos aspectos es posible distinguir una preparación general y remota de una particular y próxima.

PREPARACION FISICA

El ser humano —conviene repetirlo ya que las verdades que por sabidas se callan, por silenciadas se olvidan— es un compuesto o unidad substancial de materia y espíritu, es un ser corpóreo-espiritual y con el cuerpo y a través del cuerpo el hombre realiza todas sus operaciones; sin él, el ser humano deja de ser tal y pasa a ser sólo espíritu humano, es decir, una parte del hombre; el cuerpo es, por tanto, uno de los dos elementos decisivos del hombre, que lo constituyen como tal.

En cuanto al matrimonio, existe una preparación corpórea o física general, que consiste en tener un cuerpo sano, apto para desempeñar, en general, cualquier actividad común a todo ser humano, adecuada a la naturaleza física del varón y de la mujer; además, existe una preparación física específica, que consiste en la capacidad coeundi o capacidad para tener relaciones sexuales, que es el requisito mínimo sin el cual no es posible contraer matrimonio válido y la capacidad generandi o capacidad para engendrar por el hombre y concebir por la mujer, la que no impide contraer matrimonio válido si no se la posee.

Lo ordinario es que tanto la capacidad general cuanto la particular sean nativas en el ser humano, pero también puede ocurrir que pierda una u otra por hechos sufridos en la infancia y juventud, como enfermedades, para la primera, o por actos propios del sujeto, como drogadicción, para la segunda o que la perjudiquen gravemente.

En cuanto a la edad, la medicina aconseja como ideal la que está entre los 25 y 30 años para el varón y la de entre 22 y 27 para la mujer, pues entre los años señalados ambos poseen la plenitud física para engendrar.

La actividad sexual prematrimonial puede considerarla alguien como no atentatoria a la preparación física adecuada, sino que por el contrario como favorable, pero si es considerada conveniente, ¿dónde poner el límite mínimo para considerar preparado al joven y a la niña para contraer matrimonio? No; hay que afirmarlo rotundamente; en este aspecto la mejor preparación para el matrimonio consiste en que quienes se casan lleguen sin esta experiencia a contraerlo.

PREPARACION PSIQUICA

La psique, que literalmente es el alma, no es una realidad simple sino que compuesta y es la compenetración mutua del espíritu con el cuerpo o materia humana; lo psíquico no es reducible, por tanto, a puro espíritu, ni tampoco a puro cuerpo o fisiología; es la inserción

recíproca de espíritu y materia humana, que se dá puntualmente en el cerebro, órgano físico con el cual el espíritu actúa y como fisiológicamente todo el cuerpo está unido con el cerebro, el hombre actúa con todo su ser.

La preparación psíquica, no sólo para el matrimonio sino que para toda la vida, cualquiera sea su particularización, consiste en lograr que el hombre y la mujer tengan un modo de tomar contacto con la realidad y de comportarse en su circunstancia, que sea el general de todos los hombres, según la naturaleza propia del varón y de la mujer.

Se atenta en contra de esta preparación, que como la anterior es nativa o natural del ser humano, salvo enfermedad congénita, de modo general y particular, como también en cuanto al tiempo, de modo remoto y próximo al matrimonio.

Se atenta de modo general y remoto cuando al niño o niña, al joven o a la joven, no se los trata correctamente y por ello surgen en ellos complejos de cualquier tipo, como por ejemplo, actitudes feminoides en el varón y viriloides en la mujer, o bien, de modo próximo y particular, cuando se les informa equivocadamente sobre aspectos del matrimonio y vida familiar que los puedan inclinar a actuar con desequilibrio en aquel o ésta.

PREPARACION ESPIRITUAL

El espíritu es el elemento inmaterial, simple, vital y subsistente que es causa formal del cuerpo o materia humana; sus facultades o expresiones son la inteligencia, que conoce, y la voluntad, que quiere.

La preparación espiritual para el matrimonio consiste, en cuanto a la inteligencia, en general, que sea enriquecida con el conocimiento de la verdad, no de todas las verdades, pues es imposible que hombre alguno las abarque a todas y ni siquiera a la mayoría, sino que con aquellas verdades más importantes para el ser humano, que son aquellas que lo hacen un ser culto; en particular, que conozca qué son el matrimonio y la familia, pero no cualquier matrimonio y familia, sino que los verdaderos y no sólo por medio de la lectura sobre ellos, que es importante, sino que principalmente por la observación de un matrimonio vivo y por la vivencia de una familia verdadera.

En cuanto a la voluntad, en general, que sea enriquecida por el amor al bien, a todo lo bueno, pues es posible que todo ser humano ame todo lo que es bueno, pero en especial, aquellos bienes que más bueno hacen al hombre; en particular, que ame a sus padres y hermanos, como también que ame al matrimonio que constituirá con la mujer que elija y a los hijos que pueda tener con ella.

Se atenta en contra de esta preparación, que contrariamente a las anteriores, no es nativa o natural del ser humano, pues no nace conociendo la verdad ni amando el bien que no

conoce, sino que con tendencia a conocer la verdad y a amar el bien, del mismo modo que en las anteriores preparaciones.

Se atenta de modo general y remoto cuando al niño y niña, al jóven y a la jóven no se los instruye y educa en la verdad y el bien y se los deja, empobrecidos, medio abandonados a su propia suerte y a sufrir las influencias masificadoras del ambiente, generalmente contrario o cuando menos indiferente a las verdades y bienes más altos, que por lo mismo son los más importantes y más difíciles de obtener; se atenta de modo próximo y particular cuando al joven y a la joven no se les enseña a comprender qué es el matrimonio y familia, en su esencia, origen y fin, como también no se les enseña a amar a estas mismas instituciones.

PREPARACION MORAL

La moral es el conjunto de actos y de hábitos que hacen buena a una persona; se las divide en moral natural y moral religiosa y, como en las anteriores, se distingue una preparación remota y otra próxima.

La preparación moral natural remota está constituida por la adquisición de una serie de virtudes, entre las que se podrían citar las siguientes:

La *seriedad*, que es la virtud que dá una visión profunda de todos los seres, adquirida por la observación detenida y meditada; el frívolo, por el contrario, ve sólo la superficialidad, se contenta con la apariencia de las cosas, apariencia que es casi siempre pasajera.

La *disciplina*, que es el orden en la acción que permite conquistar las metas propuestas; el anárquico o confuso, en cambio, es desordenado y puede desarrollar mucha actividad pero no logra resultados proporcionados a ella.

La *fortaleza*, que es la virtud para enfrentar con reciedumbre los reveses, tan comunes en la vida humana; el pusilánime, por el contrario, vive lamentándose de sus desgracias, muchas veces sin hacer nada por mejorar su condición.

La *templanza*, que es la virtud que modera a los apetitos sensibles, subordinándolos a los bienes espirituales; el sensual, en cambio, considera que los bienes del cuerpo son los más importantes y todo lo demás lo sacrifica a éstos.

La *laboriosidad*, que es el espíritu de trabajo y capacidad para desarrollar con eficiencia una tarea, virtud importante —como todas— y distinta en el hombre que en la mujer, ya que en este aspecto al primero le corresponde principalmente mantener económicamente al hogar y a la segunda administrarlo bien; la falta de esta virtud, que es la ociosidad o ineficiencia económica, al menos, le quita autoridad al marido y respetabilidad a la mujer.

La *tolerancia*, que es la capacidad de soportar las deficiencias ajenas, es una virtud social de gran importancia para el matrimonio, pues quien la posee convive mejor con el otro y mantiene, aunque con sacrificio, la sociedad que ha constituido; el intolerante, por el contrario, por su intransigencia tiende a romper con facilidad el vínculo social contraído.

La *adaptabilidad*, que es la capacidad de colocarse en el lugar del otro, de acomodarse al otro, de sentir como siente el otro; es la virtud de la solidaridad; el rígido, al revés, es indiferente al prójimo, no se inclina ante él para ayudarlo, sino que se aísla y no constituye sociedad.

El *respeto*, que es tratar con cuidado al prójimo por su dignidad de persona y según su función social, permite construir sobre base sólida cualquier sociedad; el irrespetuoso, en cambio, con su actitud atropella a todos y hace imposible la vida social.

La *sinceridad*, que es la virtud de mostrar los pensamientos y sentimientos sobre uno mismo como sobre otro, con respeto, permite el conocimiento de quien posee esta virtud y con ello facilita su trato; el insincero, falso o doble, por el contrario, esconde su ser bajo una máscara que traiciona su realidad personal y con ella oculta su persona para los demás.

La *lealtad*, que es la virtud por la que quiere el bien del otro, incluso hasta el sacrificio propio; el traidor, al revés, desea el bien propio por sobre todo y el prójimo —autoridad, su igual o su subordinado— le resulta despreciable.

La *objetividad*, que es la capacidad de conocer y de reconocer cual es la realidad le permite al hombre ser *veraz*, que es la virtud de reproducir con palabras los hechos; el subjetivo, en cambio, no vé cual es la realidad, lo que le hace posible ser mentiroso, es decir, falsear los hechos.

La *justicia*, virtud social por excelencia, que consiste en dar a cada uno su derecho, lo que necesita para su perfección; el injusto, por el contrario, se queda con lo que es de su prójimo, le roba lo suyo.

La *prudencia*, que es la virtud que permite distinguir de entre varios medios el mejor para conseguir el bien; el imprudente, al revés, no aciérta en esta elección y por error en el método no logra el bien querido.

La *misericordia*, que es la capacidad de perdonar y de olvidar las ofensas y errores, virtud social indispensable por la que el hombre más se asemeja a Dios, elimina las trizaduras que los defectos de otro pueda causar a la relación social; el inmisericorde, en cambio, guarda en su corazón todas las ofensas y errores del prójimo, con lo cual su vida se amarga y mantiene abiertas todas las heridas, quedando la vida social permanentemente quebrada.

La preparación moral natural próxima consiste en la elección de pareja y en la vida de relación que con ella se establezca. Con respecto a lo primero, esta elección debe hacerse con seriedad, sobre la base no sólo de los impulsos del corazón, sino que también de motivos de razón y a una edad en que ambos —el joven y la niña— estén próximos a estar facultados físicamente para contraer matrimonio, pues las otras facultades o preparaciones ya deben tenerlas. Con respecto a lo segundo, esta relación que se denomina pololeo, que continúa con el noviazgo y que termina con el matrimonio, debe estar llena de actos que se asemejen a los del matrimonio —con exclusión de los específicamente matrimoniales— pues así los que se preparan al matrimonio adquieren una visión de su vida futura matrimonial por anticipado y los previene de desengaños.

La preparación moral religiosa consiste en la realización de actos que por fé —no por razón— el hombre cree que son importantes para su vida natural, haciéndola mejor; esta fe, esta preparación es incluso practicable por los materialistas, que ciertamente tienen una moral religiosa, a la que dan, en los niveles directivos, mucha importancia. Por mi parte considero como tal a la moral religiosa católica, en la que no es distinguible una preparación general y otra particular, sino que una sola que idealmente debe comenzar en la niñez y continuar, sin interrupción, sino que por el contrario, regularmente y con creciente intensidad, hasta el día de la muerte.

En esta distingo cinco actos, que son los de fe, esperanza y caridad, la recepción de los sacramentos y la oración.

La *fe* es un acto del entendimiento, por el que se acepta como verdad una proposición divina, bajo el imperio de la voluntad movida por Dios; por la fe el hombre conoce verdades que al entendimiento solo le es imposible conocer, dada su limitación, como la existencia del mal, tanto físico como moral, por ejemplo; el incrédulo, por el contrario, pretende conocerlo todo y explicárselo racionalmente todo, pero sin la fe queda desorientado en los temas más trascendentales de la vida.

La *esperanza* es la virtud por la que se tiene confianza en la fidelidad de Dios y en el cumplimiento de sus promesas, en esta vida y en la futura; por la esperanza el hombre camina confiado hacia su fin; el desesperanzado, en cambio, es el revoltoso consigo mismo y con todo, no se orienta por nadie ni por nada y desconfía de todos, de modo que nada hace con perseverancia.

La *caridad*, es la virtud fundamental, pues es la virtud del amor a Dios y a los hombres por El; por la caridad el hombre posee a Dios, que es el término del camino del hombre, la causa de toda perfección y felicidad; por el contrario, quien no ama a Dios no puede amar en verdad a los hombres, es decir, querer y producir en ellos el bien que los haga verdaderos y buenos.

La *recepción de los sacramentos* —bautismo, confesión de las culpas o perdón,

comuni3n, confirmaci3n y, por el tema, matrimonio, —principalmente— de los cuales el segundo y tercero pueden y deben recibirse con frecuencia, ya que el 3nico modo de ser verdadero hombre —var3n y mujer— es siendo cristiano.

La *oraci3n*, que es el di3logo con Dios, con el Se1or de los Ej3rcitos, con el Rey de reyes y Se1or de se1ores, con quien todo lo bueno se puede conseguir, en especial lo que est3 sealado y en el orden del Padrenuestro; el mudo con Dios, en cambio, por mucho que dialogue con los hombres nada bueno para s3 y para 3stos puede lograr, ya que todo lo bueno procede necesariamente de Dios.

QUIENES DEBEN PROCURARLA

Distintas son las personas que tienen la responsabilidad de preparar adecuadamente a los j3venes para contraer matrimonio, as3 como diferentes son sus responsabilidades.

En primer lugar est3n los padres, quienes con su palabra, pero principalmente con su ejemplo, con su silencioso ejemplo, forman la personalidad de sus hijos.

En segundo lugar los maestros de escuela, los hoy d3a com3nmente denominados profesores —tanto los de ense1anza primaria, media o universitaria, pues todos deben ser ante todo maestros de escuela— quienes deben actuar como los padres, aun cuando d3ndole mayor 3nfasis a su palabra, que, en general, en la edad juvenil es m3s atendida que la de los padres.

En tercer lugar, quienes tienen alguna notoriedad, los que son vistos y 3idos por muchos, los cuales son seguidos e imitados en sus dichos y hechos principalmente por los j3venes, siempre ansiosos de tener modelos de conducta.

En cuarto lugar, las autoridades pol3ticas, ya sea con su ejemplo personal o con las leyes que dictan, m3s bien con ambos, influyen muchas veces decisivamente en la conducta de todos, en especial de los j3venes.

En quinto y 3ltimo lugar, aun cuando no significa que sea el que tenga menor responsabilidad, sino que por el contrario, una de las responsabilidades m3s altas, la Iglesia, que somos todos los bautizados, pero principalmente quienes tienen la noble, la alta misi3n y privilegio de predicar.

La Iglesia que es universal y el Estado de Chile consideran que el matrimonio y la familia son la fuente primera y necesaria de la sociedad, que son el n3cleo fundamental de la sociedad y si ambas sociedades trabajan unidas para conseguir el fortalecimiento de los matrimonios y familias chilenas, Chile est3 en los umbrales de ser una gran naci3n.

DON ANDRES BELLO Y LAS RELACIONES EXTERIORES DE CHILE

Maximiano Errázuriz Eguiguren

Abogado y Periodista. Profesor en las facultades de Derecho de las Universidades de Chile y Católica de Chile. Profesor en la Escuela de Periodismo de la Universidad Católica de Chile y Profesor de Ciencia Política en la Academia Superior de Seguridad Nacional.

Si bien el objetivo de este breve trabajo no es otro que destacar la personalidad de don Andrés Bello en su aporte a las relaciones exteriores de Chile, no podría prescindirse de hacer una reseña de la etapa previa a su llegada a nuestro país.

Al conmemorarse en este año de 1981 el bicentenario de su nacimiento, es el propósito del autor de estas líneas rendir un justificado homenaje a don Andrés Bello y al Ministerio de Relaciones Exteriores.

SU EDUCACION

Este hombre, que tanto sabía y de tantas cosas, nunca tuvo claro cuándo nació. El sostenía haber nacido el 30 de noviembre de 1780, en circunstancias de que su Fe de Bautismo establece que nació el 29 de noviembre de 1781.

Su padre fue un buen abogado y estudió también composición musical. Sin embargo, siempre decía a su hijo: “elije la carrera que quieras, pero no seas abogado”. Efectivamente, el autor de nuestro código civil no fue nunca abogado.

Eran siete hermanos. Cuenta don Miguel Luis Amunátegui que a los once años gastaba todo su dinero en comprar comedias de Calderón de la Barca. Ya se notaba su interés intelectual, tan superior a los otros niños de su edad.

Fueron dos sacerdotes los que influyeron decisivamente en él durante los primeros años de vida. No es de extrañar, pues, su religiosidad a toda prueba.

Un sacerdote que era tío de don Andrés, frai Ambrosio López, habló con don Bartolomé para que lo educara. Don Bartolomé era un fraile de La Merced. Su verdadero nombre era Cristóbal de Quesada, más famoso por su saber que por sus condiciones sacerdotales. Tan cierto fue esto último, que un día se arrepintió de su carrera eclesiástica, colgó los hábitos y se fugó a Nueva Granada para no ser descubierto. Allí cambió su nombre por el de Carlos Sucre. En atención a sus excepcionales condiciones personales e ignorando de quién se trataba, el virrey lo designó su secretario privado. Un día llegó un señor, le pidió audiencia al secretario privado y, cuando estuvieron solos, le dijo que conocía su identidad. Fue tal el pánico que invadió al padre Quesada, que solicitó al virrey volver al convento sin escándalo, relatándole toda la verdad.

El padre Quesada era un experto literato latino. A pesar de todo lo que sabía, no enseñaba. Sin embargo a su regreso, y por una especial consideración a frai Ambrosio López, aceptó dar lecciones privadas a su sobrino.

Enseñó a don Andrés cómo escribir, los errores de los escritores, el manejo del lenguaje, la gramática y la literatura. Su preocupación fue que don Andrés Bello aprendiera a pensar, no a memorizar. De esta manera, en el Convento de La Merced, de Caracas, aprendió muy bien el castellano y el latín.

Pese a su rápido aprendizaje del latín con el padre Quesada, Bello quería estudiar filosofía.

Cuando murió el padre Quesada, su aventajado alumno ingresó al seminario de Santa Rosa. Su profesor y segundo sacerdote que ejerció en él gran influencia fue el padre José Antonio Montenegro, vicerrector. Era éste un hombre culto, un líder docente pero sumamente conservador. Una anécdota lo revela cómo era. Una vez le regalaron a Bello un diccionario y una gramática en francés. Con un tesón muy característico en su personalidad, comenzó a estudiar ese idioma, que no se enseñaba en ninguna parte en aquella época. Llegó a conocerlo perfectamente. Un día lo vio el padre Montenegro paseándose con un libro en la mano. Leía a Racine. Se lo pidió, y al ver el sacerdote que el joven discípulo leía a un enciclopedista francés, cuyas ideas tenía terror de que se propagaran por el mundo, como las de Rousseau, le dijo: ‘es una lástima, amigo, que haya aprendido francés’. Por cierto que el sacerdote se quedó con su tradicionalismo, mientras Bello continuó avanzando en sus conocimientos.

Un buen índice de sus excepcionales condiciones lo da su ingreso al curso del padre Montenegro, el primer día. Llegó precedido de gran fama por haber sido discípulo del padre Quesada. Sus compañeros, queriendo burlarse de él, le pidieron que tradujera al castellano una prosa en especial de las "Selectas de Autores Profanos", escritas en latín. El párrafo era especialmente difícil. Ninguno lo había logrado. Bello abrió el libro en la página indicada y, sin titubear, lo tradujo de inmediato ganándose el asombro y admiración de sus compañeros.

GANAR CONCURSO

Bello comenzó a estudiar medicina. Pero en la carrera de medicina le quedaba demasiado tiempo para terminar, por lo que decidió trabajar.

Era Presidente de Venezuela don Manuel de Guevara Vasconcelos. La Secretaría de la presidencia era un enorme desorden, como lo sería nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores muchos años más tarde, cuando él llegó a poner orden.

Vasconcelos obtuvo del rey autorización para crear tres plazas de oficiales de número. Llamó a concurso. Lo ganó Bello y le dio el cargo de Oficial 2º. El Presidente le dijo que lo habría nombrado primero, pero ese cargo lo ocupaba un oficial inválido. En todo caso se comprometió a promoverlo en cuanto el cargo quedara libre. Todo esto ocurría el 6 de noviembre de 1802.

Bello se vio avocado a realizar casi todo el trabajo porque el oficial primero no sólo estaba inválido sino también sumamente viejo.

El trabajo era enorme. A la secretaría de la gobernación le correspondía todos los asuntos administrativos, menos los fiscales. En Chile sería como Ministerio del Interior, de Defensa y de Relaciones Exteriores, en las relaciones de Venezuela con las Antillas inglesas y francesas, muy importantes en aquella época. El despacho de todos estos documentos recaía en Bello. Traducía documentos en francés e inglés, idiomas ambos que dominaba muy bien, aunque no se enseñaban en los colegios. Esta experiencia le sería de gran importancia cuando llegó a Chile para ocuparse de un cargo en el Ministerio de Hacienda y, especialmente, en lo que se refiere a su participación en nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores.

El rey se interesó de tal manera en don Andrés Bello, que el 11 de octubre de 1807 le da el título de Comisario de Guerra. Lo más notable de esta designación es que, si bien era un título honorífico que se daba a funcionarios de la administración pública, jamás se otorgaba a un criollo. Por esta misma razón su nombramiento provocó enorme júbilo en Caracas.

El Presidente Vasconcelos le prometió llevarlo a España, pero no pudo cumplir su anhelo porque murió en octubre de 1807.

En 1808 José Bonaparte se hace rey de España. Bello participa como intérprete de sus enviados ante el Presidente de Venezuela quien, en un comienzo se niega a creer la noticia.

RECOMENDADO

Transcurrieron los años y en 1822 Bello era comisario de guerra y Secretario de la Primera Legación de Venezuela en Londres. Se le declaró secretario interino de la legación chilena en esa ciudad.

En 1824 sobreviene una desgracia para don Andrés Bello. Don Antonio José Irisarri fue reemplazado en el cargo de plenipotenciario por don Mariano Egaña y Bello, en el de secretario, por don Miguel de la Barra. Mariano Egaña desconfió del secretario de su antecesor y prefirió cambiarlo. Ya saldría él mismo de su error, enmendándolo con creces.

Bello, sin trabajo, llegó hasta la Legación de Colombia en Londres, donde fue contratado como Secretario, en propiedad. Llegó en el momento más oportuno, porque desde 1824 estaba casado en segundas nupcias con una inglesa y necesitaba dinero. Esta designación, de fecha 8 de noviembre de 1824, decía que se le nombraba en dicho puesto "atendiendo a la aptitud y mérito de Andrés Bello, natural de Caracas, ciudadano de la República de Colombia".

En 1828 nuevamente se encontró en una desesperada situación económica. Colombia le ofreció un cargo en París, que declinó. Mariano Egaña, que había aprendido a conocer a Bello y sabía del aprecio que por él sentía el Presidente de Chile, don Francisco Antonio Pinto, le ofreció un cargo en Santiago. Para tal efecto puso en conocimiento del Ministerio de Relaciones Exteriores que "Bello estaba disponible". En su carta lo recomienda para el puesto de Primer Oficial de nuestra Cancillería destacando, especialmente, "su educación escogida y clásica, profundos conocimientos en literatura, posesión completa de las lenguas principales antiguas y modernas, práctica en la diplomacia y un carácter al que da bastante realce la modestia".

El Presidente Pinto, con gran visión se apresuró en contestar que se le pagaba el viaje a Chile desde Londres y, si no se acostumbraba en nuestro país, el gobierno le pagaba también el traslado a cualquiera otra nación americana que deseara. Fue la inestabilidad política de Colombia lo que lo determinó a dejar la legación de ese país en Londres.

Poco antes de la proposición formal de Chile, le fue ofrecido el cargo de Cónsul General en París, pero no pudo ir por falta de dinero. También se le nombró Ministro (Embajador) de

Colombia en los Estados Unidos de Norteamérica, con sede en París, nombramiento que también declinó.

Según don Miguel Luis Amunátegui, Bolívar no se preocupó de Bello porque se ensoberbeció con el triunfo, la gloria y el poder. Bello nunca lo aduló como él hubiese probablemente querido. Sin embargo, Bolívar reaccionaría. Bello partió a Chile el 14 de febrero de 1829. Bolívar escribió a Londres para que lo retuvieran. A Fernández Madrid, su representante en esa ciudad, le dice: “y yo ruego a usted encarecidamente que no deje perderse a tan ilustre amigo en el país de la anarquía”, pero era tarde. Ya Bello estaba en camino.

Llegó a Chile a fines de junio de 1829. Era Presidente de la República don Francisco Antonio Pinto, su amigo, por renuncia de don Ramón Freire. Pinto ocupaba el cargo con el título de Vicepresidente. Sin embargo, por motivos de salud Pinto también debió renunciar, pero días antes firmó el nombramiento de Bello para oficial mayor auxiliar en el Ministerio de Hacienda. Años después, el 30 de junio de 1834 sería designado Oficial Mayor “del Departamento de Relaciones Exteriores”, cargo que mantendría hasta 1852.

Chile vivía momentos de convulsión y revuelta. Don Andrés Bello, con mucho tacto, no se abanderizó con ninguno de los bandos en pugna: era extranjero y estaba pobre, ¿para qué arriesgarse?

Desde Argentina llegó don José Joaquín de Mora: escritor, hombre culto y brillante. Venía rodeado de gran aureola. Había sido redactor de la Constitución de 1828. Era liberal y no lo ocultaba. La batalla en Chile la ganaron los conservadores, con don Diego Portales a la cabeza. Mora, entretanto, había fundado un colegio. Los franceses residentes decidieron fundar otro que compitiera con el de Mora. El rector de este último fue el sacerdote Juan Francisco Meneses, pero con el triunfo de los conservadores en 1829 fue designado Ministro de Estado. Don Andrés Bello fue escogido para sucederlo. De inmediato don José Joaquín de Mora comenzó a atacar a Bello a través del diario “El Popular” criticándolo, entre otras cosas, por el mal uso del lenguaje que se enseñaba en su colegio, el Colegio de Santiago. Bello hizo uso una vez más, de su habilidad política y diplomática limitándose a responder los ataques relativos a lo gramático, sin tocar lo político.

La lucha epistolar entre Bello y Mora fue tan intensa y apasionó a Santiago de tal manera, que la batalla de Lircay no logró opacarla.

Portales privó primero de la subvención al colegio de Mora y en 1831 procedió a detenerlo y a expulsarlo del país.

Bello fue designado Ministro de Hacienda, pero en la práctica ejercía las funciones de consultor y secretario del Ministro de Relaciones Exteriores. Este cargo, unido al hecho de su calidad de profesor de Derecho de Gentes (derecho común a todos los pueblos), lo llevó a

la conclusión de que faltaba en Chile un texto con doctrinas generales que rijan las relaciones entre las naciones civilizadas. Así escribió sus "Principios de Derecho de Gentes". Algunos piensan que esta obra Bello la trajo escrita desde Inglaterra porque en Chile no habría tenido tiempo. Otros, en cambio, sostienen que la escribió íntegramente en Chile. Lo cierto es que complementó de manera muy importante la reducida biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Don Carlos Calvo, en su obra "Le Droit International: Théorique et Practique" dice de Bello que "en 1832, aprovechando la experiencia de los negocios internacionales que le había dado sus funciones de secretario de diversas legaciones venezolanas en Europa y el alto puesto que ocupaba en la dirección de las Relaciones Exteriores de Chile, publicó con el título "Principios de Derecho de Gentes" un tratado elemental en el cual, aunque en un cuadro muy restringido, se hallan resueltas todas las cuestiones esenciales referentes a esta materia".

Bello resumió en su obra las doctrinas de Vattel y otros autores acerca de los fundamentos de las decisiones contenidas en los enormes repertorios de Chitty y de Kent. Además agregó un resumen del "Manual Diplomático", de Martens. En el prólogo explica el sistema de composición que empleó:

"No he escrupulizado adoptar literalmente el texto de los autores que sigo, aunque siempre compendiándolos, i procurando la debida consonancia i uniformidad en las ideas i en el lenguaje. Cito los pasajes de que hago uso, ya como autoridades i comprobantes, ya para indicar los lugares en que pueden consultarse, i estudiarse a fondo las materias que toco. Si alguna vez me sucede apartarme de las opiniones de aquellos mismos que me sirven de guía, manifiesto las razones que me asisten para hacerlo así. Cuando trato de cosas que están suficientemente elucidadas en las obras de Vattel, Martens y otros, trasladadas ya al castellano, soi breve i me limito a presentar, como en una tabla sinóptica, todo aquello que he creído digno de encomendarse a la memoria; pero, en las materias que tenían algo de nuevo, he juzgado de mi deber estenderme algo más, apuntando la historia de las instituciones o asuntos internacionales que menciono, comprobando su existencia, i esponiendo los fundamentos con que se ha tratado de sostenerlas o impugnarlas. Según este plan, que me ha parecido el más útil i cómodo para mis jóvenes lectores, lo más o menos extenso de las esplicaciones, no tanto es en razón de la importancia de cada materia, como de la dificultad de estudiarlas en libros que no se hallan a mano, i en idioma cuya inteligencia apenas empieza a propagarse entre nosotros".

LEY NATURAL Y DERECHO INTERNACIONAL

La primera edición, con el título "Principios de Derecho de Gentes", se publicó en 1833 y tenía 267 páginas. Se imprimió en la Imprenta Opinión, de Santiago. El gobierno colaboró pecuniariamente.

La segunda edición se hizo en Valparaíso en 1844. Se cambió el nombre por el de "Principios de Derecho Internacional". Tenía 285 páginas.

La tercera edición también se hizo en Valparaíso, en 1846 y conservó el mismo título. Tenía 354 páginas.

Cada nueva edición complementaba la anterior "con no pocos libros de que antes conocíamos apenas los nombres, y que, gracias al celo de nuestros gobiernos por la propagación de las luces, ocupan hoy el lugar que merecen en las bibliotecas de los Tribunales y de las Secretarías de Estado".

Su libro se imprimió varias veces en América y España. En Europa se tradujo al alemán, francés e inglés.

El orden en que don Andrés Bello trata las materias es: unas "Nociones Preliminares"; luego, en la primera parte estudia a las naciones en su existencia normal: el Estado de Paz; luego las trata en su estado anormal: el Estado de Guerra; y en la tercera parte trata acerca de la Diplomacia: Derechos y Funciones de los Agentes Diplomáticos.

Para Bello, la fuente primaria del derecho es la Ley Natural. De ahí parte el derecho internacional. También da gran importancia a la vida internacional de los pueblos a través de sus usos y tratados.

Con el correr del tiempo, algunas de las materias que él trató en su obra quedan en el campo del derecho constitucional y del derecho internacional privado, más que en el dominio del derecho internacional público.

Un diario de España, "El Eco del Comercio", al anunciar la edición en castellano de esta obra dijo:

"Esta preciosa obrita, que acaba de salir a la luz en América Meridional y que ha sido allí recibida con aplauso, es quizá la obra más completa en su clase de cuántas han aparecido hasta ahora en el orbe literario. No sólo nos presenta las doctrinas generales antiguas y modernas del derecho de gentes, sino que nos enseña también las novedades que, de pocos años acá, se han introducido en la jurisprudencia internacional con motivo de las pretensiones mutuas de las potencias de Europa y América".

Don José María Pando, nacido en Perú en 1787 y que fuera Ministro de Estado en su país, copió la obra de Bello completa y más tarde se publicó con su nombre. El plagio fue denunciado por el propio Bello en "El Araucano" el 19 de agosto de 1845.

Pando fue un hombre notable. Se educó en el Seminario de Nobles de Madrid, dedicándose muy joven a la diplomacia y luego a la política. Fue representante de su país en

Holanda, Roma, París y Lisboa. Llegó a ser Secretario de Estado en España. En 1823 vuelve a París y es designado Ministro de Hacienda. Vuelve a España, donde muere en 1840. Varios años después de su muerte, su viuda publicó sus "Elementos de Derecho Internacional", que plagiaban a Bello. Lo grave estuvo en que estos Elementos se conocieron públicamente antes que la obra de Bello. Al parecer, la responsabilidad fue de su viuda, pues ¿por qué Pando nunca hizo publicar en vida su obra, terminada varios años antes de su muerte?

Por fin, el 30 de junio de 1834 Bello es designado en propiedad para el cargo de oficial mayor del departamento de Relaciones Exteriores con una renta de \$ 2.000.

Ejerció el cargo hasta el 26 de octubre de 1852.

Más que subalterno, los Ministros lo consideraron siempre un consejero.

Amunátegui dice que:

"la dirección de las relaciones exteriores fue tan acertada, como podía desearse, i mereció la aprobación de los nacionales, i los aplausos de los estraños".

"Sin duda, tan brillante resultado fue debido, en gran parte, a la cordura del carácter chileno, i a la intelijencia i circunspección de los estadistas que, en aquella época, dirijieron los negocios exteriores; pero todos están acordes en que contribuyó mucho para lograrlo la intervención constante del sabio i experimentado diplomático que, en esa larga serie de años, sirvió de secretario a los diversos ministros, de Mentor a algunos de ellos, i que conservó en el despacho internacional la tradición de la conducta atinada que Chile observaba con los gobiernos estrañeros".

Quizá su éxito se haya debido, en no poca medida, a su fe inquebrantable en la convivencia armónica de los pueblos. El creía en el Derecho Internacional. La falta de una ley escrita y que contemplara sanciones no eran obstáculo para su validez: "se suple con los pactos internacionales, con los manifiestos interestatales y la correspondencia diplomática".

Le atribuía especial valor a la igualdad entre los Estados o naciones (términos que confunde) y al límite que tiene la soberanía internacional. Reconoce, sin embargo, que la igualdad de los Estados ante el Derecho Internacional es una cosa difícil de explicar. Dice que tan discutible es afirmar que haya una nación superior a otra por derecho propio, como que en la realidad todas las naciones viven en un plano de igualdad. Para establecer un orden de precedencia, dice Bello que "como las naciones son todas iguales e independientes, ninguna de ellas puede atribuirse naturalmente y de derecho la primacía sobre las otras. Pero, supuesto que un vasto y poderoso Estado es, en la sociedad universal mucho más importante que un Estado pequeño, la razón dicta que el segundo ceda el paso al primero, en todas las ocasiones en que sea necesario que el uno de los dos lo ceda al otro".

CLAUSULA BELLO

Por último, estima que la soberanía internacional queda delimitada por “aquella parte de la soberanía que representa a la nación en el exterior, o en que reside la facultad de contratar a su nombre con las naciones extranjeras, y la cualidad esencial de esta persona internacional, que es una nación, consiste en la facultad de gobernarse a sí misma, que la constituye independiente y soberana”. Sobre la base de tales premisas descansa el derecho positivo de la comunicación internacional y el negativo de la tolerancia de la libertad ajena, incluso en aquellos casos en que nos resulta molesto, pues “un inconveniente o perjuicio de poca monta no nos autoriza para rehusar un servicio de que resulta una grande y esencial utilidad a otro pueblo”.

Creía firmemente en el Derecho de Asilo para el caso de delitos políticos, pero no lo aceptaba para el autor de delitos comunes.

En cuanto al cumplimiento de los tratados, sostiene que si un país sufre daño en una negociación, aunque sea involuntariamente, puede excusarse de cumplir sus obligaciones, pero ésto no puede ser un pretexto para negarse siempre a cumplir su parte cuando no le conviene.

En lo que respecta a la guerra, sostenía que ésta debía reducirse cada vez a un menor número de personas para restringirla, finalmente, a organismos internacionales. Decía que ya no se respetaba lo que para él era un axioma: “El fin legítimo de la guerra da derecho a los medios necesarios para obtenerlo; todo lo que pasa de este límite es contrario a la Ley Natural”. Decía que aun en caso de guerra, no todo deber cesa, ni todos los vínculos de la Humanidad se rompen entre las naciones que la hacen.

Chile tomó la llamada Cláusula Bello en materia de Derecho Internacional Americano: se reserva el derecho de dar a los países de América Latina condiciones superiores a las que pueda conceder a cualquier otro en un tratado que incluya la Cláusula de la Nación más Favorecida.

En cuanto a la intervención de un país en otro, y al pretexto de utilizar la guerra para defenderse, sostiene que

“los Estados ambiciosos suelen valerse de diferentes pretextos para apoderarse del territorio ajeno; el más ordinario y especioso es el de la seguridad propia, que pelagra, según ellos dicen, si no toman éstos o aquellos límites naturales que los protejan contra una intervención extranjera. Esta es una de las formas que ha solido tomar el alegado *derecho de necesidad*, y que no ha sido uno de los menos fértiles en usurpaciones escandalosas. Pero, conceder a los Estados un derecho tan indefinido sería lo mismo que autorizarlos para despojarse arbitrariamente unos a otros”.

Y agrega que la circunstancia de que una intervención pueda producir alguna vez resultados benéficos, nada prueba: las más inicuas conquistas han mejorado alguna vez la

condición de los vencidos; y no por eso mirará nadie como un derecho de los Estados poderosos el subyugar a los débiles a pretexto de hacerlos felices”.

Bello se jactó siempre de que 21 años antes de la Declaración del Congreso de París (30 de marzo de 1856) se hubieran consignado, a proposición suya en el tratado de amistad, comercio y navegación que Chile y Perú celebraron el 28 de julio de 1835, estas dos estipulaciones:

Artículo 28: ambos países regulan la guerra marítima, reduciendo los efectos de la destrucción. Para ello convienen en “no dar patente de corso a beneficio de armadores particulares que se propongan capturar a los buques indefensos de uno u otro Estado dejando, por consiguiente, reducidos los medios de hostilizarse a los que suministre la fuerza pública de ambas potencias”.

Artículo 29: la bandera neutral protege la mercadería del país enemigo y, al mismo tiempo, la bandera enemiga no extiende tal calidad a la mercadería que pertenezca a un país neutral. Además, si cualquiera de los dos países permanece neutral mientras el otro está en guerra con una tercera potencia, son libres las mercaderías enemigas defendidas por la bandera neutral y también queda libre la propiedad neutral hallada a bordo de un buque enemigo.

En la guerra de Chile contra la Confederación Perú-boliviana, en 1837, Bello abogó porque Chile actuase de acuerdo al tratado de 28 de julio de 1835, que favorecía a los neutrales. En “El Araucano” de fecha 31 de marzo de 1837 escribía lo siguiente:

“Uno de los efectos más deplorables de la guerra son los perjuicios que ella ocasiona a los pueblos neutrales en sus relaciones con las naciones beligerantes; pero a esta dura condición, tienen que someterse todas desde que esta calamidad aflige a la especie humana. El derecho de ofender a nuestro enemigo no autoriza para privarle de todos los medios de subsistencia i de comodidad, i para disminuirle o aniquilarle sus recursos; i el comercio extranjero, que le proporciona los primeros, i que le mantiene los segundos, está condenado a ser en todas partes víctima inocente, pero necesaria, de las querellas internacionales”.

“Todo lo que se exige en esta parte de una potencia que está en guerra, es la fiel observancia de los principios que ha fijado la práctica de las naciones cultas. Cuanto esté comprendido en la órbita que ellos abrazan, es un derecho de cuya ejecución no pueden quejarse con justicia los neutrales. Chile podía lícitamente haber adoptado en su contienda con el jeneral Santa Cruz este axioma de derecho, sin que su conducta atropellase ningun privilejio; pero la moderacion de su gobierno, i el espíritu de benevolencia que le anima hacia los pueblos que componen la Confederación, le han hecho disminuir considerablemente los males, de la guerra respecto de los súbditos del enemigo; i no ha querido manifestar menos desprendimiento, ni filantropia, respecto de los gobiernos que viven con él en relaciones de paz i amistad. Las reglas que se han propuesto a seguir son las siguientes:

“1ª Las propiedades neutrales serán respetadas bajo cualquiera bandera; i sin embargo del derecho que el tratado de 16 de mayo de 1832 con los Estados Unidos de América confiere a la república de Chile para condenar como buena presa las propiedades americanas bajo pabellon enemigo, el comercio de los

Estados Unidos gozará en este punto de aquellas inmunidades, que el de las naciones que siguen una regla contraria”.

“2ª La bandera neutral cubrirá la propiedad enemiga, i se observará esta regla aún respecto de las naciones que, como la Gran Bretaña, no reconocen este principio”.

“3ª Todo buque neutral podrá comerciar libremente de cualquier puerto de la costa enemiga a cualquier puerto nacional o amigo, de cualquier puerto nacional o amigo a cualquier puerto de la costa enemiga, i de cualquier puerto de la costa enemiga a cualquier puerto de la misma. Se entiende, salvo el caso del bloqueo, i el de contrabando de guerra”.

“4ª No se entenderán por contrabando de guerra otros efectos, que los comprendidos en la enumeración del artículo 14 del tratado entre esta república i los Estados Unidos de América. Las reglas prescritas por los artículos 15 i 16 del mismo se harán extensivas a todos los pabellones neutrales”.

“5ª Llegado el caso de declararse una plaza o puerto en estado de bloqueo, que deberá ser siempre efectivo, se dará notificación especial a cada buque neutral de los que se presenten a la vista de dicha plaza o puerto, para que respeten el bloqueo; i solo en caso de no detenerse a la señal de llamada, i de seguir, a pesar de ella, dirigiéndose al puerto bloqueado, o en caso de intentar romper el bloqueo después de la notificación especial, se le aprehenderá para la competente adjudicación por un tribunal de presas. Pero no será necesaria la notificación especial respecto de los buques que la hayan recibido en forma en un puerto chileno, es decir, llevándola escrita en sus papeles de mar. Las reglas prescritas para los casos de bloqueo por el artículo 17 de nuestro tratado con los Estados Unidos de América, se harán extensivas a todos los pabellones neutrales”.

“No puede darse mayor liberalidad de conducta. Las mismas potencias que, con tanto tesón, han negado el principio de que el pabellón cubre la mercancía, tienen por esta declaración, que se hizo oficialmente a los agentes extranjeros, libertad para proteger con su bandera las propiedades enemigas, sin que el uso de este derecho perjudique a los neutrales que se hallen a bordo de buques enemigos, ni aun perteneciendo a los Estados Unidos, con cuyo gobierno esta espresamente estipulado lo contrario”.

“Pero nada más honroso a la administración chilena, que la regla establecida con relación al bloqueo. La dificultad de probar la ignorancia, o el conocimiento de él, ha dado lugar a frecuentísimas disputas sobre la legitimidad de las presas, i ha sido manantial perpetuo de abusos, tanto de las potencias beligerantes, como de las neutrales, que, por el cebo del interés, han querido burlar los derechos de aquellas a interrumpir el comercio con los enemigos. Esta dificultad desaparece con la 5ª regla establecida por el gobierno de no reconocer violación del bloqueo, sino en las naves que no se detengan a la señal de llamada, i sigan dirigiéndose al puerto bloqueado, o en las que quieran verificar su entrada después de haber recibido la notificación de la fuerza bloqueadora, o llevándola escrita en sus papeles de mar. Esta benéfica declaración aleja de los neutrales hasta la más ligera sombra de recelo de que sus propiedades padezcan perjuicios que no sean debidos esclusivamente a la imprudencia de los dueños; pues, establecida una regla fundada, no en conjeturas, muchas veces dictadas arbitrariamente por el interés, sino en hechos que no están sujetos a cuestión, no puede haber lugar a ningún género de vejaciones contra el negociante que trafique de buena fe, i respete escrupulosamente los derechos de las naciones con quienes tiene su tráfico”.

Si bien el Ministerio de Relaciones Exteriores le absorbía mucho tiempo a don Andrés Bello, era consultado permanentemente en otros asuntos que no sólo le obligaban a estudiarlos sino también a largos trabajos.

CONGRESO AMERICANO

La participación de Bello en el Congreso Americano, asunto delicado y aún discutido, fue importante. Comenzaremos por decir qué fue este Congreso Americano.

En 1822 el Presidente de Colombia invitó a México, Perú, Chile y Buenos Aires a reunirse en Panamá u otro lugar. Su objetivo era que estos países suscribieran alianzas de cooperación.

Se llevaron a cabo convenios de alianza y unión entre Colombia y Perú (6 de junio de 1822); entre Colombia y México (3 de octubre de 1823); Colombia y Buenos Aires (10 de junio de 1823). Convinieron en mantener su independencia de España.

En noviembre de 1823 Perú aprobó la idea de que los países americanos celebraran un tratado de unión para defender su independencia.

El 22 de junio de 1826 se reúnen los plenipotenciarios de Colombia, América Central, Perú y México en Panamá y firman cuatro tratados: uno, de unión y cooperación; otro, por el que se conviene en el traslado de la asamblea a México; el tercero, sobre aporte de contingentes de cada república; y el cuarto, cómo se enviarían esos contingentes. Como observadores concurren un Comisario de Gran Betaña y un enviado del rey de los Países Bajos.

Los representantes de Estados Unidos no pudieron llegar a Panamá.

El congreso de Panamá fue un completo fracaso porque los acuerdos debían ser ratificados por los respectivos países, de acuerdo a sus respectivas constituciones políticas, y el único que ratificó todo lo obrado fue Colombia.

Chile y México celebraron un tratado el 7 de marzo de 1831 por el que Chile se compromete a promover una asamblea general de las repúblicas hermanas.

El 18 de marzo de 1834, don Juan de Dios Cánedo, Ministro Plenipotenciario de México en las repúblicas de Sur América fija ocho puntos como tabla de discusión. Aquí resalta otra importante participación diplomática de don Andrés Bello, pues el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile le contestó con una nota redactada por Bello. Le decía:

“Sería menester, desde luego, para todo acuerdo la unanimidad de los miembros; punto difícil. En seguida cada Ministro tendría que remitir lo acordado a su Gobierno, el cual procedería a discutirlo, y consecutivamente lo sometería a la deliberación de la Legislatura. Cualquier punto, cualquiera modificación por ligera que fuese, que pareciese necesaria al Poder Ejecutivo o Legislativo de cada Estado, exigiría que se sometiese de nuevo a la discusión de las otras partes contratantes en el Congreso General; y reunidas allí las

adiciones y enmiendas de todas, se entablarían nuevas y prolongadas negociaciones para uniformarlas. Supongamos que se obtuviese por último un acuerdo, en que todos los Plenipotenciarios estuviesen de acuerdo. Sería menester someterlo de nuevo a los respectivos gobiernos y legislaturas; y si en alguno de ellos se suscitase, como es probable, un nuevo embarazo, habría que reproducir los mismos trámites quien sabe cuántas veces y con cuánto dispendio de tiempo”.

Bello era escéptico, primero, porque no había ninguna posibilidad de paz en las naciones americanas que les permitiera reunirse tranquilas y discutir. Todas estaban demasiado agitadas. Segundo, eran necesarios demasiados trámites para llegar a cualquier acuerdo; y, por último, los ocho puntos del temario eran muy difíciles:

- 1º *Bases sobre las cuales debería tratarse con España cuando se manifestara dispuesta a reconocer la independencia;*
- 2º *Bases para tratar con la Santa Sede en los concordatos que fuera necesario celebrar con ella;*
- 3º *Bases sobre qué deben fundarse los tratados que ligen a las nuevas repúblicas con las potencias extranjeras;*
- 4º *Bases sobre las que deben formarse las relaciones de amistad y comercio entre las nuevas repúblicas;*
- 5º *Auxilios que deben prestarse estas mismas repúblicas entre sí, en caso de guerra, y medios de hacerlos efectivos;*
- 6º *Medios para evitar las desaveniencias entre ellas y de cortarlas, cuando ocurran, por una intervención amistosa de las demás;*
- 7º *Medios de determinar el territorio que debe pertenecer a cada república, y de asegurar su integridad, ya sea respecto a las nuevas repúblicas entre sí, ya sea con las potencias extranjeras confinantes con ellas, y*
- 8º *Bases del derecho público o código internacional, que debe regir en las nuevas repúblicas.*

Por eso Bello prefería los acuerdos de Estado a Estado.

El Ministerio de Relaciones Exteriores acogió su planteamiento y le encargó a Bello la redacción de la carta dirigida a Cánedo, ya transcrita. Sin embargo, el proyecto durmió hasta 1840.

Finalmente Bello aceptó la idea de un congreso americano y la apoyó en dos artículos publicados en “El Araucano”, de noviembre de 1844. “Supongamos, decía en el primero de ellos, que la empresa no produzca todos los resultados que en ella podemos proponernos. Si se consiguieran algunos, ésto sólo lo justificaría; y son tantos y de tal importancia los puntos a que el proyectado Congreso debería dirigir su atención, que el menor de ellos recompensará los pequeños costos y esfuerzos necesarios para reunir y organizar ese cuerpo”.

Algunos días más tarde, respondiendo las observaciones que se hacían al plan elaborado en la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, en un artículo publicado en "El Progreso", y explicando la necesidad de su realización, compara el Congreso Americano con un grupo de hombres cuyos negocios se relacionan, que celebran un contrato en que prevén, en cuánto está a su alcance, las divergencias que puedan surgir y, anticipadamente fijan reglas para solucionarlas en forma equitativa. Considera que lo mismo deben hacer los Estados, porque si se deja ese arreglo para cuando las partes han comenzado a disputarse sobre un objeto cualquiera y cuando, alterados los ánimos, están menos dispuestos a escuchar los consejos de la razón y de la justicia, será definitivamente más difícil una avenencia amigable. "Esto, que el sentido común dicta a los individuos, el mismo sentido común lo prescribe a los Estados".

Es interesante observar cómo la Cancillería chilena tuvo actuaciones muy coincidentes con el pensamiento de Bello, lo que deja en evidencia su peso y la influencia de su pensamiento en nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores.

En efecto, el 7 de marzo de 1831 Chile había celebrado un tratado, comprometiéndose con México a celebrar una Asamblea General de las Repúblicas Americanas. El 18 de marzo, don Juan de Dios Cánedo, Ministro Plenipotenciario de México, exigía el cumplimiento del compromiso contraído en 1831. Bello, estudiando el asunto, había llegado a la conclusión de que la idea era buena, pero impracticable. En estas circunstancias el Gobierno de Chile, aceptando la opinión de Bello, le encomendó que la expusiera en una contestación a Cánedo, en la cual declarase a éste que aun cuando nuestro gobierno no rehusaba cumplir su compromiso, consideraba que el medio pretendido no conducía al fin que se deseaba alcanzar. La respuesta fue enviada por el Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Tocornal, al Plenipotenciario mexicano con fecha 17 de julio de 1834. En el año 1840, el Gobierno de México volvió a insistir sobre la materia. Bello mantenía aún su primitiva idea y, en la Memoria que el Ministro de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores presenta al Congreso Nacional, el año 1840, decía: "El Gobierno de Chile no cree que es éste el mejor medio de que los Estados americanos se pudieran valer para estrechar su unión política y, hace tiempo (el 7 de julio de 1834) que expresó al de México su juicio sobre los embarazos y dificultades que se tocarían para reunir dicho cuerpo y para la expedición y eficacia de sus deliberaciones. El tiempo no ha hecho más que confirmar la solidéz de las consideraciones que se sometieron por nuestro Gobierno a sus aliados, y en el transcurso de tantos años puede decirse que apenas se ha dado un paso para la realización del proyecto. Sin embargo, no habrá por nuestra parte oposición ni demora, y subscribiremos gustosos a los deseos de los demás Estados concurrentes, por débiles que sean nuestras esperanzas de llegar por esta senda a resultados prácticos".

Ya hacia 1844 Bello hace pública su opinión en orden a que deben realizarse estas asambleas. En la Memoria enviada por el Ministro don Ramón Luis Irarrázaval al Congreso Nacional, en 1841, alude al asunto que tratamos y ya no rechaza la idea; por el contrario, trata de ampliarla invitando a Brasil:

“Por nuestra parte, se ha tratado de esta materia con los Estados que tienen más frecuente relación con Chile y se les ha instruido de las graves razones que se ofrecían a nuestro Gobierno para invitar al del Brasil a esta Asamblea”.

La evolución de Bello culmina en 1844, cuando manifiesta su opinión en “El Araucano”, defendiendo las razones expuestas por el Ministro de Relaciones en su Memoria del citado año. En ella, la Cancillería chilena considera un hecho la realización del Congreso de Plenipotenciarios, y procede a proponer las materias que deben tratarse en él. “Las objeciones que oíamos contra el proyecto de un Congreso que represente a todos los nuevos Estados de este Continente y discuta y arregle sus intereses comunes internacionales no nos parecen convincentes”, decía Bello en su artículo en “El Araucano” en 1844.

FACTORES DE UNION

Chile, Bolivia, Perú, Nueva Granada y Ecuador se reunieron en Lima entre el 11 de diciembre de 1847 y el 1º de marzo de 1848.

Salvo Granada, ninguno de los países ratificó los acuerdos logrados sobre comercio, navegación y otras materias afines.

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, en 1849 dijo al Congreso que las cosas se habían dado como se anunciaron en 1834: “La experiencia ha justificado, había dicho el Ministro de Relaciones Exteriores en 1849, lo que se había previsto por nuestra parte desde el año 1834, como puede verse en la correspondencia de este ministerio de relaciones exteriores con el señor ministro plenipotenciario mejicano don Juan de Dios Cánedo, comunicada al cuerpo legislativo chileno en la Memoria de aquel año”.

En 1856 se firma en Santiago el Tratado Continental para reforzar las relaciones de los pueblos latinoamericanos. El conocido hombre público argentino, Mariano Moreno, fue contrario a esa unión.

En 1864 se reunió en Lima un congreso con representantes de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Colombia, Guatemala, Perú y Venezuela. No pudieron asistir por estar en revolución México, Paraguay y Uruguay.

Celebraron un tratado de alianza, pero no tuvo ningún resultado práctico.

Bello consideraba imperioso que los países americanos tuvieran metas comunes; éstas los obligarían a unirse. Estimaba también que el comercio era factor de unión, pero no un comercio que involucrara sólo a los gobiernos, sino un comercio más amplio, a nivel de pueblos.

Después de este congreso de Lima el plenipotenciario de Venezuela, Antonio Leocadio Guzmán, escribió a Bello para que viera "el importante propósito del congreso americano". Eran muy amigos. Bello le contestó el 24 de septiembre de 1864 una brillante carta donde desarrolla con abrumadora lógica jurídica sus argumentos. Dice que

"no veo con bastante claridad el pensamiento i espíritu del proyectado i ya iniciado congreso de plenipotenciarios. Esta espresion significa, a mi parecer, una reunion de ministros que se juntan para celebrar uno o mas tratados sobre materias dadas, i que, una vez discutidas i acordadas, producen todos sus efectos para lo venidero, cesando desde entónces en sus funciones, i retirándose los vocales. Una reunión de tres, cuatro o cinco o el número que se quiera, de plenipotenciarios, es, en sustancia, lo mismo que una reunion de solo dos que negocian un tratado cualquiera. En uno i otro caso, es necesaria la unidad de los negociadores, la lejitimidad i suficiencia de sus poderes, i la ratificacion de los respectivos gobiernos".

"Esta doctrina, que creo fundada en principios incontrovertibles de derecho público, admite, sin embargo, ciertas restricciones. Pudiera, por ejemplo, estipularse que no fuera necesaria la ratificación, i que la firma de los contratantes surtiera desde luego todos los efectos de un tratado solemne. Pudiera estipularse tambien que los mismos plenipotenciarios tuviesen facultad de reunirse de nuevo para ventilar i acordar otros puntos sobre los cuales recibiesen instrucciones. Pero todo esto podria verificarse en un tratado cualquiera, que, no por eso, dejaria de constituir uno o mas pactos internacionales".

"Otra cosa sería, si se quisiese constituir un congreso permanente para dar una verdadera unidad a diversas nacionalidades, decidiéndose las cuestiones, no por unanimidad, sino por mayoría de sufragios. Creo que Usted convendrá en que esto sería formar una federacion, como la de los Estados Unidos de Norte América, i aun mas estrictamente que la de los Estados Unidos la de Nueva Colombia. Cada uno de los estados concurrentes se despojaría de una parte mayor o menor de su soberanía propia para depositar esa parte en un centro comun, que sería, por supuesto, una autoridad estraña, porque un cuerpo compuesto de representantes de diversas naciones sería para cada una de ellas una autoridad estraña, i sus decisiones obligarían igualmente a todas ellas, aun contra la voluntad de la que estuviese en minoría".

"Ahora bien, ¿a qué gobierno sería permitido obrar contra la constitucion que le ha dado el ser, i que ha jurado transmitir ilesa i en toda su integridad al gobierno lejítimo que le suceda? ¿No obraría contra sus más esenciales deberes, conspirando con otros gobiernos a establecer un orden de cosas que estaria en abierta oposicion con las leyes fundamentales de su país? ¿Podría, por ejemplo, el Gobierno de Chile conferir a un plenipotenciario suyo la facultad de menoscabar la soberanía chilena, despojando a su país de una fracción mayor o menor de esa soberanía para colocarla en otra parte? Si él mismo carecería de semejante facultad, ¿cómo podría delegarla? Solo por alguno de los medios previstos de antemano para alterar la constitucion del estado, verbi gracia, un congreso constituyente, sería posible efectuar una transformacion semejante. I Usted observará que no se trata de un menoscabo insignificante de la soberanía nacional, pues parece que, en el plan de la proyectada obra, se trata de conferir al congreso de plenipotenciarios la decision absoluta de cuestiones tan importantes, como las de paz i guerra, límites, mediaciones, i transacciones internacionales, etc. Un plan tan vasto i grandioso solo podría adquirir cierta solidez por la libre aquiescencia de los estados concurrentes, observada durante algunos años, i manifestada por hechos prácticos. Prescindo de los embarazos, division de intereses, influencias estrañas o tal vez corruptoras, i otras causas que turbarian el juego de esta máquina, i la harian bambolear, i desplomarse, aun cuando tuviese alguna vez viso de lejitimidad".

Don Andrés Bello estaba por cumplir entonces los ochenta y cuatro años.

En definitiva, la influencia de Bello en nuestra política internacional fue notable. Su

pensamiento pesó incluso en hombres como Portales. En carta que este último envió a Garfias desde Valparaíso, el 25 de enero de 1833, dice: “Salude Ud. a don Andrés Bello y ruéguele a mi nombre que me conteste o me dé puntos para contestar la nota del Cónsul francés que incluyo y que espero por el correo de mañana”.

EN LA CANCELLERIA

Colaboró con muchos ministros de Relaciones Exteriores: Melchor José Ramos, José Nicolás de la Cerda, Francisco Meneses, Diego Portales, Ramón Errázuriz, Joaquín Tocornal, Manuel Montt, José Miguel Irarrázaval, Ramón Luis Irarrázaval, Manuel Camillo Vial, José Joaquín Pérez y con don Antonio Varas. Como se sabe, dos de ellos llegaron a la Presidencia de la República.

Don Andrés Bello jubiló en 1855.

Su mayor influencia la ejerció desde la última etapa del gobierno de don Joaquín Prieto y se extendió hasta el fin del gobierno de Montt.

Don Miguel Luis Amunátegui dice que mientras estuvo en la Cancillería “era un oficial que se asemejaba mucho a un Ministro en la Dirección de las Relaciones Exteriores Internacionales”.

En 1831, en carta a don Antonio Garfias, Portales habla de recompensar a Bello “varios trabajos que no eran de su obligación, como el Mensaje y otros, y éste es el destino que usted debe dar a ese dinero, haciendo con él un obsequio a la señora de don Andrés, si usted calcula que éste se resentirá o resista admitirlo”.

Bello organizó el servicio exterior de Chile, puso en orden la Cancillería. Vicuña Mackenna describe lo que era ese Ministerio a la llegada de Bello:

No se conocía el uso de la escoba en las salas de los despachos... Había empleados que se hacían llevar el almuerzo a su bufete, y a veces circulaba bajo la capa de los oficiales de pluma la escondida botella del indígena ponche. La vihuela era en muchas oficinas un mueble más usado que el plumero, y en cuanto al pavimento, los enjambre de puchos servían para cubrir las grietas de las esteras del estrado”.

Las relaciones diplomáticas de los estados americanos con las grandes potencias, cultivadas por aquéllos con verdadero ahínco, para obtener así la consolidación definitiva de su independencia, daban motivo a constantes demostraciones de superioridad, que si no constituían verdaderas ofensas, a lo menos procedimientos arrogantes, y aun podría decirse desdeñosos, que seguramente no se habrían empleado con naciones de mayor categoría. La intromisión indebida de los representantes de países poderosos en los problemas de política interna de las nacientes repúblicas, eran demasiado frecuentes. En nuestro país, tenemos el

caso del cónsul francés La Forest, quien se pronunció en 1829 “en favor del partido pipiolo, comprometiendo su neutralidad en varios accidentes y provocando la irritación de los contrarios, que al fin se manifestó por los brutales saqueos del 4 de diciembre, que tantas contrariedades atrajeron al Gobierno”, señala Barros Arana. Pero de mayor gravedad es el caso que relata el mismo historiador, relativo a la intervención del Encargado de Negocios de los Estados Unidos de Norteamérica en el Perú, Mr. Samuel Lodner, en favor de los expatriados chilenos en ese país, a quienes facilitó la fragata “Warrior” para que burlaran el bloqueo del Callao y se trasladaran al sur de Chile a realizar un plan sedicioso.

En esta forma se mantenían las relaciones de los países grandes con los jóvenes países de América: “Bajo la cortesía más o menos sostenida del lenguaje diplomático, dejaban ver la arrogancia del poderoso, que hablaba del débil, y una petulancia de maestro que da lecciones de derecho a quien carece de nociones claras sobre el particular”, dice Barros Arana. Sin embargo, las excepciones no faltaron; hubo representantes diplomáticos que demostraron simpatía por el país ante el cual estaban acreditados.

El conocimiento de estas dificultades y diferencias en el trato, provocaba reacción en la opinión pública, que sentía ofendida la dignidad nacional, y era motivo suficiente para que muchos, entre ellos varios hombres importantes, consideraran un error político concertar tratados con las grandes potencias, pues ellas alcanzaban todos los beneficios, no quedando al más débil que lo que había en ellos de oneroso, debiéndose cumplir a gusto del más poderoso. Chile, por fortuna, contó con la dirección de sus relaciones internacionales con el talento de un hombre superior que, en esta rama de la administración pública, como en varias otras, ejerció un alto magisterio. Ese hombre era don Andrés Bello. Su presencia en la Cancillería chilena la prestigió, y sus notas eran debidamente apreciadas por los demás países y consideradas con respeto por los “grandes”, cuando se dieron cuenta de la alta competencia y seriedad con que eran dirigidas las cuestiones internacionales en este país. La política impuesta por Bello puso a Chile en un justo medio, respetuoso de los demás, consciente de sus derechos y celoso guardador de la soberanía de nuestro país y de la de los demás de América.

Bello siempre consideró a los estados americanos con mucho interés. La Cancillería chilena, siguiendo sus consejos, hizo suya la guerra que Perú sostuvo con España en los años 1865-1866.

También colaboró en el Tratado de Paz y Amistad, Comercio y Navegación con Estados Unidos de Norteamérica, que tuvo lugar en 1832 y en el cual se establecen detalladamente los derechos y deberes de los Cónsules, y se resuelven las reclamaciones por perjuicios sufridos por particulares y otros problemas navieros. Asimismo, Bello participó en la Convención adicional firmada el 1º de septiembre de 1833 y que complementa la anterior.

LEGISLADOR INTERNACIONAL

Como legislador, también tuvo influencia en las Relaciones Exteriores de Chile, presentando importantes proyectos de ley. Fue presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado.

Pesó no sólo en nuestra Cancillería sino también en las de varios países del continente. Varios gobiernos americanos le consultaron su opinión en difíciles cuestiones de política internacional: su parecer sobre la libertad del Amazonas, por ejemplo, fue comentado en las Cancillerías de Washington, Bogotá y Quito. Su amigo, el diplomático y estadista colombiano don Manuel Ancizar, le escribía desde Lima en 1854: “El párrafo de su carta en que Ud. me dio su opinión sobre la libertad del Amazonas ha ido a Washington, a Bogotá y a Quito, a echar el peso de su autoridad en la balanza de aquella gran cuestión. No pude resistir el deseo de leérsela a los Ministros de los Estados Unidos y del Ecuador; y ellos me lo arrebataron como valioso apoyo de sus opiniones, para transmitirlos a sus respectivos gobiernos”, señala Eugenio Orrego Vicuña.

En 1864 Estados Unidos sometió a su arbitraje una cuestión pendiente con Ecuador, y en 1865, Perú y Colombia, imitando el ejemplo de los países mencionados, sometieron también a él la solución de un problema surgido con motivo de la aplicación del Tratado de Comercio y Navegación vigente entre ambos países. “El Poder Ejecutivo ha tenido a bien designarlo para dirimir como árbitro tal diferencia. Los estudios sobre el Derecho Público a que usted se ha consagrado durante tanto tiempo, y con tan singular aceptación; su calidad de antiguo colombiano; y sobre todo, la confianza que tiene el Gobierno en la rectitud de sus principios, le dan la esperanza de que Ud. querrá aceptar el cargo, y de que el Gobierno del Perú ratificará por su parte el nombramiento”, dice la carta del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, don Teodoro Valenzuela, de fecha enero de 1865. Sin embargo, lo avanzado de su edad y su mal estado de salud le impidieron aceptar estas dos comisiones.

Contestó así al gobierno de Colombia, en carta de 8 de junio de 1865:

“Aunque altamente honrado por la elección que Vuestra Excelencia ha querido hacer de mí para servir de árbitro en la cuestión pendiente entre los Estados Unidos de Colombia y el Gobierno peruano, con el más profundo sentimiento, me hallo en el caso de no poder aceptar este importante cargo por muchos inconvenientes, siendo el principal de todos mi completa inhabilidad por el estado de mi salud y por mi avanzada edad casi nonagenaria. Mis casi agotadas fuerzas me bastan apenas para el desempeño de las obligaciones que me imponen otras obligaciones anteriormente contraídas, y de que no me es dado prescindir. Con la esperanza de que Vuestra Excelencia disculpe esta forzada negativa, he escrito al señor Manuel Ancizar (que me ha recomendado con insistencia la aceptación de dicho encargo), describiéndole mi actual situación para que tenga la bondad de hacerla presente a Vuestra Excelencia, que se dignará sin duda transmitirla al poder ejecutivo de la Unión, junto con la expresión de mi más profundo respeto”.

RELACIONES DE CHILE CON ESPAÑA

Muerto Fernando VII y habiendo asumido Isabel II en 1833 Colombia, México, Perú, Bolivia y Uruguay resolvieron mandar plenipotenciarios a Madrid. Chile, antes de hacer lo mismo (y la Constitución se lo permitía), prefirió consultar al Congreso (1834-35). El objetivo de estos plenipotenciarios era obtener el reconocimiento formal de independencia. El Ministro de Relaciones Exteriores de España, Francisco Martínez de la Rosa, se había manifestado predispuesto a ello.

En Chile, don José Miguel Infante, don Diego José Benavente y don Manuel José Gandarillas consideraban que esto era indecoroso.

Bello, en cambio, sostenía en "El Araucano" que el envío de plenipotenciarios a Madrid era muestra de cortesía hacia la madre patria. A su juicio, no convenía mantener una situación irregular.

Además, si bien entonces España no podía mandar fuerzas contra Chile, había que evitar que las enviase en un momento favorable para ella.

Por último, había que fomentar la unión de los pueblos. Recordaba la actitud de Holanda con España; la de Estados Unidos de Norteamérica con Inglaterra.

Bello fue criticado por monarquista por su actitud.

Pero, al mismo tiempo, Andrés Bello era contrario a indemnizar pecuniariamente a España, condición impuesta por ese país para reconocer a los nuestros.

Chile mandó a España al plenipotenciario, general José Manuel Borgoño, y España reconoció la independencia de Chile. La noticia llegó a Santiago en 1844. Bello escribió en "El Araucano".

"De hecho, estábamos en paz con la España; un espíritu de cordial fraternidad había principiado a reanimar las comunicaciones de ambos pueblos. Los ciudadanos de nuestra república eran acogidos en la Península con una hospitalidad afectuosa; i los españoles residentes en Chile han podido percibir que, desde el momento que la fortuna de las armas decidió a nuestro favor la contienda entre la antigua metrópoli i sus colonias, las afecciones inspiradas por su comunidad de orijen, relijion, costumbres i leyes recobraran su antigua influencia, o por mejor decir, revivian mas fuertes, mas íntimas, porque una amistad cordial solo puede existir entre pueblos que se reconocen como iguales. La independencia nos hace lo que no pudiéramos ser jamás sin ella: verdaderos hermanos de los españoles. Pero las circunstancias presentes nos ofrecen un motivo especial de congratulación. La España, a quien ahora abrimos los brazos, no es la monarquía decrepita de cuya debilidad participábamos; no es la potencia tiránica, supersticiosa, que desconocia los fueros de los pueblos, i no

tenía mas principio en política que el derecho divino, i el poder absoluto de los reyes; es una España joven, militante, como nosotros, es la causa de la libertad i del progreso; con los mismos peligros, las mismas necesidades, los mismos intereses que nosotros”.

Don Andrés Bello marcó un rumbo en la dirección de nuestras relaciones internacionales. Justo es, entonces, aprovechar la ocasión en que se conmemoran doscientos años desde su nacimiento, para rendir, a través suyo, un merecido homenaje a nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores y, al mismo tiempo, realzar la figura del diplomático que tanto aportó al país.

LA IMPORTANCIA DEL MOLIBDENO CHILENO

Alexander Sutulov Popov

Ingeniero Químico y Metalúrgico. Profesor en la Universidad de Concepción durante 25 años y, posteriormente, en Estados Unidos de A. Ex Director del CIMM. Ex Director de Investigaciones y Desarrollo de CODELCO-CHILE.

El Molibdeno es un metal muy apreciado para fabricación de aceros especiales y ferro-aleaciones. Es un metal de alto punto de fusión, de extraordinaria resistencia mecánica y química y propiedades muy apreciadas en electrónica, exploración del espacio, aviación y otras áreas tan diferentes como la agricultura, medicina, catalisis químico, lubricación y pinturas. Entre las propiedades más apreciadas son de que aún en concentraciones tan pequeñas como 0,1 a 0,2% endurece significativamente los aceros especiales, sube su punto de fusión, incrementa su resistencia a corrosión y además, contrariamente a otros materiales, con aumento de temperatura no emblandece sino endurece aún más la resistencia mecánica, dando así origen a los aceros de alta velocidad.

Aunque descubierto más de 200 años atrás, en 1778, por el químico y farmacéutico sueco Scheele, este metal ha adquirido significancia práctica sólo en este siglo, ya que previamente este metal servía más bien como una curiosidad química por la variada gama de propiedades anfóteras y capacidad de cambiar sus valencias. Sólo el avance de la metalurgia en este siglo ha permitido un uso pleno de este metal en sus aplicaciones más modernas, incluyendo fabricación de armas y otros usos militares. Estos usos toman la importancia a partir de la Primera Guerra Mundial, primero, en reemplazo de tungsteno y en seguida por sus propios méritos, cuando entre las dos guerras mundiales se conocen con más detalle las propiedades especiales de este metal y de sus aleaciones. Es así como la demanda por este metal, sólo en este siglo aumenta aproximadamente 1.000 veces de 100 tons por año en 1900 a más de 100.000 tons por año desde 1978 y adelante.

En el principio, el molibdeno se utilizaba casi exclusivamente para los usos bélicos, pero paulatinamente se han desarrollado, también, los usos pacíficos, particularmente en aceros especiales, aceros inoxidables, aceros de alta velocidad, ferro-aleaciones, pinturas, catalizadores, lubricantes, etc., que han permitido la mantención de una producción cada vez más significativa y consumo pacífico de este metal. Sin embargo, el incremento del molibdeno durante los conflictos bélicos es todavía significativo: aumenta de 50 a 100% durante las guerras grandes y por esto se considera un metal de importancia estratégica.

Sin embargo, la importancia estratégica del molibdeno no viene sólo de sus usos bélicos sino también de su distribución selectiva en la corteza terrestre: un 88% de recursos mundiales y más de 80% de su producción se encuentra en el Hemisferio Occidental y en particular en tres países: EE.UU., Canadá y Chile. Chile es el segundo país más rico del mundo en los recursos de minerales de molibdeno y el tercer su productor más importante.

Los recursos mundiales de molibdeno, según las últimas informaciones del año 1981, alcanzan unas 5 millones de tons distribuidas de la siguiente forma:

Estados Unidos	—	2.285.000 tons
Chile	—	1.177.000 tons
Unión Soviética	—	407.000 tons
Canadá	—	339.500 tons
Todos otros	—	199.500 tons
Total	—	5.008.000 tons

Estos recursos en un 37% se encuentran en yacimientos primarios de molibdeno, en un 8% en yacimientos mixtos del cobre y molibdeno y en un 55% en yacimientos del cobre, desde los cuales se recupera como subproducto. Una pequeña cantidad de molibdeno se recupera desde las menas complejas de tungsteno, bismuto y uranio, pero es de poca significancia práctica. La riqueza chilena de molibdeno yace en los cobres porfíricos, como lo son Chuquicamata, El Teniente, El Salvador, Andina, Los Bronces, Los Pelambres, Quebrada Blanca, El Abra, Andacollo y otros más. En estos yacimientos las concentraciones de molibdeno varían entre 0,1% y 0,06%, es decir de entre 100 y 600 grs por tonelada de mineral y su recuperación significa concentrar este mineral de 150 a 1.000 veces para poder obtener un producto comercial. Toda la producción actual de molibdeno en Chile proviene de cuatro divisiones de CODELCO y se puede resumir como sigue:

División de Codelco	% Mo cabeza	% Mo conc.	Producción Anual tons métricas
Chuquicamata	0.06	54	9,500
El Teniente	0.03	57	2,700
El Salvador	0.024	57	1,300
Andina	0.015	54	700

Con esto, Chile puede producir hoy día entre 14.000 y 15.000 tons por año de molibdeno y ocupa el tercer lugar más importante en el mundo. En realidad, en los últimos tres años Chile ha producido un promedio de unas 13.500 tpa, pero ahora con la expansión de capacidades en Chuquicamata, El Salvador y Andina, su producción va a aumentar significativamente. Todavía más, aumentará esta capacidad con instalación de nuevas plantas en Los Bronces, Los Pelambres, Quebrada Blanca y otras, llegando así la producción, a fines de esta década, a probablemente 28.000 tpa. Con ésto Chile ocuparía el segundo lugar en la producción mundial. El cuadro mundial de producción es como sigue:

Estados Unidos	—	68.500 tons
Canadá	—	15.500 tons
Chile	—	13.700 tons
Perú	—	2.700 tons
Unión Soviética	—	12.000 tons
China	—	2.000 tons
Todos otros	—	1.000 tons
Total Mundial	—	15.400 tons

La producción mundial de molibdeno ha aumentado en la última década en más de 50%, como el resultado de una creciente demanda en el sector de acero y como resultado de construcción de nuevas minas. La demanda de aceros especiales se produjo, entre otras cosas, como el resultado de la Crisis Energética y de medidas extraordinarias contra la polución ambiental. Además, hubo incrementos importantes en usos mineros, de transporte, aviación, y otras áreas especializadas. El Molibdeno forma parte de aleaciones que se usan en las industrias automovilísticas, en fabricación de equipo minero, en construcción de oleoductos y gasoductos en áreas árticas, en aceros especiales e inoxidable para las industrias químicas y protección de ambiente, en fabricación de rieles especiales para ferrocarriles y en otros usos múltiples de gran importancia tecnológica.

Sin embargo, la crisis económica mundial ha puesto un freno importante a la demanda de molibdeno, lo que junto con la expansión de producción, hubo una contracción en la demanda, que produjo acumulación de los stocks de este metal y sustancial baja en sus precios. La siguiente es la variación de principales componentes de la ecuación de oferta y demanda en los últimos años a nivel mundial:

Año	Producción en tons mét.	Stocks Enero 1	Oferta tons mét.	Demanda tons mét.	Stocks Dic. 31
1975	81.864	42.919	124.781	82.902	41.879
1976	87.243	41.879	129.122	89.119	40.003
1977	93.044	40.003	133.047	92.240	40.807
1978	100.066	40.807	140.873	99.965	40.908
1979	103.456	40.908	144.364	108.503	35.861
1980	114.746	35.861	150.607	96.479	54.128
1981	121.000	54.128	168.874	91.000	77.874

Este incremento de los stocks y la demanda floja para molibdeno en los últimos dos años ha significado, que en el mercado libre, el precio del molibdeno ha disminuido exactamente 4 veces en los últimos dos años: de US\$ 16 por libra en diciembre de 1979 a US\$ 8 por libra en diciembre de 1980 y a sólo US\$ 4 por libra en diciembre de 1981.

Sin embargo, pese a esta situación, Chile y en particular CODELCO han utilizado ventas flexibles del metal, manteniendo los stocks bajos y optimizando los ingresos por este concepto. Chile es un importante abastecedor de mercados internacionales de molibdeno y sus exportaciones en los años 1979 y 1980 han fluctuado como sigue:

PAIS DE EXPORTACION	1979 tons Mo	1980 tons Mo
Austria	772	1.164
Bélgica-Lux	121	108
Francia	515	408
Alemania Occ.	2.781	2.135
Gran Bretaña	425	2.127
Italia	623	478
Holanda	139	883
España	722	550
Suecia	449	771
Suiza	270	211
Otros	961	1.072
Subtotal - Europa	7.778	9.807
Argentina	221	62
Brasil	1.176	1.060
Estados Unidos	352	1.759
Otros	76	608
Subtotal - América	1.826	3.490
India	111	18
Japón	1.927	1.756
Sudáfrica	28	145
Otros	70	13
TOTAL	11.740	15.229

El molibdeno se consume en cinco formas diferentes, a saber:

- 1) Como sulfuro de molibdeno – su forma original de obtención y que sirve para algunas funciones de hierro y, en forma muy pura, para lubricantes especiales que aguantan temperaturas de hasta 400°C, lo que sirve en aviación y otros usos especiales

- 2) Como óxido de molibdeno – que es el producto de tostación del sulfuro de molibdeno y que se aplica o en forma directa para preparación de aceros especiales, o bien, como la materia prima para obtención de ferro-molibdeno, molibdeno metálico o sales de molibdeno.
- 3) En forma de metal puro – ya como el polvo metálico para pulvimetalurgia, o como alambre, lámina, barras y otras formas de metal, para las industrias químicas, electrónicas y metalúrgicas, como también para los usos especiales.
- 4) En forma de ferro-molibdeno, que sirve para preparaciones de aceros con alto contenido de molibdeno, a partir de 5% de metal y más.
- 5) En forma de sales de molibdeno, que sirven para preparación de reactivos químicos, productos farmacéuticos, fertilizantes, pinturas, catalizadores y una variada gama de sales de los más diversificados usos.

El molibdeno, para ésto, se comercia principalmente en tres formas:

- a) Forma más primitiva, que es el concentrado de molibdenita, tal como sale de las plantas de flotación; este producto se compra generalmente mediante intermediarios para, en seguida, convertirlo en forma más amplia de comercio, que es el óxido-técnico o puro. Sólo el 1% de molibdeno se usa directamente en forma de molibdenita para aleaciones o lubricantes;
- b) En forma de óxido, que es la forma obligatoria por la cual tiene que pasar un 99% de la producción de molibdeno para sus usos finales. A partir de los óxidos, técnico o químicamente puros, se preparan sales de molibdeno, ferro-molibdeno y una serie de productos químicos señalados más arriba;
- c) Finalmente, para los usos en aceros de alto contenido de molibdeno o en otras ferro-aleaciones, el molibdeno se consume en forma de ferro-molibdeno. Antes, esta forma de consumo era predominante en el mercado, pero hoy día en gran parte está sustituido por óxido de molibdeno. Se estima, que hoy día sólo un 20% del molibdeno mundial se utiliza en esta forma.

Las principales áreas de uso del molibdeno son como sigue:

Aceros Especiales	—	47%
Aceros Inoxidables	—	20%
Aceros de herramientas	—	9%
Fundiciones de hierro	—	7%
Superaleaciones	—	3%
Molibdeno metálico	—	4%
Sales químicas	—	9%
Lubricantes y otros	—	1%
Total		<u>100%</u>

Se desprende de estos datos, que la forma más conveniente de integración de esta industria es a nivel de óxido de molibdeno, ya que con esto se obtiene un acceso directo al mercado y se obtiene la plusvalía del producto.

Chile pese a que empezó su producción de molibdeno en el año 1939 (era el primero en América Latina) ha logrado su primera producción de óxido en el año 1965 a través de una empresa privada Molymet, instalada en los suburbios de Santiago. Molymet ha sido, también, la primera empresa que comenzó la producción de ferro-molibdeno y que desde 1971 recupera metal renio, como subproducto del molibdeno, desde los gases de tostación de molibdenita. Curiosamente, el metal renio, que tiene grandes usos como catalizador en la industria del petróleo, acompaña en cantidades comerciales sólo la molibdenita que proviene de los cobres porfíricos y no la de los yacimientos primarios. Por esta razón, Chile es un gran productor mundial de renio, íntegramente recuperado en la planta de Nos de Molymet, que representa cerca de un 40% de la producción mundial.

Molymet tiene hoy día en su planta de Nos tres hornos convertidores, para la tostación de molibdenita, con una capacidad instalada de unas 7.000 tons métricas de molibdeno en forma de óxido. Además, tiene una producción de ferro-molibdeno de unas 500-600 tpa y producción de renio de entre 5.000 y 8.500 libras por año. Anteriormente, Molymet procesaba sólo concentrados de CODELCO pero ahora concurre a adquisiciones de materia prima también desde afuera.

Por otra parte, CODELCO, comercializa hoy día sus productos casi exclusivamente en forma de óxidos o de ferro-molibdeno. Para integrar sus operaciones, construye en estos momentos una planta de tostación en Chuquicamata, que va a convertir en óxido de molibdeno la gran parte de producción de esta mina. Además, tuesta sus concentrados a maquila tanto en Molymet como en otras plantas en el extranjero, para después vender sus productos en la forma que más le conviene. Se estima que hoy día el mercado primario de molibdeno internacional alcanza entre 60.000 y 70.000 tons métricas por año y que CODELCO abastece aproximadamente un 20% de éste, ya que la demanda doméstica chilena es sumamente pequeña y casi la totalidad del molibdeno producido se destina a la exportación.

También, Chile es uno de los principales abastecedores de mercado de renio. Antes el renio se exportaba en los concentrados de molibdenita a Alemania, Suecia, Gran Bretaña y otros países europeos donde se recuperaba en forma industrial. Desde que Molymet instaló su planta en Nos en 1971, Chile se ha convertido en uno de los más importantes exportadores de renio en el mundo. Su producción principalmente se va a EE.UU. Por ejemplo, las exportaciones de renio a EE.UU. en los últimos 5 años han variado entre 3.000 y 6.000 libras por año, con el precio del metal que fluctuaba entre US\$ 350 y más de US\$ 2.000 por libra, ya que el mercado es muy inestable y fluctuante.

CODELCO, también, está tomando ahora una mayor participación en la comercialización de renio, que se recupera desde sus concentrados de molibdenita.

En términos generales se puede decir, que Chile ha avanzado enormemente en materia de recuperación de molibdeno y de su importancia en mercados internacionales. La producción Chilena de molibdeno ha aumentado de sólo 4.888 tons en 1973 a más de 14.000 tons en 1981 y sus ventas de este metal han experimentado un aumento de 4.016 tons en 1973 a 15.229 tons en 1980. Con ésto los ingresos por concepto de este subproducto han incrementado también muy significativamente de unos US\$ 10-15 millones por año en los principios de la década del 70 a unos US\$ 330 millones por año en los años 1979 y 1980. Con esto el molibdeno ocupó el segundo lugar en importancia en producción y exportaciones de metales en Chile, después del cobre, y superando incluso la importancia del hierro y acero.

La presente baja internacional de precios ha afectado seriamente las entradas por concepto de este metal. Sin embargo, aún así, el molibdeno sigue siendo con sus US\$ 130-140 millones por año un ítem importantísimo de nuestras exportaciones y con la posible mejoría de los precios y mercados su importancia para la economía nacional será incrementada.

BIBLIOGRAFIA

- A. Sutulov. *Molybdenum & Rhenium Recovery from Porphyry Coppers*. Universidad de Concepción, 1970.
- A. Sutulov. *Molybdenum Extractive Metallurgy*. Universidad de Concepción, 1965.
- A. Sutulov. *Molibdeno*. Editorial Universitaria. Santiago 1962.
- A. Sutulov. *Molybdenum & Rhenium: 1778-1977*. Universidad de Concepción, 1976.
- A. Sutulov. *International Molybdenum Encyclopaedia: 1778-1978*. Vol. I-1978; Vol. II-1979; Vol. III-1980.
- A. Sutulov. *Internet Molybdenum Yearbook for 1982*, Internet Publications. Santiago 1982.

LA TEORIA DE ALIANZAS Y EL SISTEMA INTERAMERICANO

John Child, Ph D.

Teniente Coronel, Ejército, EE.UU. Miembro del Cuerpo de Asesores del Colegio Interamericano de Defensa. Ha permanecido gran parte de su vida en América del Sur (Argentina, Colombia); es especialista en asuntos Hemisféricos en el Ejército de los Estados Unidos. Fue doctorado (1978) en la American University y sustentó la tesis sobre el Sistema Militar Interamericano.

INTRODUCCION

Un experto autorizado en la materia¹, manifestó que los Estados pueden tomar varios caminos para aumentar su seguridad en un mundo peligroso:

- Pueden tratar de actuar en forma *unilateral* fortaleciendo sus instrumentos de poder nacional en forma aislada sin entrar en arreglos o entendimientos con otros Estados.
- Pueden forjar *alianzas* militares con otros Estados. Estas alianzas son bastante específicas, con un enemigo bien definido y con un acuerdo claro de las obligaciones de cada una de las partes de la alianza.
- Pueden colaborar con los sistemas de *seguridad colectiva* interpretando que el sistema funcionará para contrarrestar cualquier acto de agresión por parte de cualquier miembro del sistema.

¹Inis Claude, *Swords into Plowshares*, New York: Random House, 1964, capítulo 12.

- Pueden entregar parte de su soberanía a una *organización global* internacional de tipo supra-nacional, con suficiente poder, autoridad y competencia para hacer respetar sus decisiones y obligar a todos los Estados a mantener la paz.

En este orden de ideas, el primer camino (unilateral) tiene limitadas posibilidades debido a las dificultades de lograr un aislamiento o autarquía viable en un mundo interdependiente con grandes avances en los sistemas de transporte y comunicación. La última posibilidad (gobierno supra-nacional global) es un ideal poco realizable debido a las diferencias ideológicas, políticas, económicas y sociales que ocasionan que las naciones-estados protejan celosamente su soberanía.

Por estos motivos, los estados contemporáneos emplean una combinación de alianzas y arreglos colectivos para multiplicar la seguridad proporcionada por sus instituciones armadas y sus recursos nacionales. Los estudiosos de la ciencia política y de las relaciones internacionales han formulado una serie de conceptos teóricos que son de utilidad cuando se emplean en el análisis de arreglos regionales tales como el Sistema Interamericano. El propósito de este artículo es emplear algunas de estas ideas, concretamente aquellas denominadas “teoría de alianzas” para determinar si el Sistema Interamericano tiene características de una alianza, un arreglo de seguridad colectiva o simplemente es un sistema de cooperación militar.

EL PROBLEMA SEMÁNTICO²

Al comenzar el análisis, nos encontramos inicialmente con el problema semántico de distinguir entre una “alianza” y un “sistema de seguridad colectiva”. No es posible emplear la teoría de alianzas en un análisis del Sistema Interamericano sin entender, con bastante precisión, qué es lo que comprende cada uno de estos términos.

Se entiende que una alianza es un acuerdo formal entre un número limitado de países, para coordinar sus recursos y esfuerzos contra una amenaza o un enemigo externo bien definido. Desde luego, las alianzas suelen ser concretas y específicas, con la obligación de emplear la fuerza militar bajo ciertas circunstancias. La selectividad es alta, y exige que se escojan los aliados cuidadosamente. El enfoque es hacia un enemigo externo, conocido y definido; su mecanismo iniciador (o “gatillo”) es un ataque o acción provocadora por parte de este enemigo. Estas características hacen que las alianzas proporcionen un alto grado de cooperación y coordinación militar, incluyendo ejercicios tácticos, conferencias periódicas y equipo común. Las alianzas facilitan la tendencia a crear otras alianzas contrarias, o a su

²Entre otros especialistas que han estudiado el problema de la definición de “alianza” y de “seguridad colectiva”, podemos citar a Inis Claude, Aldo Armando Cocca, Bruce M. Russett, Alvin J. Cottrell.

vez ser creadas en función de otras más, como una especie de ley Neutoniana de acción y reacción.

La estabilidad internacional en un mundo poblado por estas alianzas se logra por medio de la balanza o equilibrio de poder, y la tendencia es hacia un sistema de "política del poder" (Machtpolitik, en alemán) con bastante énfasis en el realismo político (Realpolitik).

En cambio, los especialistas consideran que un sistema de seguridad colectiva es un mecanismo para organizar la paz en forma global, entendiéndose que cualquier acto de agresión será motivo de acción coordinada por todos (o por lo menos de la gran mayoría) de los miembros restantes del Sistema. Por este motivo los arreglos de seguridad colectiva suelen ser más generales y abstractos, ya que el enemigo no se define (el enemigo es cualquier estado miembro del Sistema que, en un momento dado, comete algún acto de agresión). Por lo tanto, un sistema de seguridad colectiva exige que sea universal, o que por lo menos tenga una abrumadora mayoría de los Estados de una región y a su vez un monopolio del poder. Si no fuera así, el sistema de seguridad colectiva perdería credibilidad en cuanto a su capacidad de "castigar" a un agresor. Se debe hacer énfasis también en el hecho de que un sistema de seguridad colectiva no tiene un enfoque externo hacia un enemigo común y definido fuera del sistema (como es el caso en una alianza) si no que es interno para disuadir a todos los miembros del Sistema. El enemigo, por lo tanto, no se define más allá del concepto de que "el enemigo es cualquier Estado miembro que cometa un acto de agresión". La decisión de quién es enemigo y cuál es el acto de agresión requiere de un mecanismo internacional con autoridad para imponer sanciones mediante votación por mayoría.

Como muy bien lo ha señalado Inis Claude³, el concepto de "Alianza" ha adquirido una connotación algo negativa por su asociación con los bloques y la política realista del Balance de poder. Caso contrario ha ocurrido con la idea de "seguridad colectiva", que ha sido asociada con los ideales de paz y disuasión a la agresión. Por estos motivos, se emplea a menudo el término "sistema de seguridad colectiva" en forma eufemística para suavizar lo que en realidad es una alianza. También existe la tendencia de emplear la terminología de "sistema de seguridad colectiva" para describir cualquier arreglo de coordinación o cooperación militar internacional, sin considerar el cabal cumplimiento o no de las condiciones que hemos identificado en los párrafos anteriores, como en el cuadro sinóptico siguiente:

³Claude, *op. cit.*, página 225.

Cuadro 1

CARACTERISTICAS DE ALIANZAS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD COLECTIVA

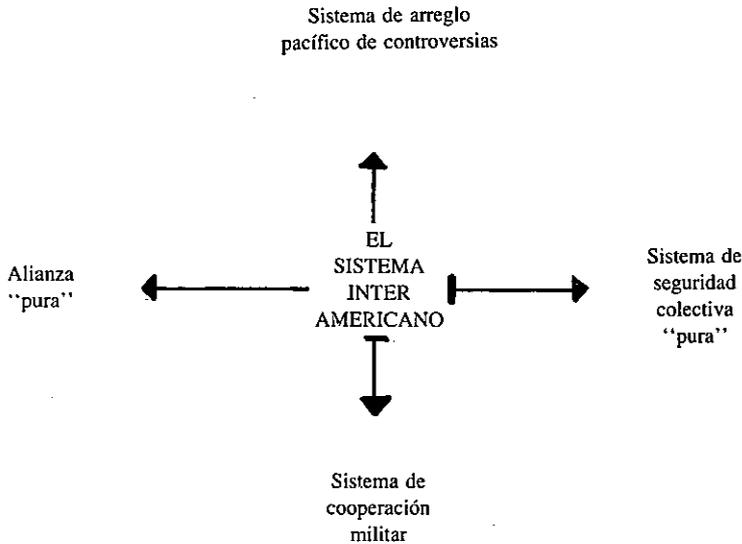
Factor	Alianza	Sistema de Seguridad Colectiva
1. Naturaleza	Específico y concreto.	General y abstracto.
2. Enemigo	Definido y conocido.	No se define, puede ser cualquier estado miembro que concrete agresión.
3. Miembros	Los pocos que se reúnan en la alianza.	Todos los Estados en el Sistema o la región.
4. Empleo de fuerza	Obligatorio.	Obligatorio.
5. Mecanismo iniciador ("Gatillo")	Un ataque o una acción provocadora por parte del enemigo definido.	La decisión por parte del organismo internacional cuando uno de los miembros del Sistema ha cometido agresión.
6. Selectividad	Alta los aliados se escogen cuidadosamente.	Baja todos los estados en la región participan.
7. Colaboración militar	Es fuerte constante y específica.	Es menos fuerte y más baja.
8. Enfoque	Es externo hacia un enemigo concreto.	Es interno hacia una posible agresión que pertenece al Sistema.

Bajando del mundo de las ideas abstractas, rigurosamente definidas, al plano de las realidades prácticas y cotidianas, debemos admitir la posibilidad de tener sistemas de cooperación militar que no son alianzas ni sistemas de seguridad colectiva perfectos, sino que revisten algunas de las características de ambos conceptos y que pueden variar con el tiempo. A pesar de la existencia de tratados comprometedores y formales, que definen a las alianzas o sistemas de seguridad colectiva, lo importante y valioso no es el documento o la firma del tratado, sino la voluntad y el interés común de hacer cumplir los compromisos del Acuerdo.

Estas consideraciones ayudan a entender la dinámica del Sistema Interamericano visto como una combinación frecuentemente cambiante de alianza, sistema de seguridad colectiva, elemento coordinador militar, y sistema para el arreglo pacífico de controversias (ver Cuadro 2).

Cuadro 2

DINAMICA CAMBIANTE DEL SISTEMA INTERAMERICANO.



EL SISTEMA INTERAMERICANO: ¿ES ALIANZA, SISTEMA DE SEGURIDAD COLECTIVA, SISTEMA DE ARREGLO PACIFICO O SISTEMA DE COOPERACION MILITAR?

El Sistema Interamericano, y concretamente el Tratado de Asistencia Recíproca (TIAR o Tratado de Río de 1947), ha demostrado a través de los años tener características de:

- *Una Alianza*: Como por ejemplo en la Segunda Guerra Mundial, cuando funcionó como alianza anti-Eje, o en la década de los años 1960, cuando se empleó para enfrentar la amenaza de las guerrillas Castro-comunistas.
- *Un Sistema de seguridad colectiva*: Cuando se impusieron sanciones contra un Estado miembro, acusado de cometer agresión, como fue el caso con la dictadura Trujillista de la República Dominicana en el año 1960, después del atentado contra el Presidente Betancourt de Venezuela.
- *Un Sistema de arreglo pacífico de controversias*: Cuando se emplean los recursos político-diplomáticos para solucionar problemas internacionales por medio de la negociación, el arbitraje, la mediación, la conciliación, etc. En un momento histórico se pensó que el "Pacto de Bogotá" de 1948 (Tratado Americano de Soluciones Pacíficas) llenaría este cometido, pero, sin embargo, el Pacto de Bogotá nunca obtuvo la cantidad necesaria de ratificaciones y fue necesario emplear el TIAR en reemplazo del Pacto para cumplir este objetivo.

— *Un Sistema de cooperación y coordinación militar:* Cuando crearon los organismos militares para servir como foro y canal de comunicaciones entre las instituciones castrenses del Continente, facilitando el establecimiento de un Sistema (o subsistema) Militar Interamericano.

Esta capacidad de atender una serie de funciones demuestra la flexibilidad del TIAR y del Sistema Interamericano. A pesar de no ser una alianza “pura” ni un sistema de seguridad colectiva “puro”, el Sistema ha sido capaz de funcionar como tal por el deseo de la mayoría de los Estados miembros.

Al analizar el Sistema Interamericano como posible alianza, empleando tanto los criterios anteriormente esbozados (Cuadro 1) como el Cuadro 3, que resume la situación de los 32 países independientes del Continente, podemos concluir que la alianza no es “pura” por las siguientes razones:

Cuadro 3

SITUACION DE LAS NACIONES DEL CONTINENTE AMERICANO

	Miembro de la OEA	Ratificación del TIAR	Miembro del Banco (BID)	Miembro de Junta (JID)	Relaciones con Cuba
1. Argentina	SI	SI	SI	SI	SI
2. Bahamas	NO	NO	NO	NO	SI
3. Barbados	SI	NO	SI	NO	SI
<i>Delice</i> 4. Bolivia	SI	SI	SI	SI	NO
5. Brasil	SI	SI	SI	SI	NO
6. Canadá	NO 3	NO	SI	NO	SI
7. Chile	SI	SI	SI	SI	NO
8. Colombia	SI	SI	SI	SI	SI
9. Costa Rica	SI	SI	SI	NO 5	SI
10. Cuba	NO 4	NO 4	NO 4	NO 4	—
11. Rep. Dominicana	SI	SI	SI	SI	NO
12. Dominica	SI	NO	NO	NO	SI
13. Ecuador	SI	SI	SI	SI	SI
14. El Salvador	SI	SI	SI	SI	NO
15. Granada	SI	NO	NO	NO	SI
16. Guatemala	SI	SI	SI	SI	NO
17. Guyana	NO 3	NO	SI	NO	SI

	Miembro de la OEA	Ratificación del TIAR	Miembro del Banco (BID)	Miembro de Junta (JID)	Relaciones con Cuba
18. Haití	SI	SI	SI	SI	NO
19. Honduras	SI	SI	SI	SI	NO
20. Jamaica	SI	NO	SI	NO	SI
21. México	SI	SI	SI	SI	SI 6
22. Nicaragua	SI	SI	SI	SI	SI
23. Panamá	SI	SI	SI	SI	SI
24. Paraguay	SI	SI	SI	SI	NO
25. Perú	SI	SI	SI	SI	SI
26. Saint Lucía	SI	NO	NO	NO	SI
27. Saint Vincent	SI	NO	NO	NO	SI
28. Suriname	SI	NO	NO	NO	SI
29. Trinidad y Tobago	SI	SI	SI	NO	SI
30. United States	SI	SI	SI	SI	SI 7
31. Uruguay	SI	SI	SI	SI	NO
32. Venezuela	SI	SI	SI	SI	SI
TOTALES	28	21	25	19	21

Apuntes:

1. Para ser miembro de la OEA es necesario ratificar la Carta y ser aceptado por la 2/3 mayoría de los Estados miembros; no es necesario ratificar el TIAR.
2. Para ser miembro de la Junta Interamericana de Defensa (JID) es necesario ser miembro de la OEA y ratificar el TIAR.
3. El Canadá y Guyana tienen categoría de "observadores" en OEA.
4. Por decisión de la 8ª Reunión de Consulta (Punta del Este, 1962), el presente gobierno de Cuba queda excluido de participación en el Sistema Interamericano.
5. Costa Rica fue miembro activo de la JID desde su fundación en 1942 hasta 1966, pero no ha tenido representación en la JID desde 1966.
6. México nunca rompió relaciones con Cuba.
(Esto fue un requisito de la 9ª Reunión de Consulta, 1964).
7. Los EE.UU. y Cuba mantienen relaciones a nivel de "sección de interés".
8. Se espera la independencia de Saint Kitts-Nevis en 1980 y Antigua en 1981.

- No se define ni al enemigo ni la amenaza.
- A pesar de contemplarse el uso de las Fuerzas Armadas (artículo 8 del TIAR), este uso no es obligatorio (artículo 20 del TIAR).
- La selectividad no responde a una mayoría absoluta, ya que 28 de los 32 países independientes del Continente son miembros de la OEA y 21 países han ratificado el TIAR.
- La colaboración militar ni es fuerte, ni constante, ni tampoco específica.
- El enfoque no está bien definido hacia un enemigo externo.

Al mismo tiempo, tampoco es sistema de seguridad colectiva “puro” por otra serie de razones.

- No incluye a todos los Estados del Continente.
- Cuando se empleó para sancionar a Cuba en 1962 y 1964, algunos países se negaron a cumplir con estas sanciones, a pesar de que tenían la obligación de hacerlo de acuerdo con el TIAR.
- En numerosos casos en que un Estado miembro acusó a otro de agresión, el Sistema Interamericano optó por buscar soluciones pacíficas en vez de identificar y sancionar al agresor. Aunque el resultado final fue feliz (en el sentido de que cesaron las hostilidades) el proceso debilitó el poder del TIAR como elemento disuasivo y como sistema de seguridad colectiva.
- No hay obligación de emplear las Fuerzas Armadas contra un agresor.
- El Sistema Interamericano no puede generar suficiente poder militar para disuadir al país más poderoso del Sistema (los Estados Unidos).

Este panorama refleja la idiosincrasia fundamental del Sistema Interamericano: consiste de una superpotencia y una serie de países cuyo poder militar, aun en conjunto, no puede contrarrestar el poder de la superpotencia, país que históricamente ha intervenido cuando ha sentido que sus intereses están amenazados. Por este motivo, el Sistema Interamericano ha puesto gran énfasis en la no-intervención, la soberanía y la igualdad jurídica de los Estados como mecanismos para limitar las posibilidades de intervención unilateral. Al mismo tiempo, existe la tendencia de resistir la creación de organismos militares demasiado efectivos o una alianza militar demasiado fuerte por temor de que pasarían a ser instrumento de intervención al servicio de la superpotencia. En el Sistema Interamericano ha existido también la preocupación de que un énfasis desmesurado en los aspectos militares de una alianza o sistema de seguridad colectiva, le quitaría fuerza a los aspectos sociales, económicos, culturales y diplomáticos del Sistema. Como expresó el Doctor Alberto Lleras Camargo, primer Secretario General de la Organización de Estados Americanos, al explicar la ausencia de un Consejo de Defensa en la OEA:

“Nuestra organización entonces podría llegar a ser una alianza de naciones ligadas por motivos estratégicos comunes, pero entonces perdería su alto valor jurídico y moral”⁴

Llegamos obligatoriamente entonces a la conclusión de que el Sistema Interamericano no es una alianza “pura” a pesar de que reviste algunas características de alianza. Pasamos ahora a analizar el Sistema Interamericano empleando algunos conceptos derivados de esa especialidad en el campo de la ciencia política denominada “teoría de alianzas”. Esta “teoría de alianzas” se puede subdividir en tres categorías que consideraremos a continuación:

⁴Alberto Lleras Camaró, “La Conferencia de Bogotá” en el *Boletín de la Unión Panamericana*, número 82, 1948.

- teorías de la *formación* de alianzas
- teorías del *funcionamiento* de alianzas
- teorías de la *desintegración* de alianzas.

EL SISTEMA INTERAMERICANO Y LAS TEORIAS DE FORMACION DE ALIANZAS

Las teorías de formación de alianzas postulan la creación de alianzas por los siguientes motivos (o combinación de ellos): para obtener un balance de poder; para crear una coalición del tamaño necesario a fin de obtener una meta definida; o por razones de afiliación psicológica.

Balance de poder

Las alianzas son elementos esenciales en la estructura clásica de un mundo en que el poder y su equilibrio son la preocupación central. Los teóricos de la escuela realista (entre ellos, por ejemplo Hans Morgenthau) interpretan que las alianzas se forman no por idealismo o principios morales, sino simplemente por un interés común pragmático y calculado. La relevancia de este enfoque al Sistema Interamericano es bastante limitada, ya que los países latinoamericanos han resistido ser incorporados a un sistema internacional basado en un equilibrio de bloques. Se puede presentar el argumento de que durante los primeros años de la Guerra Fría (1947-1961) los Estados Unidos trataron de emplear la América Latina como elemento secundario en una alianza Occidental contra un bloque sino-soviético, pero con éxito muy limitado.

Coalición del tamaño mínimo

Este enfoque presenta la idea que las alianzas se forman en función de metas específicas, y que siguen un proceso de crecimiento, aglutinando socios nuevos hasta tener el poder necesario para lograr las metas; una vez obtenido este poder, no crecen más porque no hay necesidad de hacerlo. Como fue el caso con la teoría de balance de poder, esta teoría de coalición de tamaño mínimo tampoco parece tener mucho que ver con el Sistema Interamericano, ya que la estructura del Sistema es bastante universal y no es función de una meta específica que requiere una coalición de tamaño determinado.

Afiliación Psicológica

Esta tesis explica la formación de alianzas en función de la percepción psicológica de una relación especial entre un grupo determinado de naciones. Esta relación especial, y la percepción de la relación, pueden resultar de una proximidad geográfica, una ideología, una interdependencia económica, valores comunes o historia compartida. Desde un punto

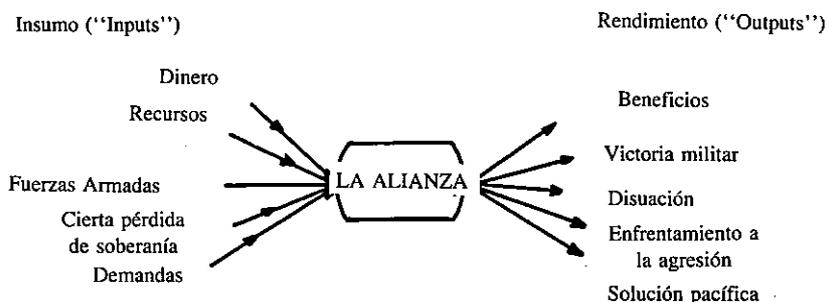
de vista, la tesis de afiliación psicológica tampoco parecería tener mucho valor para explicar la creación del Sistema Interamericano, ya que el Continente americano demuestra gran heterogeneidad cultural, étnica, política e histórica, especialmente entre la América anglosajona y la América Latina. Sin embargo, se puede palpar un sentimiento de comunidad psicológica en los ideales del Panamericanismo, en la percepción del Continente Americano como un “nuevo mundo”, y en la interpretación de la historia común de las luchas por la Independencia. Este sentido de comunidad ha surgido en varios momentos críticos en la historia del Continente, y ha servido como base aglutinante de la alianza en ciertos momentos de peligro. Tal fue el caso, por ejemplo, de los ideales de Bolívar en la época de la Independencia, o el concepto del Panamericanismo en la Segunda Guerra Mundial.

EL SISTEMA INTERAMERICANO Y LAS TEORIAS DE FUNCIONAMIENTO DE ALIANZAS

Un enfoque teórico de interés es el que analiza la alianza como un Sistema que requiere insumos (“inputs”, en inglés), que son el “precio” de la alianza, y que ofrece ciertos beneficios, que representan el rendimiento (“outputs”), como se indica en el Cuadro 4. En tal esquema, los insumos de una alianza serían el apoyo que requiere la alianza (dinero, recursos, fuerzas armadas, etc.), el precio de este apoyo (valor monetario, pérdida de cierta cantidad de soberanía nacional, etc.) y las demandas que hacen los estados miembros de esta alianza. El rendimiento de una alianza sería el beneficio que obtienen los Estados. Para una alianza rigurosamente bélica este beneficio es una victoria decisiva sobre el enemigo, o quizás la disuasión de este enemigo. Para una alianza que contiene elementos de sistema de seguridad colectiva los beneficios son más abstractos, tales como “acción común para enfrentar la agresión”, o “solución pacífica de controversias”.

Cuadro 4

LA ALIANZA COMO MECANISMO DE INSUMO/RENDIMIENTO



El concepto de alianza como instrumento de insumo/rendimiento sugiere la posibilidad de un análisis de costo-beneficio. En una alianza pragmática se supone que los miembros hacen un análisis constante de la relación costo/beneficio, y que su apoyo y entusiasmo por la alianza empieza a decaer cuando perciben que obtienen relativamente poco beneficio en relación al costo de la alianza.

Para el Sistema Interamericano el "precio" de la alianza no es excesivo. Los recursos involucrados son modestos: el costo monetario es relativamente bajo y la mayor parte de este renglón es sustentado por el país anfitrión de la Organización de los Estados Americanos; el costo en recursos, Fuerzas Armadas y pérdida de soberanía también es modesto, ya que los países miembros del Sistema han mantenido un estrecho control nacional de estos elementos. En cuanto a beneficios del Sistema Interamericano como alianza, estos también son modestos, ya que, como hemos visto, el Sistema no es alianza "pura" por las razones esbozadas anteriormente. Sería, por lo tanto, poco realista esperar que el Sistema Interamericano proporcione grandes beneficios como alianza clásica. Pero si consideramos al Sistema Interamericano como una alianza imperfecta con un mezcla de elementos de alianza, sistema de seguridad colectiva, sistema de solución pacífica de controversias y sistema de cooperación militar, entonces los beneficios son bastante impresionantes. A la teoría de alianzas debemos sumar la teoría de resolución de conflictos y la teoría de mantenimiento de la paz. Si tomamos este enfoque más amplio, podemos vislumbrar al Sistema Interamericano como un arreglo sumamente flexible y polifacético que ha tenido numerosos éxitos en la resolución de conflictos (conciliación, arbitraje, negociación, mantenimiento de la paz, etc.); en la disuasión de la agresión (por la fuerza moral de la mayoría); y en el estímulo a la cooperación militar (por medio de los organismos del Sistema Militar Interamericano). Sin embargo, históricamente estos éxitos han sido sobre todo limitados a posibles conflictos de características no-ideológicas (como, por ejemplo, serían los conflictos fronterizos) entre los países del Sistema que han tenido relativamente poco potencial bélico. En el momento actual, y en el próximo futuro, el Sistema puede estar enfrentando conflictos con un trasfondo ideológico entre países o grupos de países cuyo potencial militar es de importancia. No hay aún indicaciones claras de si el Sistema es o no es capaz de manejar este tipo de conflicto dentro de los patrones y marcos históricos tradicionales.

El funcionamiento y la supervivencia de las alianzas también dependen de otros dos factores: su aspecto burocrático y su valor simbólico. Al nivel burocrático las alianzas tienen instituciones, funcionarios y empleados cuya primera preocupación pragmática es su propia supervivencia. Por este motivo, las alianzas siguen funcionando a través del tiempo en parte por la inercia y el momento que generan estos elementos de alianza; en este sentido el Sistema Interamericano no es ninguna excepción.

El segundo factor, el aspecto simbólico, también es importante si la alianza tiene un arraigo histórico profundo y un fundamento de idealismo o ideología. Obviamente, el valor simbólico del Sistema Interamericano es sumamente importante, ya que se interpreta como

la manifestación actual de un movimiento Panamericanista que se originó con la independencia de los países del Continente.

EL SISTEMA INTERAMERICANO Y LAS TEORIAS DE LA DESINTEGRACION DE ALIANZAS

Pasamos a considerar la tercera y última categoría de la "teoría de las alianzas", es decir, las explicaciones teóricas de la desintegración de las alianzas. En general, los especialistas acuerdan que históricamente las alianzas tienden a desintegrarse cuando logran sus metas (por ejemplo, la victoria militar), o cuando desaparece la amenaza exterior que causó la formación de la alianza. En la última mitad del siglo xx la presencia de armas nucleares y de ciertos movimientos de desarme internacional, han sido también factores de debilitamiento y desintegración de alianzas.

Estos factores no parecen tener mucha relevancia en cuanto a la posible desintegración del Sistema Interamericano, debido esencialmente al hecho de que el Sistema tiene muchos otros aspectos que van más allá de una alianza (es decir, sistema de seguridad colectiva, de solución pacífica de controversias, de cooperación militar, etc.). Ya que el Sistema Interamericano no se dirige a ninguna amenaza específica, la ausencia de una amenaza no lo debilita en forma alarmante. De igual manera, ya que el Sistema Interamericano no tiene metas específicas de orden bélico, no tiene posibilidades de lograr este tipo de meta y sufrir el proceso de desintegración al lograr las metas. El Sistema Interamericano ha demostrado suficiente flexibilidad y pluralidad de propósitos económicos, sociales, culturales, políticos y diplomáticos como para poder sobrevivir y funcionar en aquellos períodos en que no se ha sentido la opresiva presencia de una amenaza externa.

Los factores conducentes a la desintegración del Sistema Interamericano son idiosincráticos del Sistema y no provienen de las teorías clásicas de las alianzas. La fragmentación y debilitamiento del Sistema Interamericano es más probable a raíz de las fuerzas centrípetas que está sufriendo el Sistema: el Tercermundismo y el Panlatinismo por parte de la América Latina y la negligencia por parte de los Estados Unidos al estar preocupados por problemas globales. También debilita al Sistema cierta tendencia al bipolarismo causado por las controversias internas del Sistema mismo, como podrían ser las posiciones que ciertos estados toman alrededor del tema de los derechos humanos y el terrorismo.

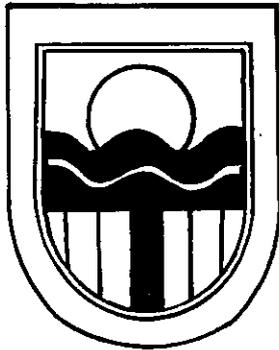
CONCLUSION

Como hemos podido observar, la llamada “teoría de las alianzas” ofrecidas por los estudiosos de la ciencia política y las relaciones internacionales proporciona solamente un aporte parcial al estudio del Sistema Interamericano. Aunque el aporte es útil en el sentido de que nos da nuevos enfoques para entender y estudiar el Sistema Interamericano, no puede ser completo y cabal por las idiosincrasias del Sistema.

Paradójicamente, el Sistema Interamericano es menos que una alianza al mismo tiempo que es mucho más que una alianza:

- Es menos porque no llena los requisitos esenciales de “alianza”. No define al enemigo, no obliga a usar la fuerza armada, no es selectivo, y no hay un fuerte elemento de cooperación militar.
- Es más que una alianza porque combina ciertos elementos de alianza con elementos de sistema de seguridad colectiva, de solución pacífica de controversias, y de cooperación militar.

Estas características *sui generis*, unidas a cierta flexibilidad en su empleo, en diversas conjunturas, nos han dado un sistema que en el pasado ha podido enfrentar con éxito muchos de los retos que han surgido. Tanto los peritos de la teoría de las alianzas, como los que se benefician de los éxitos del Sistema (y sufren sus fracasos) quedarán a la expectativa al observar como enfrenta el Sistema los nuevos y muy diferentes retos de un futuro cercano.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CARTAGENA**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE
SANTO DOMINGO**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
CODEGUA

Olor de pólvora
huellas de sangre
recuerdo de heroísmo
guarda esta calle
del pueblo de
CODEGUA

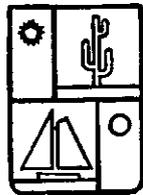
Que el 2 de octubre del año 1814
atravesara el general
Dn. Bernardo O'Higgins
en su gloriosa retirada
de Rancagua.

18-Septiembre-1945



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
SAN BERNARDO

I. Municipalidad de El Quisco



I. Municipalidad de GRANEROS

MUNICIPALIDAD
DE PIRQUE



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE PIRQUE



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES

**ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE
PAINE**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE BUIN**

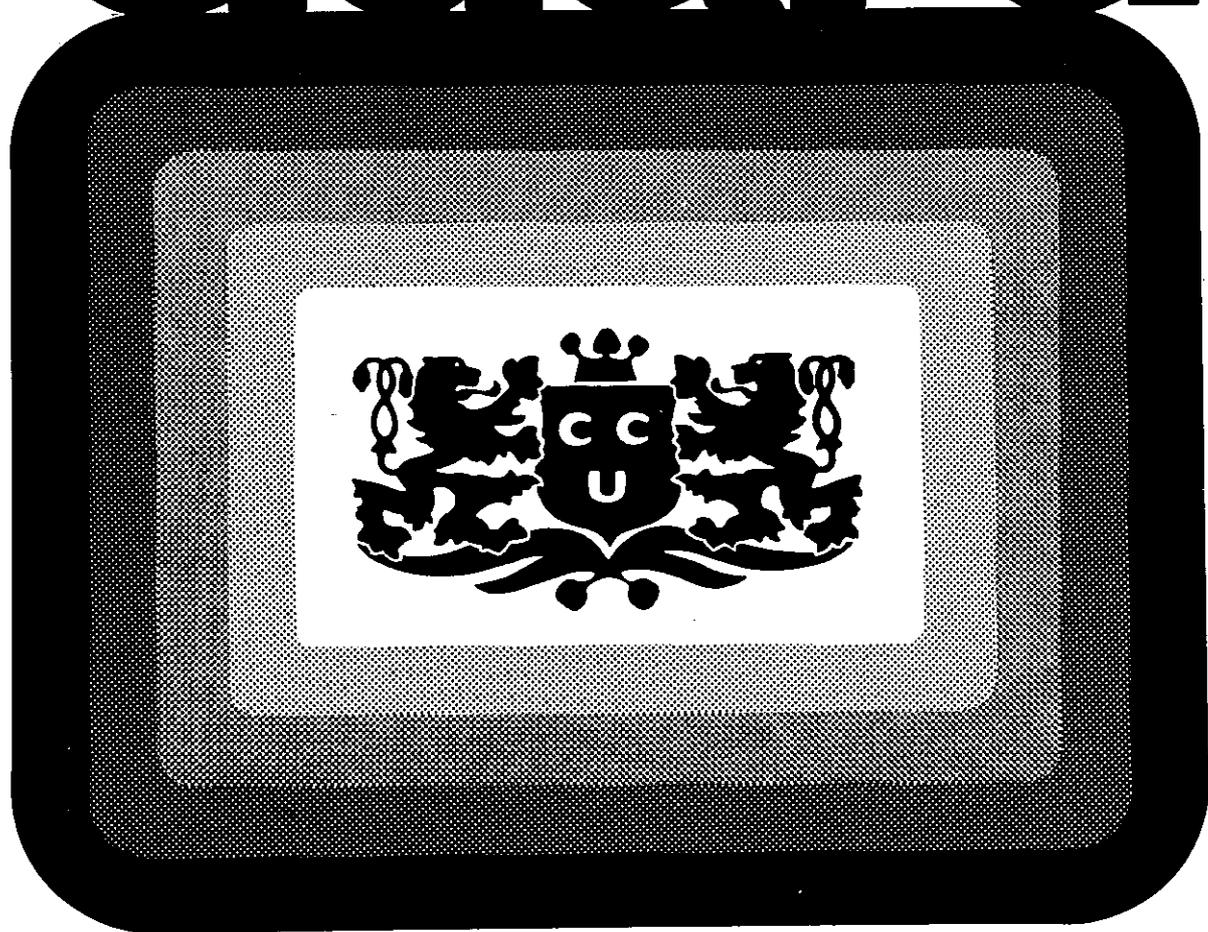
**ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA**



**RANCAGUA,
histórica ciudad que
crece con fe en el futuro**

Royal GUARD

M.R.



El buen gusto en cerveza.

*El Whisky
de los que
beben el mejor
Whisky...*



IMPORTA Y DISTRIBUYE

JUAN ANSALDO e Hijos

Av. Brasil 1509 - Valparaíso



KENRICK Y CIA. LTDA.

VALPARAISO

BLANCO 737 - CASILLA 495

FONOS: 59011-59012-59013

TELEX: 30348 Kenco C L

ITT: 1835 Kenco C Z

VTR: 93530 Kenco K U

SANTIAGO

AGUSTINAS 1291 7º PISO CASILLA 127

FONOS: 61240-67627-69118-722518-722588

TELEX: 40448 Kenco C L

VTR: 94425 Kenco K U

SAN ANTONIO

ANGAMOS 1302 CASILLA 150 A

FONOS: 32512-32025-32780-32863

TELEX: 38513 Kenco C L

BANCO CENTRAL DE CHILE
SANTIAGO

CIFRAS MACROECONOMICAS 1981

1. CIFRAS MONETARIAS Y FINANCIERAS	Dic. 1980 (promed.)	Dic. 1981* (promed.)	Variación (%)
<i>Cifras Monetarias¹</i> (en millones)			
Emisión	\$ 93.731	87.290	-6,0
M1	75.942	82.048	8,0
M2	200.088	307.241	53,6
<i>Operaciones en Moneda Corriente</i> (en millones)			
Dep. y Cap. de 30 a 89 ds.	\$ 85.848	206.844	140,9
Dep y Cap. a más de 90 ds.	56.547	37.759	-33,2
Colocaciones con recursos propios ²	243.507	384.191	57,8
<i>Operaciones en Moneda Extranjera</i> (en millones)			
Dep. a la vista	US\$ 189.7	182.0	-4,1
Dep. a plazo	170.0	188.4	10,8
Colocaciones con recursos propios	3.846.0	6.694.0	74,1

2. BALANZA DE PAGOS (Millones de US\$)

RUBROS	1980	Estimación 1981
I. CUENTA CORRIENTE	-1.971	-4.814
A. BIENES, SERVICIOS Y RENTA	-2.074	-4.914
1. Balanza Comercial	-764	-2.598
— Exportaciones F.O.B.	4.705	3.960
Cobre	(2.125)	(1.757)
Resto	(2.580)	(2.203)
— Importaciones F.O.B.	5.469	6.558
2. Servicios No Financieros	-390	-888
3. Servicios Financieros	-930	-1.428
B. TRANSFERENCIAS UNILATERALES	113	100
II. CUENTA DE CAPITAL	1.921	4.699
A. CAPITAL, SALVO RESERVAS	3.165	4.769
1. Inversión Extranjera ⁴	170	376
2. Otro Capital	2.995	4.393
— Público ³	85	272
— Privado	1.003	1.397
— Bancario	1.907	2.724
Med. y Largo Plazo	1.439	2.472
Corto Plazo	468	252

¹Emisión: Bill. y Monedas emitidas + cheques emitidos por el Bco. Central + Depósitos en ctas. ctes. de bcos. comerciales y financieras en el Banco Central.

M1: Ctas. Ctes. privadas en el sistema financiero netas de canje + circulante.

M2: M1 + Depósitos a plazo privados en el sistema financiero.

²Excluye colocaciones interfinancieras.

*Cifras provisionarias.

³Excluye Banco del Estado.

⁴Neto de inversión desde y hacia el exterior. No incluye créditos asociados ni reinversión de utilidades.

2 BALANZA DE PAGOS (Millones de US\$)		Estimación	
		1980	1981
<i>RUBROS</i>			
B. RESERVAS		-1.244	-70
Variación Total Tenencias		-1.780	296
Contrapartida Monet./Desmonet./Oro		80	-4
Contrapartida Asignación DEG		30	28
Contrapartida Revalorización		406	-390
III. ERRORES Y OMISIONES		50	115
SALDO BALANZA DE PAGOS (Superávit)		1.244	70
FUENTE: Banco Central, Gerencia de Estudios			

3. RESERVAS INTERNACIONALES (Millones de dólares)

DIC. 1980	DIC. 1981	VARIACION
4.073.7	3.778.0	-295.7 ¹

4. INVERSION EXTRANJERA AUTORIZADA NETA D.L. 600, POR ACTIVIDADES ECONOMICAS (Millones de US\$)

	1979		1980		1981	
	Nº Prov.	Valor	Nº. Prov.	Valor	Nº Prov.	Valor
Minería	3	1.500,4	9	25,9	10	2.143,6
Industria	34	143,4	37	45,7	36	84,4
Servicios	54	46,8	64	90,8	104	193,4
Construcción	9	5,1	27	23,7	20	72,3
Agricultura	10	6,1	16	9,6	10	13,4
Transporte	4	1,1	1	0,3	4	2,1
Silvicultura		11,0	—	—	—	—
TOTAL	116	1.713,9	154	196,0	184	2.509,2

INVERSION EXTRANJERA D.L. 600 MATERIALIZADA, POR ACTIVIDADES ECONOMICAS

	1979	1980	1981 ²
Minería	127,0	151,5	156,7
Industria	123,4	56,7	43,0
Servicios	38,2	68,4	149,7
Construcción	2,8	17,5	17,3
Agricultura	3,6	9,8	9,8
Transporte	0,4	0,2	1,8
Silvicultura	9,2	0,2	—
TOTAL	304,6	304,3	378,3

¹Esta variación se descompone en:

Oro	-295.7
Activos en divisas	-303.0
Resto	81.9
	-74.6

La disminución en las reservas de oro se explica en un 99.8% por la baja en el precio internacional del metal.

²Cifras Provisorias

